

**ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE  
MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO"**

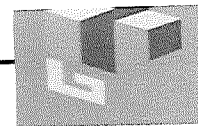
**Calle 33ª N.39-19 Barrio Barzal Alto**

**CMA-024-2024**

**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA,  
FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA  
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA  
QUE CONDUCE A LA VEREDA TRES ESQUINAS EN EL  
MUNICIPIO DE LEJANÍAS, META**

**PROPONENTE: INGENIERIA LGS SAS ZOMAC  
URBANIZACIÓN LOS ROSALES MANZANA J CASA 6  
INGLGZOMAC2021 @GMAIL.COM**

**R.L LEONEL GUILLERMO SUAREZ ALARCON**



San José del Guaviare, 11 de junio de 2024

Señores  
**ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO**  
**“ASOSUPRO”**  
**Calle 33ª N.39-19 Barrio Barzal Alto**  
Villavicencio (Meta)

**REF: PROCESO DE CONTRATACIÓN N.CMA-024-2024, EN ADELANTE EL**  
**“PROCESO DE CONTRATACIÓN”**

**OBJETO: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA,**  
**ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA)**  
**PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA QUE CONDUCE A**  
**LA VEREDA TRES ESQUINAS EN EL MUNICIPIO DE LEJANÍAS, META**  
**ASUNTO: Presentación Propuesta**

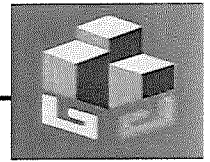
Cordial saludo,

Por medio de la presente, Yo, **LEONEL GUILLERMO SUÁREZ ALARCÓN**, identificado con CC 1.121.894.780 de Villavicencio (Meta), en mi calidad de representante legal de la empresa **INGENIERIA LGS SAS ZOMAC** y teniendo en cuenta el proceso de contratación N. CMA-024-2024 el cual tiene por objeto : **“CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA QUE CONDUCE A LA VEREDA TRES ESQUINAS EN EL MUNICIPIO DE LEJANÍAS, META”**, me permito presentar la propuesta que corresponde a Sobre N.1 el cual contiene los requisitos habilitantes y la acreditación de puntaje y el Sobre N.2 que contiene la oferta económica

Dada en San José del Guaviare, a los once (11) días del mes de junio de 2024

Cordialmente,

  
**LEONEL GUILLERMO SUÁREZ ALARCÓN**  
CC 1.121.894.780 de Villavicencio (Meta)  
R.L INGENIERIA LGS SAS ZOMAC



No.	DESCRIPCIÓN
1	PORTADA
2	TABLA DE CONTENIDO
3	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
4	CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA INGENIERIA LGS SAS ZOMAC
5	CÉDULA, TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES Y VIGENCIA DEL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA DEL ING CIVIL AVAL PROPUESTA
6	ANTECEDENTES FISCALES -DISCIPLINARIOS-MEDIDAS CORRECTIVAS-JUDICIALES
7	REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS-REDAM
8	CERTIFICADO MERCANTIL
9	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT
10	CERTIFICACIÓN COMPOSICIÓN ACCIONARIA
11	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES Y PACTO DE TRANSPARENCIA
12	FORMATO N.2 OFERTA ECONOMICA
13	POLIZA DE SERIEDAD N.30-44-101058454
14	FORMATO N.3 EXPERIENCIA
15	EXPERIENCIA GENERAL-ESPECIFICA CONTRATO N.1594-2015
16	FORMATO N.4 CAPACIDAD FINANCIERA
17	CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
18	REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES
19	FACTOR DE CALIDAD
20	ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN ACADEMICA Y LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE
21	EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE
22	ACREDITACIÓN MIPYME
23	AUTORIZACIÓN PARA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES
24	FACTOR DE SOSTENIBILIDAD



# CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA





San José del Guaviare, junio 11 de 2024

**FORMATO 1  
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

**Señores**

**ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO  
"ASOSUPRO"**

Calle 33ª N.39-19 Barrio Barzal Alto  
Villavicencio (Meta)

REF: PROCESO DE CONTRATACIÓN N. CMA-024-2024, EN ADELANTE EL  
"PROCESO DE CONTRATACIÓN"

OBJETO: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA QUE CONDUCE A LA VEREDA TRES ESQUINAS EN EL MUNICIPIO DE LEJANÍAS, META

Estimados señores:

LEONEL GUILLERMO SUÁREZ ALARCÓN, identificado con cédula de ciudadanía N.1.121.894.780 expedida en la ciudad de Villavicencio, en mi calidad de representante legal de la empresa INGENIERIA LGS SAS ZOMAC, en adelante "proponente", manifiesto, bajo la gravedad del juramento que:

1. Estoy autorizada para suscribir y presentar la oferta y para suscribir el contrato si resulto adjudicatario del proceso de contratación de la referencia
2. En caso de que la oferta nos sea adjudicada suscribiré el contrato objeto del proceso del proceso de contratación en la fecha prevista para el efecto en el cronograma contenido en los documentos del progreso
3. Conozco los documentos del proceso, incluyendo adendas, y acepto los requisitos en ellos contenidos. Dentro de los documentos presentados a la entidad conozco los ítems, la descripción, las unidades y cantidades establecidas en el Formulario 1
4. Conozco las leyes de la República de Colombia que rigen el proceso de contratación
5. Tengo conocimiento acerca de las características y condiciones del sitio de ejecución del proyecto, por lo que asumo la responsabilidad de su revisión con la presentación de esta oferta
6. Conozco el sitio donde se ejecutará el contrato y asumo los riesgos previsibles e inherentes al mismo, así como aquellos asignados en el pliego de condiciones.
7. La información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz y asumo total responsabilidad frente a la entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el código penal y demás normas concordantes.



8. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos hallamos incurso en causal alguna de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la constitución y en la ley
9. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni nos encontramos incurso en ninguno de los conflictos de intereses para participar establecidos en la ley
10. En caso de llegar a conocer que los integrantes del proponente plural, los socios de la persona jurídica que represento o yo no nos encontramos incurso en alguna inhabilidad o conflicto de interés sobreviviente, contemplados en la normatividad vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata tal circunstancia a la entidad, para que tome las medidas pertinentes. Este compromiso lo adquirimos en total independencia de la etapa procesal en que se encuentre el proceso de contratación (precontractual, contractual, y/o post contractual)
11. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúa las sociedades anónimas abiertas), ni a mí, se nos ha declarado responsables judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades, y soborno transnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
12. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo estamos incurso en la situación descrita en el numeral 1 del artículo 38 de la ley 1116 de 2006.
13. Conozco el Anexo denominado "pacto de transparencia" relacionado en el pliego de condiciones y me comprometo a darle estricto cumplimiento.
14. Los recursos destinados al proyecto son de origen lícito y no hemos participado en actividades delictivas, así como no hemos recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.
15. Al momento de la presentación de la oferta, ni mis representados ni yo nos encontramos incurso en alguna de las causales de rechazo señaladas en la sección 1.15 del Documento Base.
16. Si se me adjudica el contrato me comprometo a constituir las garantías requeridas y a suscribir estas y aquel dentro de los términos señalados para ello.
17. La oferta está constituida por todos los Formatos, Formularios, Anexos y Matrices requeridos en los documentos del proceso aplicables al proponente y documentos de soporte presentados.
18. La oferta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta y suscripción del contrato, en tanto además conozco el lugar donde se ejecutará el contrato, y en consecuencia, no presentaré reclamos con ocasión de pago de tales gastos.
19. Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del proceso de contratación, consultando el Sistema Electrónico Para la Contratación Pública; y en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión, autorizo a la entidad para que lo haga al correo electrónico indicado al final de este documento.



[Incluir para procesos de contratación adelantados por SECOP II]

Acepto que se comuniquen y notifiquen las decisiones surgidas en el proceso de contratación, a través del usuario del SECOP II, de acuerdo con el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II, y el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011.

20. Declaro que: [Marque con una X la característica aplica al proponente]

El proponente es:	Persona natural ___ Persona jurídica nacional <input checked="" type="checkbox"/> Persona jurídica extranjera sin sucursal en Colombia ___ Sucursal de sociedad extranjera ___ Unión temporal ___ Consorcio ___ Otro ___												
Grupo empresarial	El proponente o alguno de los miembros del proponente plural pertenece a un grupo empresarial: sí ___ no <input checked="" type="checkbox"/> Nombre del grupo empresarial: _____  En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, la participación en el grupo empresarial es en calidad de:  Matriz ___ Subordinada ___ Subsidiaria ___ Filial ___ Otro (indicar cuál) _____												
Composición de la persona jurídica	El proponente cotiza en bolsa: sí ___ no <input checked="" type="checkbox"/> Composición accionaria del proponente o de las personas jurídicas que integran el proponente plural (lo anterior no aplica para las sociedades anónimas abiertas): <table border="1" data-bbox="397 1291 1339 1648"> <thead> <tr> <th>Porcentaje participación</th> <th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th> <th>Nombre o Razón social del Accionista</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="3"><b>INGENIERIA LGS SAS ZOMAC NIT 901.480.288</b></td> </tr> <tr> <td>67%</td> <td>1.121.894.780</td> <td>LEONEL GUILLERMO SUÁREZ ALARCÓN</td> </tr> <tr> <td>33%</td> <td>10.275.342</td> <td>IVAN DARIO RAMIREZ CARDONA</td> </tr> </tbody> </table>	Porcentaje participación	NIT, Cédula o Documento de Identificación	Nombre o Razón social del Accionista	<b>INGENIERIA LGS SAS ZOMAC NIT 901.480.288</b>			67%	1.121.894.780	LEONEL GUILLERMO SUÁREZ ALARCÓN	33%	10.275.342	IVAN DARIO RAMIREZ CARDONA
Porcentaje participación	NIT, Cédula o Documento de Identificación	Nombre o Razón social del Accionista											
<b>INGENIERIA LGS SAS ZOMAC NIT 901.480.288</b>													
67%	1.121.894.780	LEONEL GUILLERMO SUÁREZ ALARCÓN											
33%	10.275.342	IVAN DARIO RAMIREZ CARDONA											

21. Incluir numeral cuando la oferta contiene información reservada] La oferta contiene información reservada en los siguientes folios [Incluir los folios o el número de folios donde se encuentra la información reservada] de acuerdo con la Ley [Incluir la norma que le otorga el carácter de reservado]



22. Autorizo que la entidad consulte la información comercial o financiera pertinente para el proceso de contratación, bajo el entendido que la entidad debe guardar confidencialidad sobre la información sujeta a reserva.
23. Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	LEONEL GUILLERMO SUÁREZ ALARCÓN		
Dirección y ciudad	MANZANA J CASAS N.6 BARRIO LOS ROSALES		
Teléfono	3132666231	Celular	3132666231
Correo electrónico	lgs		

24.

He leído y acepto lo establecido en el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II

25. Me comprometo a cumplir todos los ítems relacionados con el "Formulario 1 - Presupuesto oficial" en caso de resultar adjudicatario.

Atentamente,

Nombre del proponente: INGENIERIA LEG SAS ZOMAC  
 Nombre del representante legal: LEONEL GUILLERMO SUAREZ ALARCÓN  
 C. C. No. 1.121.894.780  
 Matrícula profesional No. N/A  
 Dirección de correo MANZANA J CASAS N.6 BARRIO LOS ROSALES  
 Correo electrónico inglgzomac2021@gmail.com  
 Telefax N/A  
 Ciudad SAN JOSÉ DEL GUAVIARE

LEONEL GUILLERMO SUÁREZ ALARCÓN  
 CC 1.121.894.780 de Villavicencio (Meta)  
 R.L INGENIERIA LGS SAS ZOMAC



**CÉDULA DEL  
REPRESENTANTE LEGAL  
DE LA EMPRESA  
INGENIERIA LGS SAS  
ZOMAC**

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

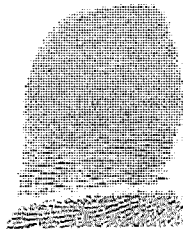
NUMERO **1.121.894.780**

**SUAREZ ALARCON**

APELLIDOS

**LEONEL GUILLERMO**

NOMBRES



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-SEP-1992**

**VILLAVICENCIO**  
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

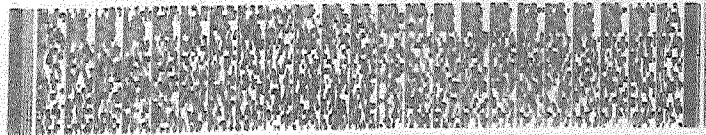
**1.73**  
ESTATURA

**O+**  
G.S. RH

**M**  
SEXO

**02-DIC-2010 VILLAVICENCIO**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sanchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-5200100-002-#797-M-1121804780-20110128

0025620118A 1

30127703



**CÉDULA, TARJETA  
PROFESIONAL Y  
CERTIFICADO DE  
ANTECEDENTES Y  
VIGENCIA DEL CONSEJO  
PROFESIONAL NACIONAL  
DE INGENIERÍA DEL INGE  
CIVIL AVAL PROPUESTA**

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.121.894.780**

**SUAREZ ALARCON**

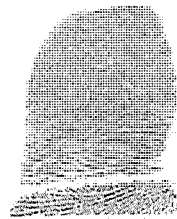
APELLIDOS

**LEONEL GUILLERMO**

NOMBRES



*[Handwritten Signature]*  
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-SEP-1992**

**VILLAVICENCIO**  
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.73**

ESTATURA

**O+**

G. S. RH

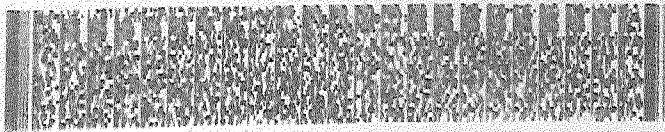
**M**

SEXO

**02-DIC-2010 VILLAVICENCIO**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*[Handwritten Signature]*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CAROL ARBEL SANABRIA TORRES



P-6200100 00278797-M-1121894780-20110128

0025826110A 1

06327703





Matrícula Profesional No.  
**25202-315783 CND**  
Fecha de Expedición: **08/11/2016**

Nombre:  
**LEONEL GUILLERMO  
SUAREZ ALARCON**

Cédula:  
**C.C. 1121894780**

Profesión:  
**INGENIERO CIVIL**

Institución:  
**CORPORACION UNIVERSITARIA  
DEL META**

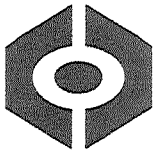


16/07/2016

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003,  
que autoriza al titular ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso  
Línea Nacional. 01 8000 116590



Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios  
CVAD-2024-2793854

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA  
COPNIA**

**EL DIRECTOR GENERAL**

**CERTIFICA:**

1. Que LEONEL GUILLERMO SUAREZ ALARCON, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1121894780, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-315783 desde el 05 de Noviembre de 2015, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1258.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los once (11) días del mes de Junio del año dos mil veinticuatro (2024).

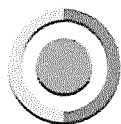
**Rubén Dario Ochoa Arbeláez**

Firmal del titular (\*)

(\*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado  
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.  
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web [https://tramites.copnia.gov.co/Copnia\\_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart](https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart) indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.



**ANTECEDENTES  
FISCALES –  
DISCIPLINARIOS –  
MEDIDAS CORRECTIVAS  
– JUDICIALES**



CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 07 de junio de 2024, a las 20:22:20, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	901499288
Código de Verificación	901499288240611202220

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES  
Contralor Delegado

Generó: WEB





# CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

## CERTIFICADO ORDINARIO No. 246044862



PIB  
09:02:51  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 29 de abril del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona INGENIERIA L.G.S S.A.S ZOMAC identificado(a) con NIT número 9014992884:

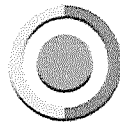
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

**ATENCIÓN :**  
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 07 de junio de 2024, a las 19:30:34, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1121894780
Código de Verificación	1121894780240611193034

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES  
Contralor Delegado

Generó: WEB





**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 248588262**



PIB  
19:31:15  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 07 de junio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LEONEL GUILLERMO SUAREZ ALARCON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1121894780:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

**ATENCIÓN :**  
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



## Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/06/2024 10:25:13 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1121894780** .

### NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **94182873** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

515 9000



**Policía Nacional de Colombia**  
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112







POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA

## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:23:19 PM horas del 07/06/2024, el ciudadano identificado con: Cédula de Ciudadanía N° 1121894780

Apellidos y Nombres: **SUAREZ ALARCON LEONEL GUILLERMO**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75  
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a  
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y  
2:00 pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijin.araic-ato@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-ato@policia.gov.co)

## CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 19:35:34 horas del 07/06/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 1121894780, Apellidos y Nombres SUAREZ ALARCON LEONEL GUILLERMO

**NO REGISTRA INHABILIDAD**

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa ASOSUPRO, con NIT 901445387-3 y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



# **REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM**



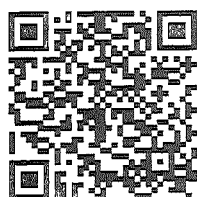
**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC**

**CERTIFICA QUE**

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1121894780 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 29/04/2024 04:10 PM



Código Verificación: VP9UFW75Y8

Válida hasta: 28/07/2024

---

**Dirección de Gobierno Digital**

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC**



# CERTIFICADO MERCANTIL



**CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha expedición: 07/06/2024 - 17:09:21  
Recibo No. S000141808, Valor 7900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3uJtdg5WW3**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón Social : INGENIERIA L.G.S S.A.S ZOMAC  
Sigla : ING L.G.S S.A.S  
Nit : 901499288-4  
Domicilio: San José, Guaviare

**MATRÍCULA**

Matrícula No: 25055  
Fecha de matrícula: 07 de julio de 2021  
Ultimo año renovado: 2024  
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2024  
Grupo NIIF : GRUPO II

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal : MZ J CA 6 BR LOS ROSALES  
Municipio : San José, Guaviare  
Correo electrónico : inglgzomac2021@gmil.com  
Teléfono comercial 1 : 3134395958  
Teléfono comercial 2 : No reportó.  
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : MZ J CA 6 BR LOS ROSALES  
Municipio : San José, Guaviare  
Correo electrónico de notificación : inglgzomac2021@gmil.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Por Acta del 03 de julio de 2021 de la Constitución de San Jose Del Guaviare, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de julio de 2021, con el No. 2897 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada INGENIERIA L.G.S S.A.S ZOMAC, Sigla ING L.G.S S.A.S.

**REFORMAS ESPECIALES**

Por Acta del 03 de julio de 2021 de la Constitución de San José Del Guaviare, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de julio de 2021, con el No. 2898 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control : SITUACION DE CONTROL SUBORDINADA

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**OBJETO SOCIAL**

Art. 2. Objeto social. El objeto social principal de la sociedad desarrollara las siguientes actividades: Constituye su principal objeto social, la realización de cualquier actividad civil o comercial licita tanto



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/06/2024 - 17:09:21  
Recibo No. S000141808, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3uJtdg5WW3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

en colombia como en el exterior. La sociedad tendrá por objeto, el desarrollo de las actividades de construcción de obras de ingeniería civil, consultoría de obras de ingeniería civil y arquitectura: Diseño y construcción de todo tipo de obras civiles, trabajos de preparación de terrenos para obras civiles. Construcción de edificaciones para uso residencial. Construcción de edificaciones para uso no residencial. Trabajos de acondicionamiento (hidráulicos, eléctricos, pintura, terminación, acabados). Instalación de vidrios y ventanas. Trabajos de demolición y preparación de terrenos para construcción de edificaciones. Alquiler de transporte, maquinaria y equipos de toda clase. Adquirir, enajenar, arrendar y gravar muebles e inmuebles, maquinaria y equipos nuevos y usados para el desarrollo de la empresa; invertir en acciones, partes de interés social, cuotas, cedulas, bonos. Actuar como agente o representante y distribuidor de empresas comerciales cuyo objeto social sea similar o auxiliar a las actividades que constituyen el objeto social. En el desarrollo del objeto social la empresa podrá: Tomar o dar dinero en préstamo a interés, gravar en cualquier forma sus bienes muebles e inmuebles o pignorar mercancías de su propiedad, dar en prenda los primeros e hipotecar los segundos, girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, protestar, pagar o cancelar toda clase de títulos valores y aceptarlos en pago; obtener derechos de propiedad sobre marcas, patentes y privilegios, cederlos a cualquier título; celebrar contratos de sociedad o de asociación para la explotación de negocios que constituyen su objeto o que se relacionen directamente con él; adquirir o enajenar a cualquier título de interés, participaciones o acciones en empresas de la misma índole o de fines que se relacionan directamente con su objeto. Ejercer la representación o agencia de personas jurídicas o naturales dedicadas a las mismas actividades o aquellas que se relacionen directamente con su objeto y en general en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos toda clase de operaciones y ejecutar o celebrar toda clase de actos o contratos bien sean civiles, industriales, comerciales, financieros, o estatales, que sean convenientes o necesarios para el logro de los fines que la empresa persigue y que de manera directa se relacione con el objeto social tal como quede determinado. La sociedad se encargara de la comercialización, compra, distribución, suministro y venta de toda clase de mercancía nacionales y extranjeras, partes y productos terminados, maquinaria pesada o industrial, material para la construcción, combustible y líquidos de toda clase, carga seca, granos, carbón, equipos de sistemas, de seguridad industrial, equipo de petróleos; la participación en licitaciones públicas o privadas, la inversión de sus excedentes de tesorería, en valores mobiliarios u otros efectos de comercio, adquirir, enajenar, gravar, administrar, y recibir toda clase de bienes muebles e inmuebles, corporales o incorporales; intervenir ante tercero o ante socios como acreedoras o como deudoras, en toda clase de operaciones dando o recibiendo las garantías del caso, cuando haya lugar a estas; girar, endosar, aceptar, cobrar, asegurar negociar en general títulos valores y cuales quiera otra clase de créditos; formar parte de otras sociedades o empresas; transformarse en otro tipo legal, de sociedad o fusionarse con otras u otras sociedades; celebrar toda clase de contratos internacionales alianzas estratégicas, contratos de riesgo compartido (join venture) y aquellos que implique transferencia de tecnología, representar sociedades y casa nacionales y extranjeras; transigir, desistir y apelar las decisiones de árbitros o de amigables compondores en las cuestiones en las que tenga intereses frente a terceros, a los asociados mismos o a sus administradores y trabajadores; celebrar y ejecutar en general todos los actos y contratos preparatorios de todos los anteriores, los que se relacionen con la existencia y el funcionamiento de la sociedad y los demás que sean conducentes al buen logro de los fines sociales; invertir y reorganizar sociedades, absorber sociedades, portar dinero, bienes y servicios en otras sociedades, crear y constituir sociedades dedicadas al mismo objeto social la sociedad no podrá constituirse garante de obligaciones ajenas ni caucionar con los bienes sociales, obligaciones distintas de las propias salvo que le reporte algún beneficio a la sociedad, lo cual decidirán los accionistas con la mayoría absoluta; la promoción de grandes proyectos de ingeniería y de todo lo que su dirección, coordinación, supervisión, explotación, exploración, planeación, control, consultoría y ejecución de proyectos ya sea en el territorio nacional o en el extranjero; celebrar toda clase de contratos y actos de cualquier naturaleza; la explotación del ramo de todas las ingenierías en general (civil, mecánica, eléctrica, hidráulica, sanitaria, de petróleos, electrónica, etc.), Estas ingenierías se trabajaran tanto en la parte de estudios, diseños, cálculos, construcción y consultoría, estudios preliminares y estudios técnicos definitivos de proyectos de gasoductos urbanos, gasoductos, líneas de suministro, troncales, anillos, estaciones reguladoras, medidores e instalaciones internas, diseño, interventoría, construcción y operación de gasoductos urbanos o industriales, suministro domiciliario e industriales, tanto de obras públicas como privadas, a nivel nacional como el exterior y mediante la contratación con particulares, el estado, entidades públicas de diversa índoles (países) o entidades extranjeras o comunidad de naciones, en desarrollo de servicios públicos o actividades privadas en los



CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/06/2024 - 17:09:21
Recibo No. S000141808. Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3uJtdg5WW3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

diversos sectores de la economía y principalmente en los sectores eléctricos, minera, turístico, empresarial y comercial, térmicos de hidrocarburos y el desarrollo de otros proyectos, tales como: 1. Diseño de la ingeniería básica y de detalles, construcción y montaje, pruebas, puesta en marcha, operación y mantenimiento de plantas compresoras de gas natural, 2. De obras civiles o arquitectónicas o similares, 3. Actividades comerciales o industriales relacionadas con la exploración, explotación, refinación, transporte (por oleoducto, poliducto, terrestre, fluvial y marítimo), 4. Obras o proyectos de cualquier naturaleza en concesión o administración de llegada por particulares, gobierno o entidades públicas nacionales o extranjeras, 5. De obras públicas de construcción, ampliación o reacondicionamiento o pavimentación, adoquinamiento, enriellado o similares. Para lograr el cabal cumplimiento de su objeto social, la compañía podrá también formar, organizar o financiar sociedades, consorcios y/o asociaciones o empresas en Colombia o en el exterior, la sociedad podrá prestar los servicios de administración, operación y mantenimientos de cualquier obra civil, mecánica, de petróleo, industrial, eléctrica o electrónica de sistemas y química. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá celebrar contratos con entidades públicas y privadas de orden internacional, nacional, departamental o municipal, como también todas y cada una de las operaciones de comercio a saber: Adquirir, gravar, o limitar el dominio de bienes inmuebles o muebles y enajenarlos cuando con razón de necesidad o conveniencia fuere aconsejable su disposición; tomar dineros en mutuo, celebrar toda clase de operaciones financieras que le permitan obtener fondos y otros activos necesarias para el desarrollo de sus actividades; fundar o tomar interés como socia o accionista de otras sociedades que tengan fines similares o complementarios; hacer aportes en dinero, en especie, en industria, o en servicios a dichas empresas; fusionarse con ellas o absorberlas y en general ejecutar sea su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con estos, todos los actos o contratos de las operaciones relacionadas con los bienes muebles o inmuebles que sean necesarios o convenientes para la realización que ella persigue o que pueda favorecerlas para desarrollar sus actividades y que de manera directa guarden relación o afinidad con el objeto social expresado. Y, en general todas y cada una de las actividades que sean reguladas por la ley comercial y demás disposiciones aplicables al objeto social de esta sociedad, así mismo.

CAPITAL

Table with 3 columns: Description, Value, and Unit. It lists three categories: CAPITAL AUTORIZADO, CAPITAL SUSCRITO, and CAPITAL PAGADO, each with sub-rows for Valor, No. Acciones, and Valor Nominal Acciones.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

art. 29. Facultades del representante legal. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Podrá celebrar y suscribir contratos, y convenios con otras entidades





**CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha expedición: 07/06/2024 - 17:09:21

Recibo No. S000141808, Valor 7900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3uJtdg5WW3**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

del orden local, nacional o internacional, bien sea de carácter público, mixto o privado, siempre y cuando sean actividades lícitas; para lo queda con expresa autorización para conformar consorcios y uniones temporales. Queda facultado para presentar propuestas, suscribir contratos y o convenios, sin límite de cuantía. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

**NOMBRAMIENTOS**

**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta del 03 de julio de 2021 de la Constitución, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 07 de julio de 2021 con el No. 2897 del libro IX, se designó a:

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
REPRESENTANTE LEGAL	LEONEL GUILLERMO SUAREZ ALARCON	C.C. No. 1.121.894.780

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: M7112  
Actividad secundaria Código CIIU: F4290  
Otras actividades Código CIIU: M7111 F4321

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.



CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/06/2024 - 17:09:21
Recibo No. S000141808, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3uJtdg5WW3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$649.671.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7112.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

[Handwritten signature]

KELLY JOHANNA MENDOZA CORONADO
Directora de Registro Publico

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

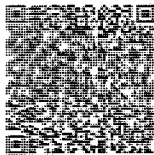


# REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141031111278



(415,7707112489984|8020|0000141031111278

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 4 9 9 2 8 8

6. DV

4

12. Dirección seccional

Delegada de Imp y Aduanas de San José de Guaviare

14. Buzón electrónico

7 8

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

5. Razón social

INGENIERIA L.G.S S.A.S- ZOMAC

36. Nombre comercial

37. Sigla

ING L.C.S S.A.S - ZOMAC

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Guaviare

40. Ciudad/Municipio

9 5

San José del Guaviare

0 0 1

41. Dirección principal

MZ J CA 6

42. Correo electrónico

inglgzomac2021@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 3 2 6 6 6 2 3 1

45. Teléfono 2

3 1 3 4 3 9 5 9 5 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

7 1 1 2

2 0 2 1 0 7 0 2

4 2 9 0

2 0 2 1 0 7 0 2

7 1 1 1 4 3 2 1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

5

7

9

1

4

4

2

4

8

5

5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2024 - 04 - 26 / 15 : 34: 58

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SUAREZ ALARCON LEONEL GUILLERMO

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141031111278



(415) 70711489984 (8220) 0000141031111278

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 4 9 9 2 8 8

6. DV

4

12. Dirección seccional

Delegada de Imp y Aduanas de San José de Guaviare

14. Buzón electrónico

7 8

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza 2  
65. Fondos  
68. Sin personería jurídica

63. Formas asociativas 1 2  
66. Cooperativas  
69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados  
67. Sociedades y organismos extranjeros  
70. Beneficio 1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 1 0 7 0 3	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 1 0 7 0 7	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 2 5 0 5 5	
78. Departamento	9 5	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 1 0 7 0 7	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 1 0 7 0 2		-
2				-
3				-
4				-
5				-

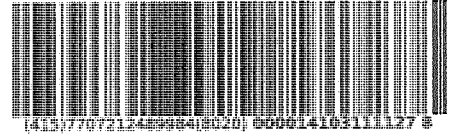
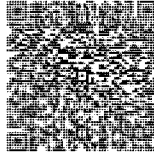
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141031111278



415170721245998418020 0000141031111278

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 4 9 9 2 8 8

6. DV

4

12. Dirección seccional

Delegada de Imp y Aduanas de San José de Guaviare

14. Buzón electrónico

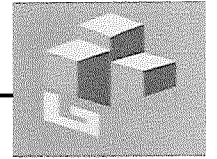
7 8

Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN		1 8		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 1 0 7 0 7			
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 1 1 2 1 8 9 4 7 8 0		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido SUAREZ		105. Segundo apellido ALARCON		106. Primer nombre LEONEL		107. Otros nombres GUILLERMO	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
2	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación					
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
3	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación					
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
4	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación					
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
5	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación					
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			



# **CERTIFICACIÓN COMPOSICIÓN ACCIONARIA**



**CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN  
ACCIONARIA**

El suscrito contador público de la sociedad INGENIERÍA LGS SAS ZOMAC, identificada con Nit 901.499.288-4, certifica que el señor LEONEL GUILLERMO SUAREZ ALARCON, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.121.894.780 expedida en Villavicencio, el señor IVAN DARÍO RAMIREZ CARDONA, identificado con cedula de ciudadanía N° 10.275.342 expedida en Manizales, poseen la totalidad de las acciones de la sociedad mencionada anteriormente, así:

Accionista	Documento de Identidad	No. De Acciones	Participación %
LEONEL GUILLERMO SUAREZ ALARCON	1.121.894.780	6000	67
IVAN DARIO RAMIREZ CARDONA	10.275.342	3000	33

La presente certificación se expide a los 04 días del mes de junio del año 2024, a solicitud del interesado y para los fines pertinentes.

**LEONEL GUILLERMO SUAREZ ALARCÓN**  
C.C 1.121.894.780  
R.L INGENIERÍA L.G.S SAS -ZOMAC

**LUIS ALFONSO CANCINO ZAPATA**  
Contador Público  
T.P 93.284-T





# **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES Y PACTO DE TRANSPARENCIA**

**ANEXO 4 — PACTO DE TRANSPARENCIA**

El presente documento hace parte integral de los Documentos del Proceso y con la carta de presentación de la propuesta el proponente se compromete a:

- i. Cumplir estrictamente la Ley aplicable.
- ii. Interpretar de buena fe las normas aplicables a los procesos de contratación de manera que siempre produzcan los efectos buscados por las mismas.
- iii. No incurrir en faltas a la verdad o adulteración en los documentos o requisitos exigidos en el proceso de contratación.
- iv. Igualmente se acepta que, durante la evaluación de las propuestas del proceso de contratación, primen los aspectos de fondo por encima de la forma, buscando siempre favorecer la libre competencia.
- v. Hacer un estudio completo del proyecto y de los documentos del proceso de contratación, así como realizar estudios y análisis propios, bajo mi responsabilidad y con la debida diligencia, a fin de contar con los elementos de juicio e información económica, comercial, jurídica y técnica relevante y necesaria para tomar una decisión sustentada para presentar la propuesta. Lo anterior, con el propósito de que la misma sea seria y honesta, de tal manera que me permita participar en el Proceso de Contratación y en caso de resultar adjudicatario me permita ejecutar todas las obligaciones contenidas en el Contrato, así como asumir los riesgos a mi cargo asociados a la ejecución de este.
- vi. No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al proceso de contratación, con los encargados de planear el Proceso para tratar de conocer, influenciar o manipular la información del proyecto y presentar la respectiva propuesta.
- vii. No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al proceso de contratación, con otros Proponentes para tratar de influenciar o manipular los resultados de la adjudicación.
- viii. Enviar por escrito a la entidad todas las preguntas o inquietudes que surjan durante el proceso de contratación y no hacerlo de manera oral por ningún medio, salvo que se realicen dentro de las audiencias públicas.
- ix. Actuar con lealtad hacia los demás proponentes, así como frente a la entidad y abstenemos de utilizar herramientas para dilatar o sabotear el proceso de contratación. Igualmente, las observaciones al proceso de contratación o a las propuestas de los otros interesados, serán presentadas oportunamente, en los plazos y términos fijados estrictamente en las reglas de la selección.
- x. Abstenemos de hacer manifestaciones orales o escritas en contra de los demás proponentes y sus propuestas sin contar con evidencia, material probatorio o indicios sólidos, que razonablemente permitan considerar que existe un acto irregular, de competencia desleal o de corrupción por parte de ellos. En caso de tener las pruebas, material probatorio o indicios, estos se dejarán a inmediata disposición de la Entidad para corroborar tales afirmaciones.
- xi. No utilizar en la etapa de verificación y evaluación de las propuestas, argumentos carentes de sustento probatorio para efectos de buscar la descalificación de competidores o la dilación del Proceso de selección.

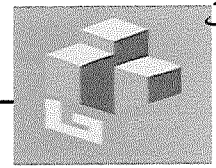


- xii. En las audiencias guardar compostura, no levantar la voz y hacer uso de la palabra únicamente cuando sea concedida y por el tiempo que sea concedida; y acatar las decisiones de la entidad. En caso de desacuerdo interponer los recursos o acciones que se consideren pertinentes en los términos de la Ley Aplicable.
- xiii. En las audiencias, abstenemos de proferir juicios de valor contra personas naturales o jurídicas, ni referimos a asuntos personales de otros proponentes. Por lo tanto, en las audiencias solamente debatiremos asuntos relacionados con el proceso de contratación
- xiv. Solicitar o remitir a la Entidad, o a sus funcionarios y contratistas, cualquier información utilizando solamente los procesos y canales previstos en el Proceso de Contratación.
- xv. No ofrecer trabajo, contratos o algún tipo de beneficio económico o de cualquier otra naturaleza a ningún funcionario público, contratista o estructurador, vinculado a la entidad ni a sus familiares en primer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, a partir de la adjudicación o con ocasión de la misma, y hasta dos (2) años siguientes a la suscripción del Contrato, sin perjuicio del régimen de conflictos de intereses y de inhabilidades e incompatibilidades previsto en la Constitución y en la Ley.
- xvi. Exigir a nuestros empleados, proveedores y subcontratistas relacionados con el proyecto, suscribir un pacto ético de conducta que garantice la probidad y transparencia de las actuaciones de todos los involucrados en la preparación de la propuesta y en la ejecución del contrato.
- xvii. No ofrecer gratificaciones o atenciones en dinero o en especie, ni financiar, patrocinar, auspiciar o promover directa o indirectamente fiestas, recepciones, homenajes o cualquier tipo de atenciones sociales a funcionarios públicos o contratistas del Estado, durante el Proceso de Contratación ni durante la ejecución o liquidación del contrato.
- xviii. No contratar, ni ofrecer dádivas, regalos o gratificaciones a personas con alta capacidad de influencia política o mediática, con el objeto de obtener citas o influir o presionar las decisiones que la Entidad tome respecto de Procesos de contratación estatal, bien sea en su adjudicación, supervisión o terminación.
- xix. La Entidad siempre se manifestará sobre las inquietudes relacionadas con el Proceso de selección por los canales definidos en los documentos del Proceso.
- xx. No contratar ni ofrecer dádivas, regalos, gratificaciones, contratos o cualquier tipo de beneficio económico o de cualquier naturaleza, a servidores de la Entidad o sus asesores, o del equipo estructurador, con el fin de tener asesoramiento o acceso a información privilegiada, relacionada con el Proceso de selección.
- xxi. Dar conocimiento a la entidad, a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y a las autoridades competentes en caso de presentarse alguna queja o denuncia sobre la ocurrencia de un acto de corrupción durante el Proceso de Contratación o con cargo al Contrato, y del conocimiento que tenga sobre posibles pagos o beneficios ofrecidos u otorgados.
- xxii. Denunciar de manera inmediata ante las autoridades competentes, con copia a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, cualquier solicitud, ofrecimiento, favor, dádiva, prerrogativa, recompensa, gratificación o atención social, efectuada por Proponentes o cualquiera de sus empleados, administradores, consultores o contratistas, a funcionarios públicos o a sus

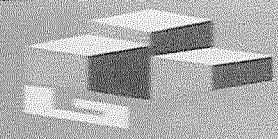


asesores que estén directa o indirectamente involucrados en la estructuración, manejo y decisiones del Proceso de selección, de manera previa, concomitante o posterior al mismo, que tengan la intención de inducir o direccionar alguna decisión relacionada con la adjudicación

LEONEL GUILLERMO SUÁREZ ALARCÓN  
CC 1.121.894.780 de Villavicencio (Meta)  
R.L INGENIERIA LGS SAS ZOMAC



# FORMATO N.2 OFERTA ECONÓMICA

<b>INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA QUE CONDUCE A LA VEREDA TRES ESQUINAS EN EL MUNICIPIO DE LEJANÍAS, META</b>	
---	--

PRESUPUESTO OFICIAL	PLAZO: 5 MESES
---------------------	----------------

**COSTOS DE PERSONAL**

CARGO/OFICIO	UND	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	%	TIEMPO MESES	VALOR TOTAL
<b>PERSONAL PROFESIONAL</b>						
Director de Interventoría	MES	\$ 5.500.000,00	1,0	30%	5,0	\$ 8.250.000,00
Residente de Interventoría	MES	\$ 4.000.000,00	1,0	100%	5,0	\$ 20.000.000,00
<b>PERSONAL TÉCNICO</b>						
Topógrafo	MES	\$ 2.500.000,00	1,0	50%	5,0	\$ 6.250.000,00
Cadenero	MES	\$ 1.450.000,00	2,0	50%	5,0	\$ 7.250.000,00
<b>SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL</b>						<b>\$ 41.750.000,00</b>
<b>FACTOR MULTIPLICADOR</b>						<b>2,07</b>
<b>COSTOS DE PERSONAL</b>						<b>\$ 86.422.500,00</b>

**COSTOS DIRECTOS**

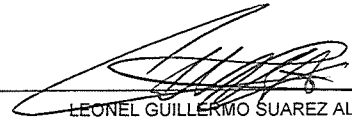
CONCEPTO	UND	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	INCIDENCIA	TIEMPO MESES	VALOR TOTAL
Alquiler equipos topográficos • Equipos con certificados de verificación y ajuste vigentes para estación total, nivel de precisión. • Radios, GPS y otros medios de comunicación • Procesamiento de Información: planos en medio físico y magnético e informe impreso. • Elementos de apoyo, estaca, pinturas.	Mes	\$ 3.800.000,00	1,0	0,50	5,0	\$ 9.500.000,00
Ensayos de Laboratorio : * Caracterización de material de base, afirmado, recebo, agregados para concretos. * Granulometría por tamizado. * Densidad y peso unitario del suelo en el terreno por el método del cono y arena (INV E 161). * Límites de Atterberg. * Rotura de cilindros y viguetas para concreto (resistencia a la flexotracción y resistencia a la compresión)	Mes	\$ 6.000.000,00	1,0	1,00	5,0	\$ 30.000.000,00
Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, etc	Mes	\$ 393.000,00	1,0	1,00	5,0	\$ 1.965.000,00
<b>VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS</b>						<b>\$ 41.465.000,00</b>

<b>SUBTOTAL VALOR INTERVENTORÍA (COSTOS DE PERSONAL + COSTOS DIRECTOS)</b>	<b>\$ 127.887.500,00</b>
--	--------------------------

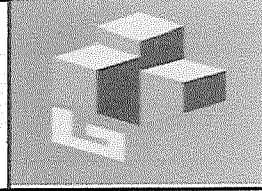
<b>IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA</b>	<b>19,00%</b>	<b>\$ 24.298.625,00</b>
---------------------------------------	---------------	-------------------------

<b>VALOR TOTAL INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA QUE CONDUCE A LA VEREDA TRES ESQUINAS EN EL MUNICIPIO DE LEJANÍAS, META</b>	<b>\$ 152.186.125,00</b>
---	--------------------------

**SON: CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS M/CTE**

  
 LEONEL GUILLERMO SUAREZ ALARCON  
 R.L INGENIERIA LGS SAS ZOMAC

**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA QUE CONDUCE A LA VEREDA TRES ESQUINAS EN EL MUNICIPIO DE LEJANÍAS, META**



**FACTOR MULTIPLICADOR**

No.	DESCRIPCION	% PARCIAL	SUB-TOTAL %	TOTAL %
<b>A</b>	<b>SUELDO ANUAL BASICO</b>			
	Salario Basico	100,00%		
	<b>TOTAL SALARIO BASICO</b>			100,00%
<b>B</b>	<b>PRESTACIONES SOCIALES (Expresado como % de A)</b>			
	<b>B.1. PRESTACIONES LEGALES</b>			
	Prima anual de servicios (30 días)	8,33%		
	Cesantias anuales	8,33%		
	Intereses a las cesantias	1,00%		
	Vacaciones anuales (15 días)	4,17%		
	<b>SUB-TOTAL PRESTACIONES LEGALES</b>		21,8%	
	<b>B.2. APORTES PARAFISCALES</b>			
	Subsidio familiar	4,00%		
	SENA	2,00%		
	ICBF	3,00%		
	<b>SUB-TOTAL APORTES PARAFISCALES</b>		9,0%	
	<b>B.3. SEGURIDAD SOCIAL</b>			
	Aportes En Pensiones	16,00%		
	Aportes En Salud	12,50%		
	Riesgos Profesionales	6,96%		
	<b>SUB-TOTAL SEGURIDAD SOCIAL</b>		35,5%	
	<b>B.4. OTROS COSTOS PRESTACIONALES</b>			
	Prestaciones Extralegales y Auxilios	2,00%		
	Dotacion	0,75%		
	Seguros de Ley	1,00%		
	<b>SUB-TOTAL OTROS COSTOS PRESTACIONALES</b>		3,8%	
	<b>TOTAL PRESTACIONES SOCIALES</b>			70,04%
<b>C</b>	<b>GASTOS LEGALES, DE ADMINISTRACION E INDIRECTOS</b>			
	<b>C.1. POLIZAS</b>			
	Cumplimiento y RCE	1,00%		
	<b>SUB-TOTAL POLIZAS</b>		1,0%	
	<b>C.2. IMPUESTOS</b>			
	Impuestos	5,00%		
	<b>SUB-TOTAL IMPUESTOS</b>		5,0%	
	<b>C.3. ADMINISTRACION</b>			
	Salarios y prestaciones de personal administrativo, personal técnico y personal profesional no facturable.	10,00%		
	Servicios Oficina, Servicios Publicos, Comunicaciones, Equipos y Mantenimiento	2,00%		
	<b>SUB-TOTAL ADMINISTRACION</b>		12,0%	
	<b>TOTAL GASTOS LEGALES, DE ADMINISTRACION E INDIRECTOS</b>			18,00%
<b>D</b>	<b>TOTAL (A + B + C)</b>			188,04%
<b>E</b>	<b>HONORARIOS (10% DE D)</b>			18,80%
	<b>TOTAL FACTOR MULTIPLICADOR</b>			206,84%
	<b>TOTAL FACTOR MULTIPLICADOR (Ajustado)</b>			207,00%

  
**LEONEL GUILLERMO SUAREZ ALARCON**  
**R.L INGENIERIA LGS SAS ZOMAC**



**PÓLIZA DE SERIDAD  
N.30-44-101058454**





SEGUROS DEL ESTADO S.A. POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

MIT. 850.009.578-6

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN VILLAVICENCIO			SUCURSAL VILLAVICENCIO			COD.SUC 30	NO.PÓLIZA 30-44-101058454	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 11 06 2024	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 11 06 2024	A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 16 09 2024	A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL			

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL INGENIERIA L.G.S S.A.S ZOMAC	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.499.288-4
DIRECCIÓN: Mz j ca 6 br los rosales	CIUDAD: SAN JOSE DEL GUAVIARE, GUAVIARE TELÉFONO: 3134395958

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.445.387-3
DIRECCIÓN: CL 33 A 39 19 P 2 BRR BARZAL ALTO	CIUDAD: VILLAVICENCIO, META TELÉFONO 3108708920

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE AMEXAN ECT0109, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL PROPONENTE PARA EL PROCESO DE CONTRATACION No. CMB-024-2024, CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA QUE CONDUCE A LA VEREDA TRES ESQUINAS EN EL MUNICIPIO DE LEJANIAS, META.

LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUBRIRA LA SANCION DEBIDA DEL INCUMPLIMIENTO DEL OPERACIONERO, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1. LA NO AMPLIACION DE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACION O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRORROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.
2. EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUES DE VENCIDO EL PLAZO FALADO PARA LA PRESENTACION DE LAS OFERTAS.
3. LA NO SUSCRIPCION DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.
4. LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SANCIONADO DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA			
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
SERIEDAD DE LA OFERTA	11/06/2024	15/09/2024	\$15,218,612.50
FECHA ADJUDICACIÓN : 15/06/2024			

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****35.002.00	\$ *****8.000.00	\$ *****8.170.00	\$ *****51.173.00	\$ *****15.218.612.50	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	N. DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
D & C SEGUROS Y FINANZAS LTDA.	153921	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Firma autorizada: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas



Firma tomador



EFFECTO SE HACE INDISPENSABLE ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN A SEGURESTADO EL DOCUMENTO (OTROSÍ, CLÁUSULA ADICIONAL, ETC.) QUE CONTENGA LAS MODIFICACIONES AL CONTRATO GARANTIZADO.

EL ULTIMO ANEXO O CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN, SERÁ EL QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HARÁ EFECTIVO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

10. VIGILANCIA SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO.

SEGURESTADO TENDRÁ LA FACULTAD DE EJERCER LA VIGILANCIA DEL CONTRATO, PARA LO CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE PRESTARÁ LA COLABORACIÓN NECESARIA PARA ELLO. EN LOS CASOS EN LOS CUALES EL CONTRATO GARANTIZADO TENGA POR OBJETO ASUNTOS RELACIONADOS CON EL ORDEN PÚBLICO Y LA SEGURIDAD NACIONAL, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PODRÁ PROHIBIR O LIMITAR ÉSTA FACULTAD.

11. NO CANCELACIÓN DE LA PÓLIZA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA E IRREVOCABILIDAD DE ESTE SEGURO.

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI PODRÁ SER REVOCADA UNILATERALMENTE.

12. CLÁUSULAS INCOMPATIBLES

EN CASO DE INCONGRUENCIA PRESENTADA ENTRE LAS CONDICIONES PARTICULARES Y LAS CONDICIONES GENERALES DE ESTA PÓLIZA, PREVALECERÁN LAS PRIMERAS.

13. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO, ESTO ES LA DISTRIBUCIÓN ENTRE VARIAS ASEGURADORAS DE DETERMINADO RIESGO, AL NO EXISTIR SOLIDARIDAD ENTRE LAS MISMAS, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN SE DISTRIBUIRÁ Y HARÁ EXIGIBLE ENTRE LOS COASEGURADORES, EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN.

PARA CONSTANCIA DE LO EXPUESTO, Y EN SEÑAL DE ASENTIMIENTO Y COMPROMISO CON TODO LO AQUÍ PACTADO SE FIRMA EN \_\_\_\_\_ A LOS \_\_\_\_\_ ( ) DÍAS DEL MES DE \_\_\_\_\_ DEL AÑO \_\_\_\_\_.

10/06/2015-1329-P-05-ECU0108



LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE QUE SEAN CONSTITUTIVOS O DECLARATIVOS DEL SINIESTRO, DEBERAN ESTAR EJECUTORIADOS Y DEBIDAMENTE NOTIFICADOS, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY 1437 DE 2011.

#### 6. COMPENSACIÓN.

EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN COMO MEDIO DE EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDA EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY 1150 DE 2007, SEGURESTADO TENDRÁ EN CUENTA TODAS LAS SUMAS DE DINERO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE ADEUDE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, POR CUALQUIER CONCEPTO. PARA TALES EFECTOS, SE DEBERÁ TENER EN CUENTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, EFECTUADA EN LOS TÉRMINOS LEGALES O CONVENCIONALES.

#### 7. FORMAS DE PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN.

LA INDEMNIZACIÓN SERÁ PAGADERA EN DINERO, O MEDIANTE LA REPOSICIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE LA COSA ASEGURADA, A OPCIÓN DE SEGURESTADO, SIN PERJUICIO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN EL EVENTO DE DECLARATORIA DE CADUCIDAD DECIDA CONTINUAR LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO A TRAVÉS DE SEGURESTADO O DE OTRO CONTRATISTA, A QUIEN A SU VEZ SE LE PODRÁ DECLARAR LA CADUCIDAD, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

EN EL EVENTO EN QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, SEGURESTADO RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE EL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN DE ESTA PÓLIZA, LA CESIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO A FAVOR DE SEGURESTADO.

#### 8. PLAZO PARA EL PAGO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO DEBERÁ EFECTUAR EL PAGO DEL SINIESTRO DENTRO DEL MES SIGUIENTE AL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HAYA ACREDITADO LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, A TRAVÉS DEL ACTO ADMINISTRATIVO A QUE HACE REFERENCIA EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

#### 9. CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN.

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA DE ESTA PÓLIZA DEBA SER AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO GARANTIZADO SEAN MODIFICADAS, SEGURESTADO A SOLICITUD PREVIA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA (O EL INTERVENTOR, SUPERVISOR, ETC., EN SU CASO), EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA, EN EL CUAL CONSTEN LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES. PARA TAL



EN LA OBRA ENTREGADA Y RECIBIDA A SATISFACCIÓN DE DICHA ENTIDAD ESTATAL O SUS REPRESENTANTES, CUYA CAUSA SEA IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO.

#### 1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, QUE SE OCACIONEN CON POSTERIORIDAD A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, Y QUE SE DERIVEN DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO.

EN LOS CONTRATOS DE INTERVENTORIA, LA VIGENCIA DE ÉSTE AMPARO DEBE SER IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL PARAGRAFO DEL ARTÍCULO 85 DE LA LEY 1474 DE 2011.

#### 1.8 CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS OCACIONADOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA, SUFRIDOS POR LA DEFICIENTE CALIDAD E INCORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO GARANTIZADO.

#### 2. EXCLUSIONES.

LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARÁN CUANDO LOS DAÑOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA SE GENEREN POR:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES, LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VÍCTIMA.

2.2. DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO, A LOS BIENES DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, NO DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

2.3. EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE SE ENCUENTRE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA.

2.4. EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

#### 3. SUMA ASEGURADA.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1079 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO NO ESTARÁ OBLIGADO A RESPONDER SI NO HASTA



CONCURRENCIA DE LA SUMA ASEGURADA EN CASO DE SINIESTRO, DETERMINADA EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA PARA CADA AMPARO.

**4. VIGENCIA.**

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ BAJO LOS LINEAMIENTOS DEL DECRETO 1082 DE 2015 Y CONSTARÁN EN LA CARÁTULA DE LA MISMA O EN SUS ANEXOS.

**5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA.**

PARA HACER EFECTIVOS CUALQUIERA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR SEGURESTADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ GARANTIZAR EL DEBIDO PROCESO DE SEGURESTADO Y EL CONTRATISTA, MEDIANTE EL AGOTAMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 O LAS NORMAS QUE LO SUSTITUYAN O MODIFIQUEN.

LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LE CORRESPONDERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA SI FUERE EL CASO.

EL PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁ SEGUIR LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PARA LA EFECTIVIDAD DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR ESTA PÓLIZA, SERÁ:

5.1 RESPECTO DEL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONGA LA SANCIÓN PREVIAMENTE ESTABLECIDA POR LA OCURRENCIA DE UNO CUALQUIERA DE LOS EVENTOS PREVISTOS EN LA CONDICIÓN 1.1 DE ÉSTA PÓLIZA, Y DISPONGA LA EFECTIVIDAD DE ÉSTE AMPARO A SEGURESTADO.

5.2 EN CASO DE DECRETARSE LA CADUCIDAD, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL, ADEMÁS DE LA DECLARATORIA DE LA MISMA, HARÁ EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL O CUANTIFICARÁ EL MONTO DEL PERJUICIO, ORDENANDO SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO A SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.3 EN EL EVENTO DE IMPOSICIÓN DE MULTAS, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.4 EN LOS DEMÁS EVENTOS DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE, EN EL CUAL, ADEMÁS DE DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO PROCEDERÁ A CUANTIFICAR EL MONTO DE LA PÉRDIDA O A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGURO.



PÓLIZA ÚNICA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN  
FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES  
NO. \_\_\_\_\_ SOMETIDA AL DECRETO 1082 DE 2015

1. AMPAROS.

SEGUROS DEL ESTADO S.A., QUE EN ADELANTE SE DENOMINARÁ SEGURESTADO OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO PACTADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, CUBRIENDO CON ELLOS, SIEMPRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS QUE CON SUJECCIÓN A LA DEFINICIÓN DE LAS CONDICIONES ADELANTE INDICADAS, LLEGARE A CAUSAR EL GARANTIZADO POR EL INCUMPLIMIENTO QUE, ATRIBUIBLE A SU ACCIÓN U OMISIÓN, PRODUJERE.

LOS AMPAROS QUE SE OTORGAN EN ESTA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. SEGÚN LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

EL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE LLEGUEN A CAUSAR, CON OCASIÓN DE (I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO, (II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO Y (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO EN CALIDAD DE ANTICIPO.



# FORMATO N.3 EXPERIENCIA

Código	No. de orden	Número consecutivo del contrato ejecutado en el orden	Referencia requerida para la principal (que cumple con este contrato (general y/o específica))	Entidad contratante	Objeto		Formas de ejecución		Fecha de inicio de ejecución (Día-mes-año)	Fecha de terminación (Día-mes-año)	Valor total del contrato en SHMLV		Valor total del contrato en SHMLV de conformidad con el proceso de conversión de los valores en las pliegos de Condiciones Específicas para personas jurídicas o sucursales con domicilio en Colombia	Valor total del contrato en SHMLV de conformidad con el proceso de conversión de los valores en las pliegos de Condiciones Específicas para personas jurídicas o sucursales con domicilio en Colombia	Valor total del contrato en SHMLV de conformidad con el proceso de conversión de los valores en las pliegos de Condiciones Específicas para personas jurídicas o sucursales con domicilio en Colombia
					No.	Objeto	Contrato ejecutado con el bien y servicios	% TCUT, OTRA			Integrante que aporta experiencia	Valor total del contrato en SHMLV			
1	92		DIFERENCIA GENERAL- ESPECIFICA	ALCALDIA DE PEREIRA	1894- 2015	INTERVENCIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA DE ACCESO AL PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA	721015-721033-721910-721911-731116	C	33%	INGENIERIA LAS SAS ZONAC	19/03/2015	26/12/2015	99415	N/A	326.07

LA INFORMACIÓN INCLUIDA EN ESTE FORMATO ES DE RESPONSABILIDAD DEL PROponente.

Nota No. 1: Para cada contrato se debe indicar la razón social del contratante, el objeto y/o el tipo de contrato que se ejecutó en forma individual (I), Colectiva (C), Unión Temporal (UT) o bajo cualquier otra modalidad de asociación y el porcentaje de participación.

Nota No. 2: En el caso de contratos suscritos en Consorcio, Unión Temporal u otra modalidad de asociación, deberá indicarse el porcentaje de participación de cada uno de los socios en el contrato.

Nota No. 3: Los valores consignados deben expresarse en Pesos Colombianos restando su conversión a SHMLV.

Nota No. 4: Para la acreditación del factor de experiencia se tendrán únicamente en cuenta el número de contratos relacionados con el número de contratos aprobados para acreditar la experiencia solicitada.

Nota No. 5: Para imponentes plurales se debe informar que integrante aporta la experiencia.

Nota No. 6: El valor total se calcula de conformidad con lo indicado en el pliego de condiciones.

Nota No. 7: Para los contratos facturados en moneda diferente al Peso Colombiano debe presentarse un cuadro de conversión de valores de moneda extranjera de conformidad con lo establecido en la sección de moneda de Pliego de Condiciones, y luego pasarlo a SHMLV.

Nota No. 8: Los Proponeintes sin sucursal en Colombia deben indicar los códigos de clasificación de las Naciones Unidas para cada uno de los contratos aprobados.

Nota No. 9: En el evento que el Proponeinte no diligencie el número consecutivo del contrato ejecutado en el RIP, se deberá diligenciar el cuadro de información correspondiente en el RIP, teniendo en cuenta las demás debidas diligencias: (i) por cada contrato, (ii) por forma del contrato, (iii) objeto, (iv) valor del contrato y (v) forma de ejecución.

Nota No. 10: El presente formato debe diligenciarse en el momento de la adjudicación del contrato.

Nota No. 11: El presente formato debe diligenciarse en el momento de la adjudicación del contrato.

Nota No. 12: El presente formato debe diligenciarse en el momento de la adjudicación del contrato.

Nota No. 13: El presente formato debe diligenciarse en el momento de la adjudicación del contrato.

Nota No. 14: El presente formato debe diligenciarse en el momento de la adjudicación del contrato.

Nota No. 15: El presente formato debe diligenciarse en el momento de la adjudicación del contrato.

Nota No. 16: El presente formato debe diligenciarse en el momento de la adjudicación del contrato.

Nota No. 17: El presente formato debe diligenciarse en el momento de la adjudicación del contrato.

Nota No. 18: El presente formato debe diligenciarse en el momento de la adjudicación del contrato.

Nota No. 19: El presente formato debe diligenciarse en el momento de la adjudicación del contrato.

Nota No. 20: El presente formato debe diligenciarse en el momento de la adjudicación del contrato.

Nota No. 21: El presente formato debe diligenciarse en el momento de la adjudicación del contrato.

Nota No. 22: El presente formato debe diligenciarse en el momento de la adjudicación del contrato.

Nota No. 23: El presente formato debe diligenciarse en el momento de la adjudicación del contrato.

Nota No. 24: El presente formato debe diligenciarse en el momento de la adjudicación del contrato.

Nota No. 25: El presente formato debe diligenciarse en el momento de la adjudicación del contrato.

Nota No. 26: El presente formato debe diligenciarse en el momento de la adjudicación del contrato.

Nota No. 27: El presente formato debe diligenciarse en el momento de la adjudicación del contrato.

Nota No. 28: El presente formato debe diligenciarse en el momento de la adjudicación del contrato.

Nota No. 29: El presente formato debe diligenciarse en el momento de la adjudicación del contrato.

Nota No. 30: El presente formato debe diligenciarse en el momento de la adjudicación del contrato.

Integrante de la estructura plural que se está presentando: Identificar el contrato que se aporta cuál es el integrante de la estructura plural que se está presentando.

Valor total reportado en el RIP: Indicar el valor total del contrato que se encuentra registrado en el RIP, de acuerdo con la "Nota 3" los valores consignados deben expresarse en Pesos Colombianos.

Valor total del contrato en SHMLV: Esta casilla se diligenciará únicamente en los contratos que no tienen RIP e indicará el valor total del contrato en SHMLV. Además, se deberá diligenciar esta casilla en los contratos que no tienen RIP.

Notas: En los procesos estructurados por ítem o grupos indicar el ítem o grupo al cual se refiere la experiencia para un determinado ítem o grupo, por ejemplo: ítem 1, ítem 2, 3 y 5 o todos.

De acuerdo con el ítem (i) del numeral 10.1.1 del Documento Base, si el Proponeinte no aporta el "Formato 3- Experiencia", la Entidad solicitada su submisión en los términos del numeral 1.6. En caso de que el oferente no submeta se tendrá en cuenta para la evaluación los cinco (5) contratos de mayor valor allegados, con los cuales la Entidad verificó la experiencia general y específica exigida para la actividad principal. Igualmente se tendrá en cuenta para la experiencia requerida respecto de las obras y servicios adicionales a la experiencia de obra de infraestructura de agua potable y saneamiento básico. Tratándose de propuestas que acrediten la calidad de Pilgrims y de emprendimiento y empresa de mujeres con domicilio en el territorio nacional, se tendrá en cuenta como máximo los seis (6) contratos aprobados de mayor valor.

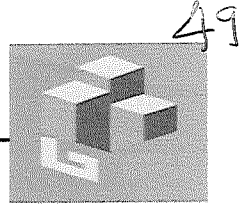
En caso de que el Proponeinte acredite la calidad de Pilgrims y de emprendimiento y empresa de mujeres con domicilio en el territorio nacional de manera conjunta, se tendrá en cuenta como máximo los siete (7) contratos aprobados de mayor valor.

El "Formato 3- Experiencia" consistirá en la experiencia que se está presentando, pero no acredita la experiencia del Proponeinte, si el Proponeinte allega el RIP con la información de su experiencia relacionada, o entrega los contratos de experiencia que lleva a su nombre, se deberá demostrar la experiencia, a pesar de no haber diligenciado el "Formato 3- Experiencia".

Nota: Toda la información suministrada por el Proponente deberá ser veraz y estará sujeta a verificación de acuerdo con lo estipulado en estas bases y Condiciones.

LEONER SIMÓN SUAREZ MARCO  
CC: 121.847.454  
INGENIERO DE SISTEMAS  
PROYECTO





# EXPERIENCIA GENERAL – ESPECIFICA CONTRATO 1594-2015



**CERTIFICADO**

Versión: 2

50

Fecha: 08-09

Página 1 de 10

**LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA CERTIFICA:**

Que el CONSORCIO VIAS PEREIRA 2015 identificado con Nit N° 900.827.800-0, celebró con el MUNICIPIO DE PEREIRA, el contrato que se describe a continuación:

El Consorcio está conformado de la siguiente manera:

INGENIERIA DE SERVICIOS LIMITADA INSER LTDA:	34%
AGUASANITARIAS S.A.S:	33%
IVAN DARIO RAMIREZ CARDONA:	33%

CONTRATO DE	: INTERVENTORIA N° 1594-2015
CONTRATISTA	: CONSORCIO VIAS PEREIRA 2015
SUPERVISOR	: JOHN HENRY MORA GALVIS
OBJETO	: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE CONSTRUCCION PRIMERA ETAPA SOLUCION VIAL Y DE ACCESO AL PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	: \$ 519.981.950.00
VALOR FINAL DEL CONTRATO	: \$ 640.586.686.00
PLAZO DE EJECUCION INICIAL	: 7 MESES
FECHA DE INICIACION	: 19 DE MARZO DE 2015
FECHA DE SUSPENSION	: 05 DE OCTUBRE DE 2015
FECHA DE REINICIACION	: 16 DE OCTUBRE DE 2015
PRORROGA N° 1	: 1 MES Y 15 DIAS CALENDARIOS
ADICION N° 1	: \$ 91.688.894
PRORROGA N° 2	: 15 DIAS CALENDARIO
ADICION N° 2	: \$ 28.915.842
FECHA DE TERMINACION FINAL	: 28 DE DICIEMBRE DE 2015
CUMPLIMIENTO CALIDAD	: BUENOS

**LOS PROFESIONALES QUE LABORARON EN ÉSTA INTERVENTORÍA FUERON:**

**DIRECTOR INTERVENTORÍA:** INGENIERO HERNANDO CAÑAS RAMOS DESDE EL 16 DE MARZO DE 2015 HASTA EL 28 DE DICIEMBRE DE 2015.

**INGENIERO RESIDENTE 1:** INGENIERO CARLOS ALBERTO LOPEZ DE LA ROCHE DESDE EL 16 DE MARZO DE 2015 HASTA EL 18 DE OCTUBRE DE 2015.

**INGENIERO RESIDENTE 2:** INGENIERO JOSE NODIER SERNA MEJIA DESDE EL 06 DE ABRIL HASTA EL 28 DE DICIEMBRE DE 2015.



INGENIERO RESIDENTE 2: INGENIERO IVAN DARIO RAMIREZ C. DESDE EL 01 DE NOVIEMRBE DE 2015 HASTA EL 28 DE DICIEMBRE DE 2015.

PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL: INGENIERA MARIA ELENA LOPEZ SALAZAR DESDE EL 06 DE ABRIL DE 2015 HASTA EL 18 DE OCTUBRE DE 2015.

PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL: PROFESIONAL LUZ ADRIANA LOPEZ LONDOÑO DESDE EL 26 DE OCTUBRE DE 2015 HASTA EL 28 DE DICIEMBRE DE 2015.

ESPECIALISTA EN GESTION DE CALIDAD: INGENIERIA MARIA ELENA LOPEZ SALAZAR DESDE EL 01 DE MAYO DE 2015 HASTA EL 18 DE OCTUBRE DE 2015.

PROFESIONAL GESTIÓN SOCIAL: PROFESIONAL LUISA MARINA ÁLZATE SANTA DESDE EL 26 DE MARZO DE 2015 HASTA EL 28 DE DICIEMBRE DE 2015.

INSPECTOR INTERVENTORÍA: TECNOLOGO TAISSON ALEJANDRO LARGO R. DESDE EL 20 DE MAYO DE 2015 HASTA EL 07 DE NOVIEMBRE DE 2015.

INSPECTOR INTERVENTORÍA: TECNOLOGO LUIS MIGUEL OSPINA B. DESDE EL 19 DE AGOSTO DE 2015 HASTA EL 18 DE OCTUBRE DE 2015.

INSPECTOR INTERVENTORÍA : TECNOLOGO PATRICIA ELENA ZAMORA BLANDÓN DESDE EL 09 DE NOVIEMBRE DE 2015 HASTA EL 30 DE ENERO DE 2016.

INSPECTOR INTERVENTORÍA : TECNOLOGO WILDER STIVEN CORREA GARCIA DESDE EL 06 DE ABRIL DE 2015 HASTA EL 15 DE AGOSTO DE 2015.

INGENIERO ASESOR ELECTRICO: INGENIERO JORGE LUIS PINEDA MUÑOZ DESDE EL 17 DE JUNIO DE 2015 HASTA EL 28 DE DICIEMBRE DE 2015.

ING. ASESOR HIDROSANITARIO: INGENIERO JOSE HÉRMIDES CASÍLIMAS BUENO DESDE 07 DE ABRIL DE 2015 HASTA EL 28 DE DICIEMBRE DE 2015

ING. ASESOR AMBIENTAL: INGENIERA LAURA MEJIA MORENO DESDE EL 11 DE MAYO DE 2015 HASTA EL 28 DE DICIEMBRE DE 2015.

LAS CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS EN EL CONTRATO N° 1616-2015, CONSTRUCCION PRIMERA ETAPA SOLUCION VIAL Y DE ACCESO AL PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA, FUERON:

ITEM	Un	Vr. Unit	Cant	Vr. Parcial
PRELIMINARES				
CAMPAM TABLA + TEJA AC+PISO	m2	\$ 124.261	219,00	\$ 27.213.159



ALCALDIA DE PEREIRA

CERTIFICADO

Versión: 2

51

Fecha: 08-09

Página 3 de 10

ITEM	Un	Vr. Unit	Cant.	Vr. Parcial
ALQUILER DE BAÑO PORTATIL (2 ASEOS SEMANALES)	un- mes	\$ 308.774	22,80	\$ 7.040.047
CINTA PLASTICA SEGURIDAD CAL 6	m	\$ 282	5.415,00	\$ 1.527.030
CERRAMIENTO PROVISIONAL EN YUTE	m2	\$ 7.048	6.836,80	\$ 48.185.766
DEMOLICIÓN MANUAL DE ANDENES	m2	\$ 6.056	32,54	\$ 197.062
DEMOL CONCRETO SIMPLE MAN	m3	\$ 145.409	21,40	\$ 3.111.751
PODA+TALA ARBOL GRANDE H=6->9M	Un	\$ 188.609	14,00	\$ 2.640.526
RED PROVISIONAL AGUA	m	\$ 10.617	100,00	\$ 1.061.700
RED PROVISIONAL ELECTRICA	m	\$ 9.995	105,00	\$ 1.049.475
COMISIÓN DE TOPOGRAFÍA	mes	\$ 9.500.000	8,63	\$ 81.985.000
DEMOL PAVIMENTO RIGIDO E<0.21M	m2	\$ 11.869	38,20	\$ 453.396
SEÑAL VERTICAL 0.60 M. (CON CINTA REFLECT.)	un	\$ 217.146	31,00	\$ 6.731.526
BARRICADA SEGUR DESMONTAB L=3M	Un	\$ 329.549	2,00	\$ 659.098
PASACALLES TELA 6.00M X 0.90M	Un	\$ 383.069	2,00	\$ 766.138
PERSONA CONTROL DE TRANSITO, DIARIO 13 HORAS	mes	\$ 2.000.000	8,81	\$ 17.612.308
<b>MOVIMIENTOS DE TIERRA Y PAVIMENTO</b>				
EXC CONFIG SUBRASANTE MEC	m3	\$ 6.406	74.688,73	\$ 478.456.036
CARGUE+RETIRO+MAT SOBRA MEC	m3	\$ 18.454	76.435,42	\$ 1.410.539.294
AFIRMADO SU+TR+RI+CO MAN	m3	\$ 58.542	748,87	\$ 43.840.348
SUB BASE GRANULAR TIPO INVIAS, E=0.15M	m3	\$ 92.206	2.690,45	\$ 248.075.771
PAV MR=4.1 MPA H=.20.M.PREM	m2	\$ 107.769	8.376,66	\$ 902.744.272
SARDINEL T2 C20.7 MPA S/SUELO	m	\$ 43.442	205,50	\$ 8.927.331
ANDEN C20.7 MPA E=.10M	m2	\$ 39.988	2.799,01	\$ 111.926.812
SEÑAL REGLAMENT REFLECTIVA D=0.9M	Un	\$ 269.778	36,00	\$ 9.712.008
PINT TRAFIC LINEA CARRIL/BORDE VIA	m	\$ 3.482	3.356,50	\$ 11.687.333
PINT TRAFICO FLECHAS DIRECCION	Un	\$ 10.810	43,00	\$ 464.830
PINT TRAFICO CRUCES Y MARCAS VIALES	m2	\$ 27.548	116,32	\$ 3.204.383
GEOTEXTIL DE REFUERZO 2400T	m2	\$ 11.000	8.276,22	\$ 91.038.420
<b>RED DE ALCANTARILLADO PLUVIAL</b>				
GRAVA TRITURADA ØMÁX 1" + 15% DE ARENA, MÁXIMO DE 25% QUE PASE POR EL TAMIZ DE 9.5 MM Y MÁXIMO DE 5% DE MATERIAL FINO	m3	\$ 53.146	335,33	\$ 17.821.182
LLENO COMP MATER SITIO MAN	m3	\$ 17.028	1.257,39	\$ 21.410.752
<b>OBRAS EN CONCRETO</b>				
SOLADO CONC F'C=10.3.MPA	m3	\$ 353.258	2,83	\$ 998.307
BASE Y CANUELA CÁMARA INSPECCIÓN	Un	\$ 259.510	16,00	\$ 4.152.160
CUERPO CAM INSP C20.7MPA D=1.2.M	m	\$ 358.800	36,89	\$ 13.236.132
LOSA SUPERIOR PARA CÁMARA DE INSPECCIÓN D=1.20 M INCLUYE REFUERZO	Un	\$ 328.296	16,00	\$ 5.252.736
<b>ACERO DE REFUERZO</b>				
ACERO FY=414 MPA D>1/4" CO+FI+AR	Kg	\$ 3.173	32.211,71	\$ 102.207.762
PELDANOS DE ACERO DE REFUERZO DE Ø 3/4" FY=420 MPA, L=1.00 M, INCLUYE ANTICORROSIVO Y MORTERO 1:3	Un	\$ 15.816	80,00	\$ 1.265.280
TAPA PARA CÁMARA DE INSPECCIÓN EN POLIPROPILENO	Un	\$ 366.080	16,00	\$ 5.857.280
<b>RED AGUAS RESIDUALES</b>				
GRAVA TRITURADA ØMÁX 1" + 15% DE ARENA, MÁXIMO DE 25% QUE PASE POR EL TAMIZ DE 9.5 MM Y MÁXIMO DE 5% DE MATERIAL FINO	m3	\$ 53.146	289,99	\$ 15.411.809



ALCALDÍA DE PEREIRA

**CERTIFICADO**

Versión: 2

Fecha: 08-09

Página 4 de 10

ÍTEM	Un	Vr. Unit	Cant.	Vr. Parcial
LLENO COMP MATER SITIO MAN	m3	\$ 17.028	1.795,02	\$ 30.565.601
<b>OBRAS EN CONCRETO</b>				
SOLADO CONC F'C=10.3 MPA	m3	\$ 353.258	2,47	\$ 873.519
BASE Y CAÑUELA CÁMARA INSPECCIÓN	Un	\$ 259.510	14,00	\$ 3.633.140
CUERPO CÁM INSP C20.7MPA D=1.2 M	m	\$ 358.800	26,11	\$ 9.368.268
LOSA SUPERIOR PARA CÁMARA DE INSPECCIÓN D=1,20 M INCLUYE REFUERZO	Un	\$ 328.296	14,00	\$ 4.596.144
<b>ACERO DE REFUERZO</b>				
ACERO FY=414 MPA D>1/4" CO+FI+AR	Kg	\$ 3.173	323,77	\$ 1.027.322
PELDAÑOS DE ACERO DE REFUERZO DE Ø 3/4" FY=420 MPA, L = 1,00 M, INCLUYE ANTICORROSIVO Y MORTERO 1:3	Un	\$ 15.816	60,00	\$ 948.960
TAPA PARA CÁMARA DE INSPECCIÓN EN POLIPROPILENO	Un	\$ 366.080	14,00	\$ 5.125.120
<b>REDES AGUAS OPERACIONALES Y POTABLE</b>				
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ARENA GRUESA PARA SOPORTE Y CONFINAMIENTO DE TUBERÍAS DE PEAD	m3	\$ 54.441	395,00	\$ 21.504.195
<b>TUBERÍAS Y ACCESORIOS ACUEDUCTO</b>				
TUBERÍA PEAD PN 10 DN 200 MM	m	\$ 85.302	532,53	\$ 45.425.874
TUBERÍA PEAD PN 10 DN 315 MM	m	\$ 151.597	532,58	\$ 80.737.530
REDUCCIÓN PEAD PN 10 DN 315 X 250 MM	Un	\$ 649.245	1,00	\$ 649.245
REDUCCIÓN PEAD PN 10 DN 200 X 160 MM	Un	\$ 166.108	1,00	\$ 166.108
CODO PEAD 90° PN 10 DN 200 MM	Un	\$ 237.413	3,00	\$ 712.239
VALVULA HD DE COMPUERTA ELÁSTICA, VÁSTAGO NO ASCENDENTE, JUNTA HIDRÁULICA DN 250 MM	Un	\$ 3.043.881	3,00	\$ 9.131.643
VALVULA HD DE COMPUERTA ELÁSTICA, VÁSTAGO NO ASCENDENTE, JUNTA HIDRÁULICA DN 150 MM (Ø6")	Un	\$ 1.034.481	3,00	\$ 3.103.443
PORTAFLANCHE PN 16 + BRIDA LOCA DN 75 MM	Un	\$ 87.617	1,00	\$ 87.617
<b>RED ELÉCTRICA Y DE ALUMBRADO PÚBLICO</b>				
SUMINISTRO E INSTALACIÓN RIENDA PRIMARIA, TP, TENSIÓN 2	Un	\$ 199.294	4,00	\$ 797.176
DESMONTAJE Y ENTREGA A EMPRESA DE ENERGÍA DE POSTE DE FERROCONCRETO EXISTENTE DE 8 A 12 M	Un	\$ 242.612	4,00	\$ 970.448
DESMONTAJE Y ENTREGA A EMPRESA DE ENERGÍA DE RED AÉREA CONSTRUIDA EN 3 CABLES N° 2 AWG + 1 CABLE N° 8 AWG	Un	\$ 13.395	111,00	\$ 1.486.845
DESMONTAJE Y ENTREGA A CONCESIONARIO DE ALUMBRADO, DE LUMINARIA DE SODIO 70W	Un	\$ 61.485	3,00	\$ 184.455
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUESTA A TIERRA PARA ALUMBRADO PÚBLICO INCLUYE UNA VARILLA	un	\$ 361.751	2,00	\$ 723.502
CERTIFICACION RETIE Y RETILAP ENTREGA DE PLANOS RECORD	UN	\$ 4.576.000	1,00	\$ 4.576.000
<b>PUENTE ACCESO</b>				
CERRAMIENTO PROVISIONAL EN YUTE	m	\$ 7.048	106,20	\$ 748.498
EXC MAT COMUN ABIERTO MEC	m3	\$ 3.747	3.826,61	\$ 14.338.308
EXC MAT COMUN ABIERTO MAN	m3	\$ 14.538	321,31	\$ 4.671.205
LLENO COMP MATER SITIO MAN	m3	\$ 17.028	1.112,18	\$ 18.938.244
ACERO FY=414 MPA D>1/4" CO+FI+AR	Kgf	\$ 3.173	23.432,45	\$ 74.351.164
ZAPATA TIPO 2	m3	\$ 499.694	29,91	\$ 14.945.848
SOLADO CONC F'C=10.3 MPA	m3	\$ 353.258	3,36	\$ 1.186.947
COLUMNAS TIPO 1	m3	\$ 473.858	2,30	\$ 1.089.373





ALCALDIA DE PEREIRA

# CERTIFICADO

Versión: 2 52

Fecha: 08-09

Página 5 de 10

ITEM	Un	Vr. Unit	Cant.	Vr. Parcial
ESTRIBO 21 MPA	m <sup>3</sup>	\$ 473.858	19,89	\$ 9.425.036
PANTALLA ESTRIBO 21 MPA	m <sup>3</sup>	\$ 641.773	1,24	\$ 795.799
VIGAS LATERALES PUENTE PEATONAL	m <sup>3</sup>	\$ 816.015	71,05	\$ 57.977.866
VIGA CABEZAL (PUENTE)	m <sup>3</sup>	\$ 627.186	7,18	\$ 4.503.195
TOPE SISMICO	m <sup>3</sup>	\$ 560.586	0,80	\$ 448.469
LOSA TABLERO PUENTE TIPO 1	m <sup>2</sup>	\$ 253.046	282,00	\$ 71.358.972
BASE APOYO NEOPRENO	m <sup>3</sup>	\$ 2.277.580	0,05	\$ 113.879
ICOPOR ALTA DENSIDAD	m <sup>3</sup>	\$ 577.067	2,36	\$ 1.361.878
NEOPRENO A 50/60	m <sup>3</sup>	\$ 1.546.660	1,40	\$ 2.165.324
AFIRMADO.SU+TR+RI+CO MAN.	m3	\$ 58.542	42,97	\$ 2.515.550
<b>ITEMS PACTADOS</b>				
DEMOLICION DE VIVIENDAS	M2	\$ 15.359	254,73	\$ 3.912.398
EXCAVACION MATERIAL COMUN SECO H=0-2 M MANUAL	M3	\$ 20.669	1.973,51	\$ 40.790.494
EXCAVACION MATERIAL COMUN SECO H=2-4 M MANUAL	M3	\$ 28.026	113,09	\$ 9.169.544
EXCAVACION MATERIAL COMUN SECO H=>4 M MANUAL	M3	\$ 44.988	53,03	\$ 2.385.678
EMPRADIZACION ZONAS VERDES PRADO TRENZA	M2	\$ 7.148	4.230,20	\$ 30.237.470
EMPRADIZACION ZONAS VERDES EN MANI FORRAJERO	M2	\$ 6.945	2.699,25	\$ 18.746.291
FILTRO TUBERIA PERFORADA 0.4X0.8 M	M	\$ 64.157	16,00	\$ 1.026.512
GAVION MALLA TRIPTO C12 OJO 7.5	M3	\$ 124.723	45,94	\$ 5.729.294
LLORADERO PLACA PVC ALL 4"	UN	\$ 5.279	20,00	\$ 105.580
RECUBRIMIENTO GAVIONES 20.7MPA E= 0.10 M	M2	\$ 62.514	53,73	\$ 3.358.940
SARDINEL T1 20.7 MPA S/PLACA (INC. ACERO)	M	\$ 38.611	1.889,20	\$ 72.943.901
TUBERIA PEAH AR 300MM SN8-RED	M	\$ 87.700	808,35	\$ 70.892.295
TUBERIA PEAH AR 400MM SN8-RED	M	\$ 173	99,00	\$ 17.127
TUBERIA PEAH AR 400MM SN8-RED	M	\$ (173)	99,00	\$ (17.127)
TUBERIA PEAH AR 400MM SN8-RED	M	\$ 173.000	99,00	\$ 17.127.000
TUBERIA PEAH AR 500MM SN8-RED	M	\$ 207.000	472,99	\$ 97.908.930
SUSTITUCION AFIRMADO CEMENTO	M3	\$ 120.259	187,44	\$ 22.541.347
VALVULA E*E 4"	UN	\$ 687.315	4,00	\$ 2.749.260
NIPLE ACERO B*E 110MM L= 1.20M	UN	\$ 234.880	8,00	\$ 1.879.040
PORTABRIDAS POLIETILENO PN 10 110MM	UN	\$ 81.860	8,00	\$ 654.880
BRIDA LOCA HD 110MM	UN	\$ 48.682	8,00	\$ 389.456
TUBERIA POLIETILENO 110MM PN 10	M	\$ 37.624	200,00	\$ 7.524.800
UNION ELECTROSOLDADA POLIETILENO 75MM	UN	\$ 97.112	9,00	\$ 874.008
UNION ELECTROSOLDADA POLIETILENO 110MM	UN	\$ 117.375	4,00	\$ 469.500
TUBERIA GALVANIZADA DE 1 1/2"	M	\$ 35.788	60,00	\$ 2.147.280
TEE HD DE 4"	UN	\$ 199.560	2,00	\$ 399.120
UNION RAPIDA PVC 110MM	UN	\$ 45.280	18,00	\$ 815.040
BRIDA LOCA HD 315MM	UN	\$ 251.296	1,00	\$ 251.296
BRIDA CIEGA HD 315MM	UN	\$ 381.173	1,00	\$ 381.173
BRIDA CIEGA HD 200MM	UN	\$ 179.123	1,00	\$ 179.123
BRIDA LOCA HD 200MM	UN	\$ 94.638	1,00	\$ 94.638
BRIDA LOCA HD 75MM	UN	\$ 92.360	1,00	\$ 92.360
BRIDA CIEGA HD 75MM	UN	\$ 91.200	1,00	\$ 91.200
UNION ELECTROFUSION PEHD 315MM	UN	\$ 532.694	9,00	\$ 4.794.246
UNION ELECTROFUSION PEHD 200MM	UN	\$ 222.922	9,00	\$ 2.006.298
UNION ELECTROFUSION PEHD 75MM	UN	\$ 151.930	11,00	\$ 1.671.230

ÍTEM	Un	Vr. Unit	Cant.	Vr. Parcial
CODO 90° PEHD PN 10 DN 315MM	UN	\$ 1.439.865	3,00	\$ 4.319.595
CODO 90° PEHD PN 10 DN 75MM	UN	\$ 128.740	2,00	\$ 257.480
TAPA VALVULAS HD	UN	\$ 97.480	10,00	\$ 974.800
VALVULA COMPUERTA B*B DN 75MM	UN	\$ 414.492	1,00	\$ 414.492
VALVULA COMPUERTA B*B DN 200MM	UN	\$ 1.366.494	3,00	\$ 4.099.482
CODO HD B+B 200MM 90°	UN	\$ 567.057	1,00	\$ 567.057
CODO POLIETILENO 90° 110MM	UN	\$ 101.651	8,00	\$ 813.208
ROCERIA	M2	\$ 757	845,50	\$ 640.044
TUBERIA DE PEAD 75MM PN 12,5	ML	\$ 26.425	561,95	\$ 14.849.529
CODO DE 90° PEH PN 10 D=200MM	UN	\$ 115.740	3,00	\$ 347.220
SUMIDERO REJA ENTREGA DIRECTA	UN	\$ 1.941.082	5,00	\$ 9.705.410
SUMIDERO VENTANA -REJA (MIXTO)	UN	\$ 1.111.562	3,00	\$ 3.334.686
ITEMS PACTADOS ELECTRICOS				
RED DE MEDIA TENSION AEREA SERVICIO A.P.				
APOYO PRIMARIO SDT2 - SUSPENSION DOBLE TRIANGULAR. 13.2 KV, POSTE 20 M X 1050 KG.	UD	\$ 6.944.840	1,00	\$ 6.944.840
APOYO PRIMARIO SST2 - SUSPENSION SENCILLA TRIANGULAR 13.2 KV, POSTE 16 M X 1050 KG	UD	\$ 3.515.594	1,00	\$ 3.515.594
APOYO PRIMARIO SDT2 - SUSPENSION DOBLE TRIANGULAR 13.2 KV, POSTE 16 M X 1050 KG	UD	\$ 3.952.542	1,00	\$ 3.952.542
APOYO PRIMARIO TDT2 - RETENCION DOBLE TRIANGULAR 13.2 KV, POSTE 12 M X 750 KG	UD	\$ 2.135.507	2,00	\$ 4.271.014
APOYO PRIMARIO TST2 - RETENCION SENCILLA TRIANGULAR 13.2 KV, POSTE 12 M X 750 KG	UD	\$ 1.914.418	1,00	\$ 1.914.418
APOYO PRIMARIO TST2* - RETENCION SENCILLA TRIANGULAR 13.2 KV, SOBRE POSTE EXISTENTE	UD	\$ 971.527	1,00	\$ 971.527
APOYO PRIMARIO SST2 - SUSPENSION SENCILLA TRIANGULAR 13.2 KV, POSTE 12 M X 750 KG	UD	\$ 1.965.404	3,00	\$ 5.896.213
APOYO PRIMARIO SDT2 - SUSPENSION DOBLE TRIANGULAR 13.2 KV, POSTE 12 M X 750 KG	UD	\$ 2.219.247	1,00	\$ 2.219.247
RED AEREA 3Ø ACSR NO. 1/0, MEDIA TENSION SIN NEUTRO	ML	\$ 18.959	410,00	\$ 7.773.190
PUNTO TRANSFORMADOR 2Ø EN COLLARIN - 13.2 KV, INSTALADO EN POSTES DE 12 M X 750 KG.	UD	\$ 1.229.585	1,00	\$ 1.229.585
TEMPLETE PRIMARIO A POSTE AUXILIAR DE 9 M	UD	\$ 1.015.117	1,00	\$ 1.015.117
CABLE 1/0 ACSR SEMI AISLADO BI CAPA (ECOLOGICO) 13.2 KV	ML	\$ 11.532	30,00	\$ 345.960
APOYO CRUCERO PORTA CAJAS, CRUCETA AL CENTRO CPC - 13.2 KV. INCLUYE PARARRAYOS	UD	\$ 1.374.301	1,00	\$ 1.374.301
CAMARA DE PASO O GIRO EN BLOQUE ESTRUCTURAL 20X20X40 CM (1.5X1.5X1.5 M LIBRE)	UD	\$ 2.723.321	6,00	\$ 16.339.926
BAJANTE GALVANIZADO 4" X 6 ML (NO INCLUYE ACOMETIDA)	UD	\$ 781.281	2,00	\$ 1.562.562
DUCTO CONDUIT PVC 3Ø 4" TDP, ENTERRADO, PROF. 0.8 M	ML	\$ 73.853	130,00	\$ 9.600.890
ACOMETIDA 3 X XLP 1/0 AWG 15 KV 133% SIN DUCTO	ML	\$ 188.928	172,00	\$ 32.495.616
BOTA TERMOCONTRACTIL 3 SALIDAS	UD	\$ 242.157	2,00	\$ 484.314
TERMINAL PREMOLDEADO EXTERIOR 15 KV, TIPO OT-III	UD	\$ 1.391.301	2,00	\$ 2.782.602
CABLE 2 A 4/0 AWG, PANTALLA DE CINTA DE COBRE				



ALCALDÍA DE PEREIRA

CERTIFICADO

Versión:

2 53

Fecha:

08-09

Página

7 de 10

ÍTEM	Un	Vr. Unit	Cant.	Vr. Parcial
PUESTA A TIERRA EN CAMARAS DE BARRAJES, 1 VARILLA DE COBRE Ø5/8"X2.4 M + CABLE #2/0 AWG	UD	\$ 301.603	2,00	\$ 603.206
ACOMETIDA TRANSFORMADOR - RED A.P. CABLE DE COBRE 2XNO.4 AWG (F) SIN DUCTO.	ML	\$ 24.803	20,00	\$ 496.060
BAJANTE GALVANIZADO 2" X 6 ML	UD	\$ 347.058	1,00	\$ 347.058
CÁMARA TELEFÓNICA TIPO F PRADO, EN BLOQUE ESTRUCTURAL 20X19X39 CM, A (0.8 M X0.6 M X0.66 M LIBRES) + TAPA DE SEGURIDAD.	UD	\$ 1.466.882	6,00	\$ 8.801.292
TUBO CONDUIT PVC 2Ø2" ENTERRADO. PROF. 50 CM. INCLUYE CINTA DE PRECAUCIÓN EN POLIETILENO	ML	\$ 41.216	100,00	\$ 4.121.600
SUBIDA A POSTE GALVANIZADO 2" X 6 ML	UD	\$ 293.486	2,00	\$ 586.972
DESMONTE RED TELEFÓNICA 40" AEREA	ML	\$ 6.572	100,00	\$ 657.290
DESMONTE RED TELEFÓNICA 70" AEREA	ML	\$ 8.544	100,00	\$ 854.399
DESMONTE APOYOS DE REDES TELEFÓNICAS AEREAS EN POSTES EXISTENTES	UD	\$ 13.144	3,00	\$ 39.432
DESMONTE RED DE FIBRA ÓPTICA 12 H CON MENSAJERO	ML	\$ 9.858	100,00	\$ 985.800
EMPALME RED DE FIBRA ÓPTICA 12 H EN PUNTOS DE AFLORAMIENTO A RED AEREA	UD	\$ 873.177	2,00	\$ 1.746.354
CAMARA EN RED SEMAFOROS CONCRETO 40X40X50 CM LIBRE EN PRADO Y TAPA EN CONCRETO CON MARCO EN ANGULO.	UD	\$ 284.501	4,00	\$ 1.138.004
TUBO CONDUIT PVC 2Ø2" ENTERRADO. PROF. 50 CM. INCLUYE CINTA DE PRECAUCION EN POLIETILENO	ML	\$ 41.216	60,30	\$ 2.485.325
GABINETE INSTALACION DE MEDIDOR DE ENERGIA LECTURA DIRECTA EN POSTE	UD	\$ 330.287	1,00	\$ 330.287
MEDIDOR ELECTRONICO 2Ø, 220/120 V/20-80 A, LECTURA DIRECTA	UD	\$ 206.436	1,00	\$ 206.436
MALLA DE PUESTA A TIERRA TRIANGULAR, 5 ML POR LADO, CABLE 2/0 AWG, VARILLAS DE COBRE Ø5/8"X2.4 M	UD	\$ 2.385.336	1,00	\$ 2.385.336
TUBO CONDUIT PVC 2Ø2" ENTERRADO. PROF. 50 CM. INCLUYE CINTA DE PRECAUCION EN POLIETILENO Y CAMA DE ARENA	ML	\$ 41.218	863,40	\$ 35.587.839
CAMARA EN CONCRETO 40X40X50 CM LIBRE EN PRADO Y TAPA EN CONCRETO CON MARCO EN ANGULO, FILTRO AREANA Y GRAVILLA, SEGUN NORMA DEL OPERADOR DE ALUMBRADO PUBLICO	UD	\$ 474.373	29,00	\$ 13.756.817
ACOMETIDA 4XNO.4(F)+1XNO.4(T) ALUMINIO SERIE 8000, SIN DUCTO	ML	\$ 25.490	600,00	\$ 15.294.000
BASE DE CONCRETO Y ANCLAJES PARA POSTE METALICO DE 12" M. INCLUYE LOS PERNOS DE ANCLAJE	UD	\$ 445.023	18,00	\$ 8.010.414
POSTE METALICO REFERENCIA ALAMEDA, 12 M FACETEADO, SECCIONADO (PRIMER SEGMENTO DE 1.5 M EN LA BASE) + 1 BRAZO DE 2.0 M	UD	\$ 3.729.123	10,00	\$ 37.291.230
POSTE METALICO 12 M FACETEADO, SECCIONADO (PRIMER SEGMENTO DE 1.5 M EN LA BASE) + 2	UD	\$ 4.566.365	8,00	\$ 36.530.920





ITEM	Un	Vr. Unit	Cant.	Vr. Parcial
BRAZOS DE 2.0 M				
POSTE DE FERROCONCRETO 10 M X 510 KG	UD	\$ 1.149.776	8,00	\$ 9.198.208
BRAZO GALVANIZADO 1.1/2" X 1.6 M INSTALACION EN POSTE DE CONCRETO	UD	\$ 120.058	8,00	\$ 960.466
PUESTA A TIERRA DE POSTE METALICO. 1 VARILLA DE COBRE Ø5/8"X2.4 M + CABLE DE COBRE #4 AWG	UD	\$ 267.133	18,00	\$ 4.808.394
LUMINARIA DE LED VOLTANA 3 - 24 LEDS, 1000 MA. INCLUYE BASE PARA FOTOCELDA Y FOTOCELDA	UD	\$ 2.121.056	8,00	\$ 16.968.448
LUMINARIA DE LED TECEO 2 - 64 LEDS, 700 MA. INCLUYE BASE PARA FOTOCELDA Y FOTOCELDA	UD	\$ 3.827.644	25,00	\$ 99.518.744
CONECTOR DE EMPALME GHFCI (CONEXION DE LUMINARIA A RED AP-SUBTERRANEA)	UD	\$ 38.337	102,00	\$ 3.910.374
PERCHA DE 1 PUESTO + AISLADOR DE POCELA TIPO YOYO DE 3", FIJACION CON CINTA BANDIT	UD	\$ 49.339	4,00	\$ 197.356
BAJANTE GALVANIZADO 2" X 6 ML. ALIEMNTACION PROVISIONAL RED AP	UD	\$ 336.041	2,00	\$ 672.083
CONECTOR DE PERFORACION DE AISLAMIENTO JZ295	UD	\$ 14.044	8,00	\$ 112.352
CONECTOR DE EMPALME GHFCI (CONEXION DED AP SUBTERRANEA A RED AP PROVISIONAL)	UD	\$ 38.337	4,00	\$ 153.348
RED AEREA PROVISIONAL 2XNO.4(F) ALUMINIO SERIE 8000, SIN DUCTO	ML	\$ 10.493	50,00	\$ 524.650
ACOMETIDA 2XNO.4(F) +1XNO.4(T) ALUMINIO SERIE 8000, SIN DUCTO	ME	\$ 15.739	200,00	\$ 3.147.878
DESMONTE RED PRIMARIA AEREA EXISTENTE EN CABLE ACSR 1/0 - 4/0	ML	\$ 6.572	130,00	\$ 854.399
DESMONTE REINSTALACION DE TRANSFORMADOR MONOFASICO DE 25 / 37.5 KVA	UD	\$ 737.422	1,00	\$ 737.422
PAGO DERECHOS ANTE LA EMPRESA DE ENERGIA DE PEREIRA POR CORTES DE ENERGIA, SEGUN FACTURA	UD	\$ 1.530.000	1,00	\$ 1.530.000
PAGO DERECHOS ANTE LA EMPRESA DE ENERGIA DE PEREIRA POR REVISION DE OBRA, SEGUN FACTURA	UD	\$ 357.000	1,00	\$ 357.000
PAGO DERECHOS ANTE LA EMPRESA DE ENERGIA DE PEREIRA POR GEOREFERENCIA DE ESTRUCTURA PRIMARIA, SEGUN FACTURA	UD	\$ 35.700	8,00	\$ 285.600
MAYOR VALOR EN PAV MR 4:1 MPA H=0,20 M PREM POR SUMINISTRO EN FASTRAK	M2	\$ 26.511	3.485,51	\$ 92.404.356
TETRERO UKUMARI	GB	\$ 7.000.000	1,00	\$ 7.000.000
SARDINEL SOBRE ANDEN	ML	\$ 36.000	27,20	\$ 979.200
LLENO MAT COMÚN-MEC	M3	\$ 14.178	492,80	\$ 6.986.918
TRANSFORMADOR 1Ø 15 KVA, 13.2 KV-380/220 V, INMERSO EN ACEITE	UD	\$ 6.716.852	1,00	\$ 6.716.852
SUMINISTRO E INSTALACION TÓPEROL EN CONCRETO 0,06X0,2X0,2M LOSETA TACTIL GUIA INVIDENTES GRIS	ML	\$ 12.906	1.019,70	\$ 13.160.248
ARBOL TIPO	UD	\$ 320.456	161,00	\$ 51.593.416
SUMIDERO TRANSV. REJILL. T. CARCAAM. PLATI. DIAG. 2X3/8" MARC. CONTRAMARC. BISAGRA VARILLA ANCL. 3REGISTR.D. PINT.	ML	\$ 1.665.229	6,00	\$ 9.991.374



# CERTIFICADO

Versión: 2

Fecha: 08-09

Página 9 de 10

54

ÍTEM	Un	Vr. Unit	Cant.	Vr. Parcial
HITOS Y/O DELINEADORES DE TRÁNSITO DE SEÑALIZACIÓN COLOR NARANJA	UND	\$ 99.445	25,00	\$ 2.486.125
PORTAFALANCHE PEHD PN 10 DN 315MM	UND	\$ 800.042	1,00	\$ 800.042
PORTAFALANCHE PEHD PN 10 DN 250MM	UND	\$ 326.530	6,00	\$ 1.959.180
PORTAFALANCHE PEHD PN 10 DN 200MM	UND	\$ 213.760	1,00	\$ 213.760
PORTAFALANCHE PEHD PN 10 DN 160MM	UND	\$ 158.760	6,00	\$ 952.560
BRIDA LOCA PARA PORTABRIDA PEAD 250 PN 10 X 250 MM	UND	\$ 332.933	6,00	\$ 1.997.598
BRIDA LOCA PARA PORTABRIDA PEAD 200 PN 10 X 200 MM	UND	\$ 193.760	1,00	\$ 193.760
BRIDA LOCA PARA PORTABRIDA PEAD 150 PN 10 X 150 MM	UND	\$ 153.760	6,00	\$ 922.560
UNION EF 250MM	UND	\$ 559.400	6,00	\$ 3.356.400
CERRAMIENTO TUBERIA GALVANIZAD MALL ES LABON. ANGULO SOLDADO PILOTE CONC 20,7 Mpa. REFUERZO. VIGA FIJA MALLA.	M	\$ 230.000	240,60	\$ 55.338.000
PINT IMPRIM LINEA CARRIL/BORDE VIA	ML	\$ 3.600	3.356,50	\$ 12.083.400
CONSUMO ENERGIA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO DURANTE EL PROCESO DE PUESTA EN SERVICIO Y CERTIFICACION	Gb	\$ 1.300.000	1,00	\$ 1.300.000
RESALTO PLASTICO	ML	\$ 316.000	19,60	\$ 6.193.600
<b>SUB TOTAL</b>				\$ 5.371.968.832
<b>ADMINISTRACION</b>		21,01%		\$ 1.128.650.652
<b>UTILIDAD</b>		5,00%		\$ 268.598.442
<b>PÓLIZAS Y GASTOS FINANCIEROS ANTICIPO (Según Factura)</b>				
<b>CONCEPTOS</b>	%	<b>BASE PRESUPUESTAL</b>		
Garantía única de cumplimiento en favor de entidades estatales	0,01	\$ 4.500.000.000,00	1,00	\$ 17.121.299
<b>CONCEPTOS</b>	Mes	<b>V/Unitario</b>		
Fiducia (Administración fiduciaria) SMLVM	6	\$ 645.000		\$ 2.989.784
4 por mil (Base valor anticipo contrato)(30%)	1	\$ 1.350.000.000		\$ 2.958.028
<b>VALOR TOTAL EJECUTADO</b>				\$ 6.792.287.036

Las obras ejecutadas fueron las siguientes:

- Un puente peatonal en concreto reforzado con dos luces de 30 y 17 m y el ancho 6 m libres.
- Vía urbana en pavimento rígido con una longitud de 1.140 m, con una sección transversal con las siguientes características: calzada vehicular de dos carriles con un

CERTIFICADO

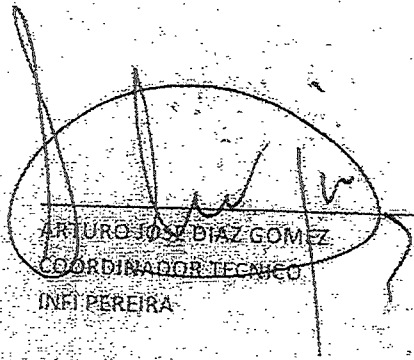
Versión: 2

Fecha: 08-09

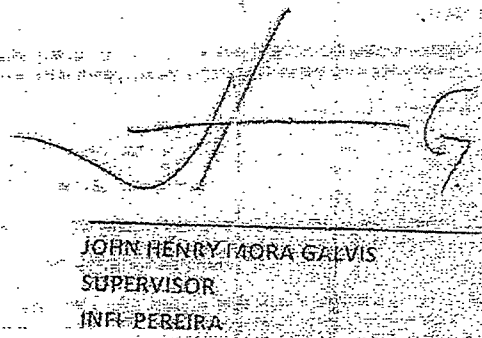
Página: 10 de 10

- ancho total de 7.40 m, zona verde con un ancho de 1.4 m, ciclo ruta con un ancho de 3 m, andén peatonal con ancho de 2 m, luminarias, separador de 2.60 m.
- Siembra y mantenimiento de 168 árboles.

Como constancia se firma en Pereira a los treinta (30) días del mes de Diciembre de 2015.



ARTURO JOSÉ DÍAZ GÓMEZ  
COORDINADOR TÉCNICO  
INEI PEREIRA



JOHN HENRY MORA GALVIS  
SUPERVISOR  
INEI PEREIRA



ALCALDIA DE PEREIRA

DESPACHO DEL ALCALDE

-1-

ACTA DE INICIO

**CONTRATO DE:** INTERVENTORIA N° 1594 - 2015

**CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS PEREIRA 2015  
REPRESENTANTE LEGAL HERNANDO CAÑAS RAMOS

**SUPERVISOR:** JOHN HENRY MORA GALVIS

**OBJETO:** INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA SOLUCIÓN VIAL Y DE ACCESO AL PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA

**VALOR DEL CONTRATO:** \$ 519.981.950

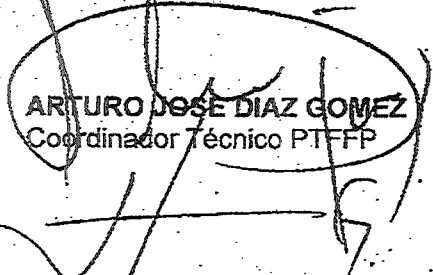
**PLAZO DE EJECUCIÓN:** SIETE (7) MESES

**FECHA DE INICIACIÓN:** 19 DE MARZO DE 2015

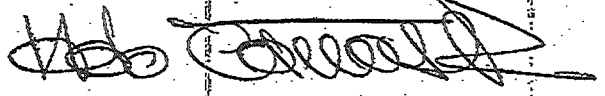
**FECHA DE TERMINACIÓN:** 18 DE OCTUBRE DE 2015

En la ciudad de Pereira, se reunieron ARTURO JOSE DIAZ GOMEZ Coordinador Técnico Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, JOHN HENRY MORA GALVIS (Supervisor), y CONSORCIO VIAS PEREIRA 2015 (Contratista), representado legalmente por HERNANDO CAÑAS RAMOS, con el fin de iniciar con el objeto relacionado en el Contrato de Interventoría No. 1594 del 18 de Marzo de 2015.

Para constancia se firma en Pereira, a los diecinueve (19) días del mes de Marzo de 2015.



**ARTURO JOSE DIAZ GOMEZ**  
Coordinador Técnico PT-PP



**CONSORCIO VIAS PEREIRA 2015**  
Contratista  
Hernando Cañas Ramos.  
Representante Legal



**JOHN HENRY MORA GALVIS**  
Supervisor





**ACTA DE RECIBO**

Versión: 2  
Fecha: 08-09  
Página 1 de 1

**CONTRATO DE OBRA No. 1616 de 2015**

<b>CONTRATISTA</b>	CONSORCIO PTFF. Representante Legal Julio Cesar Ramirez Cuartas.
<b>INTERVENTOR</b>	CONSORCIO VIAS PEREIRA 2015. Representante Legal Hernando Cañas Ramos.
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA SOLUCION VIAL DE ACCESO AL PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA
<b>VALOR INICIAL DEL CONTRATO:</b>	\$ 4.528.205.804
<b>VALOR ADICIÓN N° 1:</b>	\$ 1.020.000.000
<b>VALOR ADICIÓN REDUCCION:</b>	\$ 1.244.102.902
<b>VALOR FINAL DEL CONTRATO:</b>	\$ 6.792.308.706
<b>FECHA DE INICIACIÓN:</b>	6 de abril de 2015
<b>PRÓRROGA 1:</b>	1 mes y 15 días calendario.
<b>PRÓRROGA 2:</b>	24 días calendario.
<b>FECHA DE SUSPENSIÓN:</b>	28 de septiembre de 2015
<b>FECHA DE REINICIO:</b>	16 de octubre de 2015
<b>FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:</b>	28 de diciembre de 2015
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL:</b>	8 meses 23 días calendario

En la ciudad de Pereira, a los 28 días del mes de Diciembre del 2015, se reunieron: **HERNANDO CAÑAS RAMOS** representante legal del **CONSORCIO VIAS PEREIRA 2015**, Interventor, y **JULIO CESAR RAMIREZ CUARTAS** representante legal del **CONSORCIO PTFF**, Contratista, con el fin de recibir a entera satisfacción el contrato en mención.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron.

**HERNANDO CAÑAS RAMOS**  
CONSORCIO VIAS PEREIRA 2015  
Representante Legal  
Interventor

**JULIO CESAR RAMIREZ CUARTAS**  
CONSORCIO PTFF  
Representante Legal  
Contratista



# ACTA LIQUIDACIÓN INTERVENTORIA

Version: 02  
Fecha: 05-13  
Página 1 de 1

## MUNICIPIO DE PEREIRA PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA

CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 1594 DE 2015

OBJETO:

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AL CONTRATO DE CONSTRUCCION PRIMERA ETAPA SOLUCION VIAL Y DE ACCESO AL PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA.

PLAZO: 7 MESES  
INICIO: 19 DE MARZO DE 2015  
SUSPENSIÓN: 05 DE OCTUBRE DE 2015  
REINICIO: 24 de Febrero de 2016  
PRORROGA Y ADICIÓN 1: 1 MES Y 15 DIAS CALENDARIO  
PRORROGA Y ADICIÓN 2: 15 DIAS CALENDARIO  
FECHA DE TERMINACION FINAL: 28 DE DICIEMBRE DE 2015  
SUPERVISOR TECNICO: JOHN HENRY MORA GALVIS

VALOR CONTRATO: \$ 519.981.950  
VALOR ANTICIPO: \$ 155.994.585  
VALOR ADICIÓN 1: \$ 91.668.894  
VALOR ADICIÓN 2: \$ 28.915.842  
VALOR EJECUTADO: \$ 640.566.688

### ESTADO GENERAL DE RECIBO DE LA INTERVENTORIA

La interventoria se recibe a satisfaccion (hacer un resumen detallado del de recibo)

CANTIDADES EJECUTADAS			
CODIGO	ITEM	UN	CANT TOTAL
<b>1 PERSONAL PROFESIONAL</b>			
Ingeniero Civil	Director de interventoria	mes	4,54
Ingeniero Civil	Residente de interventoria	mes	9,07
Ingeniero Civil	Residente de interventoria	mes	8,67
Ingeniero Civil Vias	Asesor	mes	
Ingeniero Hidrosanitario	Asesor	mes	2,50
Ingeniero Electrico	Asesor	mes	3,07
Asesor Arquitectonico	Asesor		
Profesional en el área de salud ocupacional	Asesor	mes	4,34
Tecnólogo 1	Inspector de obra	mes	8,67
Tecnólogo 1	Inspector de obra	mes	5,67
Inspector Siso	Inspector	mes	5,37
<b>2. PERSONAL TÉCNICO Y DE PLANILLA</b>			
Secretaria o Auxiliar Administrativo	Apoyo administrativo	mes	9,07
<b>3. COSTOS DIRECTOS REEMBOLSABLES</b>			
Topografía		Mes	5,08
Transporte		Mes	9,07
Computador sin Ploter		Mes	32,42
Papelera, fotocopias, heliograficas, fotografias, etc.		Mes	9,40
Comunicaciones ( telefono, celular, fax, internet, etc.)		Mes	18,01
Edición informes		Und	9,00
Elementos de consumo		Mes	9,40
Dibujo (Incluye Ploteo)		S.F	0,33
Ensayos de laboratorio		S.F	
Asesoría en Gestion de Calidad		S.F	3,84
Asesoría en gestión Social		S.F	4,54
Asesores varios (acorde a los requerimientos del Proyecto)		S.F	

pl



# ACTA LIQUIDACIÓN INTERVENTORIA

Version: 02  
Fecha: 05-13  
Pagina 1 de 1

## MUNICIPIO DE PEREIRA PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA

VALOR FINAL DEL CONTRATO (INCLUIR REAJUSTES O REVISION DE PRECIOS)

### BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

BALANCE DEL CONTRATO		
Valor Inicial del Contrato		\$ 519.981.950,00
Valor adiciones		\$ 120.584.736,00
Valor Ajustes		\$ 640.566.686,00
<b>VALOR TOTAL CONTRATO</b>		
<b>VALOR ACTAS DE INTERVENTORIA</b>		
Valor Acta 01 y parcial	\$	62.126.654,00
Valor Acta 02 y parcial	\$	57.018.524,00
Valor Acta 03 y parcial	\$	58.565.577,00
Valor Acta 04 y parcial	\$	59.390.724,00
Valor Acta 05 y parcial	\$	59.540.016,00
Valor Acta 06 y parcial	\$	97.988.579,00
Valor Acta 07 y parcial	\$	69.124.568,00
Valor Acta 08 y parcial	\$	74.779.284,00
Valor Acta 09 y final	\$	101.923.284,00
Valor total Actas	\$	640.457.210,00
Valor Total	\$	640.566.686,00
Saldo del contrato	\$	129.476,00
<b>BALANCE DEL ANTICIPO</b>		
Valor Anticipo		\$ 155.994.585,00
Valor Amortización acta 01 y parcial	\$	18.637.996,00
Valor Amortización acta 02 y parcial	\$	17.105.557,00
Valor Amortización acta 03 y parcial	\$	17.569.673,00
Valor Amortización acta 04 y parcial	\$	17.817.217,00
Valor Amortización acta 05 y parcial	\$	17.082.005,00
Valor Amortización acta 06 y parcial	\$	29.396.574,00
Valor Amortización acta 07 y parcial	\$	20.737.370,00
Valor Amortización acta 08 y parcial	\$	16.868.193,00
Pendiente por amortizar	\$	
<b>VALOR TOTAL AMORTIZADO</b>		\$ 155.994.585,00
		\$ 155.994.585,00

### GARANTIAS INICIALES:

Poliza GU042878

El Cumplimiento está amparado por la Poliza Confianza Compañía Aseguradora de Fianzas N° DE POLIZA 23 GU042878 certificado GU057937, con una vigencia desde el 19-03-2015 hasta el 30-06-2016 y por una cuantía de \$ 128.117.337,20

Por pago de anticipo está amparado por la Poliza Confianza Compañía Aseguradora de Fianzas N° DE POLIZA 23 GU042878 certificado GU057937, con una vigencia desde el 19-03-2015 hasta el 30-04-2016 y por una cuantía de \$ 155.994.585.

Pago de Salarios y prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales esta amparado por la Poliza Confianza Compañía Aseguradora de Fianzas N° DE POLIZA 23 GU042878 certificado GU057937, con una vigencia desde el 19-03-2015 hasta el 31-12-2018 y por una cuantía \$ 64,058,668,60

Calidad del Servicio de la interventoría esta amparado por la Poliza Confianza Compañía Aseguradora de Fianzas N° DE POLIZA 23 GU042878 certificado GU057937, con una vigencia desde el 19-03-2015 hasta el 14-12-2018 y por una cuantía de \$192.176.005,80.

*del*





# ACTA LIQUIDACIÓN INTERVENTORÍA

Version: 02  
Fecha: 05-13  
Pagina 1 de 1

## MUNICIPIO DE PEREIRA PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA

Las partes declaran para efectos de la liquidación del presente contrato, que la obra fue recibida según acta de recibo final de fecha 28 de Diciembre de 2015

Para constancia se firma en Pereira a los veintiocho (28) días del mes de Diciembre de 2015

**HERNANDO CAÑAS RAMOS**  
R.L. CONSORCIO VIAS PEREIRA 2015  
Contratista

**JOHN HENRY MORA GALVIS**  
Supervisor

**MUNICIPIO DE PEREIRA**  
Ordenador del Gasto

**MARGARITA MARIA ALZATE O**  
Contratista de Apoyo a la Gerencia PTFFP

**ARTURO JOSE DIAZ GOMEZ**  
Coordinador Técnico Integral PTFFP

Revisó Katya Quiroz



## DOCUMENTO CONSORCIAL

Entre los suscritos, a saber: **JOSE H. CASILIMAS BUENO**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía No 14.882.178, expedida en Buga (Valle), quien obra en nombre y representación legal de la empresa **AGUASANITARIAS S.A.S.**, sociedad legalmente constituida identificada con el NIT: 816.000.029-3 con domicilio en la ciudad de Pereira Risaralda y su sede principal en las instalaciones de la carrera 11 No 42-48 Barrio Maraya de ciudad de Pereira, sociedad legalmente constituida por Escritura Pública No.0957 de la notaria de Pereira del 13 de marzo de 1995, inscrita el 18 de marzo de 1996 bajo el número 01996 del libro IX, como sociedad comercial, otorgada ante la notaria 4ª del círculo de Pereira, inscrita ante la Cámara de comercio de la ciudad de Pereira (Risaralda) y debidamente facultado para contratar por cualquier modo y contraer, derechos y obligaciones, por otra parte el **INGENIERO IVAN DARIO RAMIREZ CARDONA**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía No 10.275.342, expedida en Manizales (Caldas), quien obra en representación propia y el **INGENIERO HERNANDO GANAS RAMOS**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía No 10.213.192, expedida en la ciudad de Manizales (Caldas), quien obra en representación legal de la empresa **INGENIERIA DE SERVICIOS LIMITADA - INSER LTDA**, identificada con el NIT: 800.188.258-3, manifestamos que mediante el presente documento, hemos acordado integrar un **CONSORCIO** cuya integración, conformación y reglamentación se regirá por las siguientes cláusulas:

**PRIMERA: OBJETO.** El objeto del presente documento es la integración de un **CONSORCIO** entre **AGUASANITARIAS S.A.S** NIT: 816.000.029-3, el ingeniero **IVAN DARIO RAMIREZ CARDONA** y la empresa **INGENIERIA DE SERVICIOS LIMITADA - INSER LTDA** NIT: 800.188.258-3, con el propósito de complementar las capacidades técnicas, operativas, administrativas y financieras de las partes que constituyen el presente **CONSORCIO**, para la presentación de la propuesta, adjudicación, celebración y ejecución del contrato, dentro del "Concurso de Méritos N° 006-2015", **QUE TIENE COMO OBJETO REALIZAR INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE CONSTRUCCION PRIMERA ETAPA SOLUCION VIAL Y DE ACCESO AL PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA.** Nuestra responsabilidad será solidaria, mancomunada e limitada en todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y el contrato. En consecuencia las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en desarrollo de la propuesta y del contrato afectarán a todos los miembros que lo conforman.

**SEGUNDA: DENOMINACION.** El presente **CONSORCIO** se denominará **CONSORCIO VIAS PEREIRA 2015.**

**DOMICILIO:** El domicilio del **CONSORCIO** será en la calle 18 No 6-63 edificio Colonial oficina 208 tel: 3447990 de la ciudad de Pereira (Risaralda).

**CUARTA: REPRESENTANTE DEL CONSORCIO:** Se designa como Representante del presente **CONSORCIO** al ingeniero **HERNANDO GANAS RAMOS**, identificado con cédula de ciudadanía No 10.213.192, expedida en la ciudad de Manizales (Caldas), cargo este que se entiende aceptado con la firma del presente documento y quien está autorizado para contratar, comprometer, negociar, abrir cuenta bancaria y manejar dicha cuenta, liquidar y representar al **CONSORCIO**. Igualmente se nombra como Suplente del Representante del **CONSORCIO** al ingeniero **JOSE HERMIDES CASILIMAS BUENO**, identificado con cédula de ciudadanía No 14.882.178, expedida en Buga (Valle).

**QUINTA: DURACION:** La duración del presente **CONSORCIO** en caso de salir favorecido con la adjudicación, será igual al tiempo comprendido entre el cierre de la Convocatoria, la ejecución del contrato y su liquidación y un (1) año más. En todo caso, El **CONSORCIO** durará todo el término necesario para atender las garantías prestadas.

**SEXTA: PORCENTAJE DE PARTICIPACION.** Los miembros del Consorcio tienen la siguiente participación:

NOMBRE	PARTICIPACION (%)
INGENIERIA DE SERVICIOS LIMITADA	34%
AGUASANITARIAS S.A.S.	33%
IVAN DARIO RAMIREZ CARDONA	33%

**SEPTIMA:** Nos comprometemos, por medio del presente documento, tanto a presentar una propuesta conjunta, como a celebrar, ejecutar y liquidar el contrato respectivo, en caso de adjudicación, en forma conjunta dentro de las condiciones exigidas. Igualmente nos comprometemos a mantener como mínimo la capacidad de contratación exigida durante todo el tiempo de duración del contrato.

**OCTAVA:** Celebrando el contrato en virtud de la adjudicación que se nos haga, queda convenido que no podrá haber cesión del mismo entre los miembros que integran EL CONSORCIO, ni a favor de terceros.

**NOVENA:** se hace constar, además que quienes suscribimos el presente compromiso, disponemos de atribuciones suficientes para contratar en nombre propio y en representación de cada una de las empresas, no solamente para los efectos del convenio sino también para la ejecución, celebración y liquidación de todos los actos y contratos que se deriven tanto de este compromiso como del contrato al que ella da lugar en virtud de adjudicación total.

**DECIMA:** Autonomía. Cada contratante mantendrá su autonomía jurídica y económica y el Consorcio no tendrá injerencia en las actividades de cada miembro que se une para cumplir con el objeto del presente contrato.

**DECIMA PRIMERA:** Aportes.- La empresa INGENIERIA DE SERVICIOS LIMITADA aportara el 34% (treinta y cuatro por ciento), el ingeniero IVAN DARIO RAMIREZ CARDONA aportara el 33% (treinta y tres por ciento) y la empresa AGUASANITARIAS S.A.S. aportara el 33% (treinta y tres por ciento).

**DECIMA SEGUNDA:** Responsabilidad: Los miembros que constituyen El Consorcio responderán en caso de incumplimiento solidariamente por disposición legal.

**DECIMA TERCERA:** Costos - Los costos del Consorcio serán cubiertos por los socios en proporción con sus aportes.

**DECIMA CUARTA:** Disolución y liquidación: El Consorcio se disolverá:

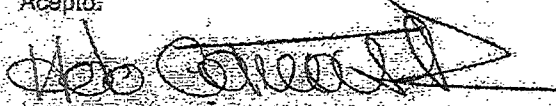
- a) Por vencimiento del término de duración
- b) Por la imposibilidad de desarrollar el objeto del Consorcio
- c) Por desaparición de uno de los dos asociados
- d) Por disposición Judicial
- e) Por las demás causales establecidas por la ley.

**Parágrafo:** Se nombrará de común acuerdo un liquidador legal del Consorcio, o en su defecto, la persona que designe la junta de socios. En el momento en que no fuere posible el nombramiento de liquidador la cámara de comercio hará la designación de liquidador. La liquidación del patrimonio social se hará en un todo de acuerdo a las prescripciones legales consagradas en el capítulo X del título I del libro Segundo del código de comercio, o las que en su momento rigieren al respecto.

**DECIMA QUINTA:** Clausula compromisoria. Las partes convienen que en el evento en que surja alguna diferencia entre las mismas, por razón o con ocasión del presente contrato, será resuelta por un tribunal de arbitramento cuyo domicilio será la ciudad de Pereira Risaralda. Integrado por el arbitro que designe la cámara de comercio conforme a la normatividad vigente, reglándose por la dispuesto en el decreto 2279 de 1991, en la ley 23 de 1991, y en las demás normas que modifiquen o adicionen la materia.

En constancia de lo anterior, se firma por quienes intervinieron en el presente documento en la ciudad de Pereira, a los doce (12) días del mes febrero del año 2015.

Acepto:



**HERNANDO CAÑAS RAMOS**  
C.C. 10.213.192 de Manizales (Caldas)  
Representante legal: INGENIERIA DE SERVICIOS LIMITADA - INSER LTDA  
Dirección: Calle 18 No 8-65 edificio Colonial oficina 208 Pereira - Risaralda  
Tel. fax, Email: 3447990, [ingenierainsers@hotmail.com](mailto:ingenierainsers@hotmail.com)  
Consortiado

Acepto:



**JOSE HERMIDES CASILIMAS BUENO**  
C.C. 14.882.178 de Buga (Valle)  
Representante Legal de AGUASANITARIAS S.A.S  
Dirección Cra 11 No 42-48 Barrio Maraya Pereira - Risaralda  
Tel - Fax- Email: 3292402 - [aguasantarias.sas@gmail.com](mailto:aguasantarias.sas@gmail.com)  
Consortiado

Acepto:



**IVAN DARIO RAMIREZ CARDONA**  
C.C. 10.275.342 de Manizales (Caldas)  
Dirección: Carrera 16 # 86 - 106 Pereira Risaralda  
Tel - Fax- Email: 3272686 - [ivanramirez342@yahoo.es](mailto:ivanramirez342@yahoo.es)  
Consortiado

Acepto:



**HERNANDO CAÑAS RAMOS**  
C.C. 10.213.192 de Manizales (Caldas)  
**CONSORCIO VIAS PEREIRA 2015**  
Representante Legal

Acepto:



**JOSE HERMIDES CASILIMAS BUENO**  
C.C. 14.882.178 De Buga (Valle)  
**CONSORCIO VIAS PEREIRA 2015**  
Representante Legal Suplente



Nº Interno 102

DESPACHO DEL ALCALDE  
-1-



1594

18 MAR 2015

**CONTRATO DE INTERVENTORÍA CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PEREIRA Y CONSORCIO VIAS PEREIRA 2015**

Entre los suscritos a saber, ENRIQUE ANTONIO VÁSQUEZ ZULETA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 10.099.391, expedida en Pereira (Risaralda), en su calidad de Alcalde y Representante Legal del Municipio de Pereira, según consta en acta de posesión No. 01 del 1 de enero de 2012 en la Notaría Tercera del círculo de Pereira (Departamento de Risaralda) y acta de escrutinio del concejo Nacional Electoral de fecha 26 de Noviembre de 2011, autorizado para contratar mediante el Acuerdo No. 037 del 04 de diciembre de 2014, expedido por el Concejo Municipal, y en ejercicio de la competencia otorgada por la ley 80/93 (Artículo 11, Numeral 3", Literal b) y que para los efectos del presente contrato se denominará EL MUNICIPIO y EL CONSORCIO VIAS PEREIRA 2015, identificado con Nit 900827800-0 representado legalmente por HERNANDO CAÑAS RAMOS identificado con la cédula de ciudadanía número 10.213.192 expedida en Manizales Caldas, hemos acordado celebrar el presente contrato de INTERVENTORÍA, que se regirá por las siguientes cláusulas previas las siguientes consideraciones: a) Que por medio de la resolución Nº 712 del 09 de Febrero de 2015, publicada en el SECOP – Portal Único de Contratación, se dispuso la apertura del concurso de méritos. En este acto, igualmente, se ordenó la publicación del correspondiente pliego de condiciones, que se cumplió en la misma fecha, b) que EL MUNICIPIO DE PEREIRA realizó una convocatoria pública para la presentación ofertas para participar en el concurso de méritos. Dentro del plazo previsto, se presentaron cinco (5) ofertas, según consta en el acta respectiva. c) Que el comité asesor y evaluador de EL MUNICIPIO DE PEREIRA efectuó la verificación de los documentos que acompañaron las ofertas, relacionados con los requisitos habilitantes y la evaluación técnica de las propuestas, el comité asesor y evaluador de EL MUNICIPIO DE PEREIRA produjo el informe respectivo, contenido del orden de elegibilidad, que fue publicado en el SECOP – Portal Único de Contratación; d) Que una vez cumplida la recepción de observaciones de los proponentes, se produjo el documento de respuestas, el cual fue publicado en el SECOP – Portal Único de Contratación; e) Que EL MUNICIPIO DE PEREIRA citó a audiencia pública de presentación del informe final de evaluación de las propuestas técnicas, determinación del orden de elegibilidad, apertura del sobre económico y adjudicación. En esta audiencia, se permitió a los proponentes el ejercicio del derecho de contradicción, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones. Efectuadas las verificaciones necesarias, se presentaron los resultados definitivos de la evaluación de los factores técnicos y se procedió a abrir el sobre económico presentado por el proponente ubicado en el primer lugar del orden de elegibilidad y a determinar el cumplimiento de las condiciones indicadas en el mismo pliego, cumplido lo cual el comité asesor y evaluador de EL MUNICIPIO DE PEREIRA procedió a recomendar al Delegado del señor Alcalde, en su condición de ordenador del gasto, que adjudicara el contrato al proponente CONSORCIO VIAS PEREIRA 2015; f) Que teniendo en cuenta la recomendación del comité asesor y evaluador, el Secretario de Jurídico del Municipio de Pereira, en su condición de delegado del señor Alcalde, procedió a adjudicar el contrato, mediante Resolución número 1091 del 05 de Marzo de 2015, al proponente CONSORCIO VIAS



*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten initials]*



ALCALDIA DE PEREIRA

DESPACHO DEL ALCALDE

-1-

18 MAR 2015

1594

CONTRATO DE INTERVENTORÍA CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PEREIRA Y CONSORCIO VIAS PEREIRA 2015

PEREIRA 2015; g) La Secretaria de Hacienda del Municipio de Pereira expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 1650 del nueve (9) de Febrero de 2015 para ejecutar el presente contrato de INTERVENTORÍA. **CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO.** El CONTRATISTA se compromete a desarrollar la "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA SOLUCIÓN VIAL Y DE ACCESO AL PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA" de conformidad con el pliego de condiciones que rigió el correspondiente proceso de selección y a la propuesta presentada por el contratista, así:

	ACTIVIDAD	UN	VR UNITARIO	DEDICACION	DURACION	VR PARCIAL
<b>1. Personal Profesional</b>						
Ing civil	Director de interventoria	Mes	5.000.000,00	0,50	7,00	17.500.000
Ing civil	Residente de interventoria	Mes	4.000.000,00	1,00	7,00	28.000.000
Ing civil	Residente de interventoria	Mes	4.000.000,00	1,00	6,00	24.000.000
Ing civil Vias	Asesor	Mes	4.000.000,00	0,50	6,00	12.000.000
Ing hidrosanitario	Asesor	Mes	4.000.000,00	0,50	4,00	8.000.000
Ing electrico	Asesor	Mes	4.000.000,00	0,50	4,00	8.000.000
Asesor - Arquitectonico	Asesor	Mes	4.000.000,00	0,50	6,00	12.000.000
Profesional en el area de Salud Ocupacional	Asesor	Mes	3.000.000,00	0,50	6,00	9.000.000
Tecnólogo 1	Inspector de obra	Mes	1.500.000,00	1,00	7,00	10.500.000
Tecnólogo 2	Inspector de obra	Mes	1.500.000,00	1,00	7,00	10.500.000
Inspector SISO	Inspector	Mes	1.500.000,00	0,70	7,00	7.350.000
Otro						
Sub Total						146.850.000
Factor multiplicador		2,3				190.905.000
Total personal profesional						337.755.000



*[Handwritten signature]*



ALCALDIA DE PEREIRA

DESPACHO DEL ALCALDE

-1-

1594

18 MAR 2015

61

**CONTRATO DE INTERVENTORÍA CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PEREIRA Y CONSORCIO VIAS PEREIRA 2015**

consultoria

**CLÁUSULA SEGUNDA: DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA INTERVENTORÍA:** consiste en "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA SOLUCIÓN VIAL Y DE ACCESO AL PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA". a. Elaborar un cronograma de las actividades a desarrollar durante la ejecución del contrato, de acuerdo con el desarrollo de la interventoría. b. Presentar dentro de los cinco (5) días calendario, siguientes a la iniciación de la interventoría la siguiente documentación: 1) Programa personal, 2) Programa de trabajo e inversión, c. Evaluar e inspeccionar las áreas a desarrollar de acuerdo con la programación presentada POR EL CONTRATISTA, con el fin de controlar las áreas contiguas y hacer las recomendaciones pertinentes. d. Tomar registro fotográfico de los sitios o lugares donde se desarrollarán las obras. e. Consultar con la Asesoría Jurídica del Municipio de Pereira las inquietudes de orden legal que se presenten en relación con la ejecución del contrato. f. Suministrar el personal, idóneos para la ejecución del objeto contractual. g. Elaborar todos los informes relacionados con la ejecución del contrato. h. Presentar dichos informes por escrito, garantizando que la redacción sea clara y precisa. i. Realizar reuniones con el CONTRATISTA durante la ejecución del mismo. La periodicidad de las reuniones será de una (1) semana, con el fin de verificar el desarrollo del contrato y elaborar las actas que documenten el estado del mismo. j. Mantener durante la ejecución del contrato el recurso humano, técnico, físico y demás ofrecidos en la propuesta. k. Hacer las recomendaciones que contribuyan al mejor desempeño para la materialización de los diseños. l. Informar de inmediato y por escrito, a la Interventoría la ocurrencia de situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que puedan afectar la ejecución del contrato, incluyendo las recomendaciones que procedan según el caso. El contratista se obliga a entregar a la Entidad Contratante todos los informes, anexos, documentos, planos que se realicen durante la ejecución del contrato. m. Cumplir el objeto de la interventoría. n. Cumplir con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de La Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias. o. Elaborar y suscribir el acta de inicio de ejecución del contrato conjuntamente con la Interventoría y la Entidad Contratante, previo el cumplimiento de los requisitos necesarios para ello. p. Asistir a todas las reuniones programadas que sean necesarias para lograr la debida ejecución del contrato y elaborar las actas a que haya lugar. q. Tramitar oportunamente las actas de suspensión y reanudación del contrato, si ello fuere necesario. r. Además del personal mínimo exigido, el INTERVENTOR deberá contar con los profesionales o técnicos que se requieran para cumplir cabalmente el contrato, tanto en plazo como en calidad. s. El contratista se obliga atender todas las observaciones y requerimientos presentados a los diseños presentadas por La Entidad Contratante, la Interventoría y demás entidades competentes. t. Al personal mínimo exigido de conformidad con los pliegos de condiciones será al que se le



Handwritten mark



ALCALDIA DE PEREIRA

RECIBO

DESPACHO DEL ALCALDE

-1-

1594

18 MAR 2015

**CONTRATO DE INTERVENTORÍA CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PEREIRA Y CONSORCIO VIAS PEREIRA 2015**

2. Personal Técnico y de Planilla						
Secretaria o aux administrativo	Apoyo Administrativo	Mes	645.000,00	1	7	4.515.000
Sub Total						4.515.000
Factor Multiplicador		2,3				5.869.500
Total personal técnico y planilla						10.384.500

3. Costos Directos Reembolsables						
Topografía	Mes	4.000.000,00	1	2,00	8.000.000	
Transporte	Mes	500.000,00	1	6,00	3.000.000	
Computador sin Ploter	Mes	200.000,00	3,6	6,00	4.320.000	
Papelería, fotocopias, heliografía, fotografías.	Mes	200.000,00	1,00	6,00	1.200.000	
Comunicaciones (telefono, Celular, Fax, Internet, etc)	Mes	300.000,00	2,00	7,00	4.200.000	
Edición informes	Und	400.000,00	1,00	7,00	2.800.000	
Elementos de consumo	Mes	208.000,00	1,00	7,00	1.456.000	
Dibujo ( Incluye Ploteo Planos )	S.F	300.000,00	1,00	4,00	1.200.000	
Ensayos de laboratorio	S.F	500.000,00	1,00	4,00	2.000.000	
Asesoría Paisajismo	S.F	4.000.000,00	0,50	4,00	8.000.000	
Asesoría en Gestion de Calidad	S.F	3.000.000,00	0,50	5,00	7.500.000	
Asesoría en gestion Social	S.F	3.000.000,00	0,50	5,00	7.500.000	
Asesores varios (acorde a los requerimientos del Proyecto )	S.F	12.920.000,00	1,00	2,00	25.840.000	
Sub Total						77.016.000
Factor Multiplicador		30%				23.104.800
<b>TOTAL COSTOS DIRECTOS REEMBOLSABLES</b>						<b>100.120.800</b>
TOTAL						448.260.300
Iva 16%						71.721.650
Valor total						519.981.950



Handwritten initials and marks: "G", "A", "RP"



ALCALDIA DE PEREIRA

DESPACHO DEL ALCALDE

-1-

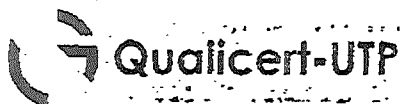
1594

18 MAR 2015

**CONTRATO DE INTERVENTORÍA CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PEREIRA Y CONSORCIO VIAS PEREIRA 2015**

asigne única y exclusivamente las labores directas de la ejecución del contrato. u. Todos los profesionales deben contar con matrícula o tarjeta profesional vigente, y no se podrán presentar dentro del personal requerido a quienes se encuentren comprometidos hasta el 100% de tiempo de dedicación en contratos en ejecución con la Entidad Contratante. v. El personal presentado en la propuesta no podrá ser cambiado, salvo por autorización expresa y escrita del interventor del contrato y la Entidad Contratante. En todo caso el profesional que lo reemplazará deberá ser de las mismas o mejores calidades que el propuesto. x. El INTERVENTOR deberá garantizar el personal propuesto para el inicio de la ejecución de los trabajos. y. El INTERVENTOR deberá cumplir con los requerimientos determinados en el documento denominado alcance de la interventoría. z. Mantener la confidencialidad sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del Contrato. aa. Dar cumplimiento al alcance objeto de la presente interventoría; el cual se encuentra en el numeral 1.5. Las demás que fueran necesarias para el normal desarrollo del contrato. **CLÁUSULA TERCERA: OBLIGACIONES DEL INTERVENTOR:**

1. Obligaciones de carácter general: 1) Sin perjuicio de las demás responsabilidades que se desprendan de la Constitución Política de la República de Colombia, del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, de las normas que regulan el ejercicio de la ingeniería y sus profesiones afines y auxiliares, de las contenidas en las normas urbanísticas, técnicas y ambientales pertinentes, de las particulares que correspondan a la naturaleza del contrato a celebrar, de aquellas contenidas en otros apartes del presente pliego de condiciones y de las consignadas específicamente en el contenido del contrato, le corresponde al Interventor, supervisar y verificar la ejecución del contrato de INTERVENTORÍA, a fin de garantizar al Municipio de Pereira, el cumplimiento de las condiciones y obligaciones pactadas en el mismo, así como la verificación de cumplimiento de los aspectos técnicos, administrativos y financieros de tal forma que se cumpla con la finalidad de la contratación. 2) El interventor responderá civil y penalmente tanto por el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la interventoría, como por los hechos u omisiones que le fueren imputables y que causen daño o perjuicio al Municipio y/o Entidad Contratante, derivadas de la celebración y ejecución del contrato, respecto del cual, haya ejercido funciones de Interventoría. 3) Funciones de carácter general, corresponderá al interventor controlar, exigir, y verificar la ejecución del proyecto, velando por los intereses del Municipio de Pereira – Entidad Contratante, atendiendo criterios de menor costo, menor tiempo y mayor calidad. Para el manejo técnico, administrativo y financiero de los contratos de INTERVENTORÍA aplicará la organización, procedimientos y metodología del Municipio de Pereira – Entidad Contratante referentes al manejo, trámite y cumplimiento de las actividades durante la ejecución y liquidación de los contratos, de acuerdo con el manual de interventoría. El interventor constatará su legalización, verificará su amparo presupuestal, conocerá y accederá a los documentos inherentes a su realización y verificará la aprobación de las garantías que correspondan. 4) Funciones en los aspectos técnicos y administrativos. 5) Funciones en los aspectos financieros. 6) Funciones en el aspecto legal. 6) Obligaciones relacionadas con el



*Handwritten signature*

*Handwritten initials*





ALCALDIA DE PEREIRA

DESPACHO DEL ALCALDE

-1-

1594 18 MAR 2015

## CONTRATO DE INTERVENTORÍA CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PEREIRA Y CONSORCIO VIAS PEREIRA 2015

personal requerido para la ejecución del objeto contractual: 1) Presentar al supervisor del contrato, con diez (10) días de antelación al inicio de la etapa donde desarrollará las actividades que le correspondan, los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia general y específica del personal mínimo requerido para la ejecución del contrato. **CLÁUSULA CUARTA: VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:** El valor total del presente contrato, conforme a la oferta presentada, es por QUINIENTOS DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$519.981.950) incluido IVA. Este es susceptible de aumento o disminución según las cantidades realmente ejecutadas que consten en las actas de supervisión, el acta final y el acta de liquidación del contrato. La variación no podrá ser superior, bajo ninguna circunstancia a los porcentajes fijados por la ley. **PARÁGRAFO 1 - FORMA DE PAGO:** El Municipio de Pereira pagará al INTERVENTOR la suma de que trata la Cláusula tercera, sin fórmula de reajuste, así: A) Un anticipo del 30% y el 60% será cancelado al contratista mediante actas mensuales, a cada acta se le descontará la amortización del anticipo y demás retenciones y deducciones de rigor, el saldo correspondiente al 10% final se pagará a la firma del acta de liquidación y aprobación a satisfacción por parte de la supervisión. **PARAGRAFO Anticipo:** debe ser invertido en la ejecución del contrato. El contratista debe presentar plan de inversión del anticipo, dentro de los cinco (5) días calendario, siguientes a la notificación de la resolución de adjudicación del contrato. B) De cada acta de pago, se descontará la amortización del anticipo y demás retenciones y deducciones de ley con la presentación de las actas parciales y el acta final de interventoría. El pago lo hará el Municipio al Contratista, previa presentación de la cuenta debidamente legalizada y cuando el informe correspondiente de actividades este entregado y recibido a satisfacción por la Interventoría al cual debe anexar informe fotográfico, que corresponda a las actividades, y a las condiciones de un contrato de esta envergadura, copias de los pagos de autoliquidaciones (EPS, ARP, Pensión), pago de aportes parafiscales. C) El saldo correspondiente al 10% final se pagará una vez se tenga, la aprobación de la garantía de calidad y la firma del acta de liquidación según recibo a satisfacción de la Interventoría, por parte de la supervisión. D) Los pagos quedan condicionados a la aprobación del interventor del contrato, los desembolsos deberán ser refrendados por el supervisor del contrato en los formatos que la Entidad Contratante suministra para el efecto, a que las personas jurídicas acrediten el cumplimiento de la obligación de que trata el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003. E) Para el primer desembolso, el CONSULTOR, deberá informar el régimen tributario en el cual se encuentra inscrito, así como el número de inscripción del Registro Único Tributario (RUT) y anexar copia de esta inscripción el cual este vigente. Así mismo, se deberá diligenciar el Formato de Creación de Terceros, en el cual registrará la información solicitada. F) El Municipio de Pereira realizará los pagos dentro de los treinta (30) días calendario siguiente a la fecha de radicación de la cuenta o de la fecha en que el CONSULTOR subsane las glosas que se le formulen. G) El pago final queda supeditado a la firma del acta de recibo final y de la firma del acta de

Handwritten mark



ALCALDÍA DE PEREIRA

DESPACHO DEL ALCALDE

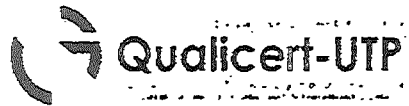
-1-

1594

18 MAR 2015

**CONTRATO DE INTERVENTORÍA CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PEREIRA Y CONSORCIO VIAS PEREIRA 2015**

liquidación final del contrato. Los pagos se subordinaran a la respectiva apropiación presupuestal. **CLÁUSULA QUINTA: PLAZO DE EJECUCIÓN:** Para todos los efectos este contrato tendrá un plazo para el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATISTA de siete (7) meses, contados a partir de firma del acta de iniciación. Al término del plazo fijado automáticamente se terminará el contrato, sin que para ello sea necesario dar previo aviso al CONTRATISTA. **PARÁGRAFO:** Actividades adicionales no previstas: El Municipio de Pereira a través de la Entidad Contratante podrá ordenar, por escrito, la ejecución de las actividades adicionales no previstas por las partes siempre que las mismas resulten necesarias para el adecuado cumplimiento del objeto contractual y la debida atención de las finalidades de la contratación. El consultor estará en la obligación de ejecutarlas aplicando los procedimientos establecidos para la ejecución de las actividades previstas. Las actividades adicionales sólo se ejecutarán previa suscripción del respectivo contrato adicional y la ampliación o modificación de las garantías correspondientes a los costos establecidos en la propuesta económica inicialmente presentada por el consultor. **CLÁUSULA SEXTA: RELACION LABORAL:** El presente contrato no genera relación laboral con EL CONTRATISTA y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales y de ningún tipo de emolumentos distintos al valor acordado en la cláusula tercera. **PARÁGRAFO I: REGIMEN LABORAL:** El presente contrato es de INTERVENTORÍA, por lo tanto EL CONTRATISTA ejecutará los trabajos contratados por los precios determinados, con libertad y autonomía técnica y directa, sin sujeción a las prescripciones contenidas en el reglamento interno del MUNICIPIO, por lo cual no estará subordinado a este, ni sometido a sus horarios de trabajo. En consecuencia, como CONTRATISTA independiente, es el patrono exclusivo y el directo responsable del pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones al personal profesional, técnico y asistencial que ocupe en la realización de la INTERVENTORÍA que se contrata. EL CONTRATISTA autoriza expresamente al MUNICIPIO a retener los pagos que deba hacerle en cumplimiento del contrato, al personal profesional, técnico y asistencial que presenten reclamaciones por no pago de salarios o prestaciones sociales. **PARÁGRAFO II:** Dentro del valor que recibirá EL CONTRATISTA están incluidos todos los gastos en que incurra para la ejecución del mismo. **CLÁUSULA SÉPTIMA. RESPONSABILIDAD CIVIL:** Los daños o perjuicios de cualquier especie que causen al MUNICIPIO o a terceros los trabajos objeto de este contrato, por causas imputables al CONTRATISTA, sus agentes, subcontratistas o trabajadores, son de cargo exclusivo de éste. **CLÁUSULA OCTAVA: SEGURIDAD SOCIAL.** Será obligación de EL CONTRATISTA cumplir estrictamente con todas las obligaciones establecidas en el artículo 50 de la Ley 879 de 2002 y 828 de 2003. **CLÁUSULA NOVENA: SUJECIÓN DE LOS PAGOS A LA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:** El pago del valor del presente contrato se sujetará a las apropiaciones que para tal efecto se hallen previstas en el Presupuesto del MUNICIPIO bajo el rubro 3.13.22.68 "ATRATIVOS Y PRODUCTOS TURISTICOS", correspondiente a la vigencia fiscal de 2015. **CLÁUSULA DECIMA: GARANTÍAS:** El CONTRATISTA se obliga a constituir para EL MUNICIPIO una póliza





ALCALDÍA DE PEREIRA

DESPACHO DEL ALCALDE

-1-

1594

18 MAR 2015

**CONTRATO DE INTERVENTORÍA CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PEREIRA Y CONSORCIO VIAS PEREIRA 2015**

integral de una Compañía de Seguros legalmente establecida en el país, que amparará al MUNICIPIO en: a) DE CUMPLIMIENTO: Por el veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y una vigencia igual a la del contrato y seis meses más; b) DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO, por un monto equivalente al ciento por ciento (100%) de la suma entregada como anticipo por el término de vigencia del contrato y cuatro (4) meses más. c) DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES: Por el diez por ciento (10%) del valor total del contrato y con vigencia igual a la del contrato y tres años más; d) DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS: Por el treinta por ciento (30%) del valor del contrato y por el término de tres (3) años contados a partir de la fecha de recibo del informe final, previo recibo a satisfacción de la totalidad de la interventoría objeto de la Consultoría. Su aprobación por EL MUNICIPIO DE PEREIRA será condición previa para realizar el último pago del contrato. PARAGRAFO I. —Para la liquidación del contrato EL CONTRATISTA extenderá o ampliará la garantía única de cumplimiento y de calidad de los servicios en el caso que se hubiera presentado suspensión del contrato. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: CESIÓN:** El CONTRATISTA, no podrá ceder las obligaciones contraídas en este contrato, sin previa autorización escrita del Representante Legal del Municipio de Pereira. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. MULTAS:** Para los efectos previstos en esta cláusula, El Municipio de Pereira a través de la Entidad Contratante verificará semanalmente el cumplimiento del programa de trabajo presentado por el consultor. 1. Multas por incumplimiento: En caso de mora en el cumplimiento del plan y/o en caso de mora en el cumplimiento de las demás obligaciones a cargo del contratista, El Municipio de Pereira y/o la Entidad Contratante le impondrá un multa equivalente al uno por ciento (1%) del valor total del contrato por cada semana de mora. PARAGRAFO: En ningún caso el monto de las multas impuestas al consultor podrá superar el diez por ciento (10%) del valor del contrato. El simple retardo imputable al consultor dará origen al pago de las multas previstas en este numeral, sin necesidad de requerimiento alguno para constituirlo en mora. El consultor autoriza al Municipio de Pereira y/o La Entidad Contratante para que descuenta, de las sumas que le adeude, los valores correspondientes a las multas impuestas, una vez las mismas se causen. De no existir tales deudas o de no resultar suficientes para cubrir la totalidad del valor de las multas, el Municipio de Pereira y/o la Entidad Contratante podrán obtener el pago total o parcial de la multa mediante reclamación de pago ante la compañía de seguros, haciendo efectivo el amparo de cumplimiento otorgado con la garantía única. No obstante lo anterior, en el evento en que, a pesar de la mora y de la causación y efectividad de la correspondiente multa, el consultor logre cumplir con el objeto del contrato dentro del plazo máximo de ejecución del objeto contractual previsto en la cláusula quinta, y si, de otro lado, ha cumplido con la totalidad de las demás obligaciones a su cargo, derivadas del presente contrato, el Municipio de Pereira y/o La Entidad Contratante podrán acordar, con el consultor, en el acta de liquidación del contrato, la reducción del valor total de las multas que aún se encuentren pendientes de pago, hasta en un cincuenta por ciento (50%). 2. Procedimiento



8/12

440



ALCALDIA DE PEREIRA

DESPACHO DEL ALCALDE  
-1-

1594

18 MAR 2015

**CONTRATO DE INTERVENTORÍA CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PEREIRA Y CONSORCIO VIAS PEREIRA 2015**

para la Imposición de las Multas: Advertida cualquiera de las circunstancias anotadas anteriormente, El Municipio de Pereira y/o La Entidad Contratante, mediante comunicación escrita, señalarán al consultor los hechos en que se funda el incumplimiento correspondiente, instará al cumplimiento de las obligaciones pertinentes e indicará el monto total de la multa que se causa por tales circunstancias. Para rendir las explicaciones correspondientes, el consultor contará con un plazo no superior a dos (2) días hábiles. Si, vencido el plazo, el consultor guarda silencio, se entenderá que la multa ha sido aceptada y el Municipio de Pereira y/o La Entidad Contratante procederá a su cobro en los términos previstos anteriormente. En caso de que el consultor formule, en término, objeciones frente a los hechos en que se fundan las conclusiones sobre la mora o la cuantificación de la multa, La Entidad Contratante, en un período no superior a tres (3) días hábiles, decidirá definitivamente sobre su procedencia, mediante decisión motivada. En caso de mantenerse la imposición de la multa, se procederá a su cobro en los términos previstos en la presente cláusula. Si, producto del requerimiento señalado, en el término previsto para rendir las explicaciones correspondientes, el consultor procede al cumplimiento cabal de sus obligaciones y/o enerva los hechos que dieron lugar a la imposición de la multa, el monto de la misma podrá reducirse hasta en un cincuenta por ciento (50%) frente al informado inicialmente, siempre que el consultor demuestre alguna de las circunstancias anotadas. **CLÁUSULA DECIMA TERCERA. CLÁUSULA PENAL**

**PECUNIARIA:** En caso de incumplimiento total o parcial de las obligaciones a cargo del consultor o de declaratoria de caducidad del contrato, El Municipio de Pereira y/o la Entidad Contratante podrán hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, suma que se estipula como estimación anticipada y parcial de los perjuicios que se le causen, sin perjuicio del derecho a obtener del interventor y/o de su garante el pago de la indemnización correspondiente a los demás perjuicios que con dicho incumplimiento se le hayan irrogado. El consultor autoriza al Municipio de Pereira y/o la Entidad Contratante a descontarle, de las sumas que le adeuden, los valores correspondientes a la pena pecuniaria aquí estipulada. De no existir tales deudas o de no resultar suficientes para cubrir la totalidad de su valor, El Municipio de Pereira y/o la Entidad Contratante podrá obtener su pago mediante reclamación de pago ante la compañía de seguros, dentro del amparo de cumplimiento otorgado con la garantía única. El valor de la pena pecuniaria pactada se calculará sobre el valor total del contrato previsto en la cláusula cuarta. La aplicación de la pena pecuniaria establecida en el presente numeral deberá estar precedida del procedimiento establecido en la cláusula anterior, y culminará, en cualquier caso, con la expedición de un acto administrativo motivado. El acto administrativo, además, declarará el incumplimiento definitivo de las obligaciones y, según corresponda, la terminación o caducidad del contrato. **CLÁUSULA DECIMA CUARTA :**

**INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** EL CONTRATISTA, con la suscripción de éste contrato afirma bajo juramento que no se halla incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades y demás prohibiciones para contratar previstas en la



9/12

Handwritten initials and signature



ALCALDIA DE PEREIRA

DESPACHO DEL ALCALDE

-1-

1594

18 MAR 2015

## CONTRATO DE INTERVENTORÍA CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PEREIRA Y CONSORCIO VIAS PEREIRA 2015

Constitución Política, en los artículos 8º de la Ley 80 de 1993, 83 de la Ley 104 de 1993, y artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás disposiciones vigentes sobre la materia, y que si llegare a sobrevenir alguna, actuará conforme lo prevé el artículo 9º de la Ley 80 de 1993. **CLÁUSULA DECIMA QUINTA: SUPERVISIÓN:** La supervisión del contrato será ejecutada por la persona natural o jurídica que designe La Entidad Contratante para tal fin, lo cual será oportunamente informado al contratista. El supervisor desempeñará las funciones previstas en el manual de interventoría de la Alcaldía de Pereira y sus respectivas modificaciones o adiciones, el pliego de condiciones y el contrato. En ningún caso el supervisor goza de la facultad de modificar el contenido y alcance del contrato suscrito entre el consultor y La Entidad Contratante, ni de eximir, a ninguno de ellos, de sus obligaciones y responsabilidades. **CLÁUSULA DECIMA SEXTA: LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO:** El presente contrato se liquidará de común acuerdo entre las partes, de conformidad a lo establecido en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. **CLÁUSULA DECIMA SEPTIMA: PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO:** Los contratos del Estado se perfeccionan cuando se logre acuerdo sobre el objeto y la contraprestación, éste se eleve a escrito y se obtenga el registro presupuestal. Para la ejecución se requiere: 1- Aprobación de la garantía única de cumplimiento. 2- La existencia de las disponibilidades presupuestales correspondientes, o previstas en vigencias posteriores para cancelar compromisos futuros, conforme al artículo 21 del Decreto 26 de 1998 y la Ley Orgánica del Presupuesto. 3- Publicación del contrato en el portal único de contratación SECOP – [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) 4- Pago de aportes fiscales y parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral. El contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes fiscales y parafiscales relativos al sistema de Seguridad Social integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando correspondan. **PARÁGRAFO I:** El requisito establecido en la parte final de esta cláusula, deberá acreditarse para la realización de cada pago del contrato. **CLÁUSULA DECIMA OCTAVA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:** Los conflictos que se sucedan durante la ejecución del objeto contractual se solucionarán preferiblemente mediante los mecanismos de arreglo directo y conciliación. **CLÁUSULA DECIMA NOVENA: DOMICILIO CONTRACTUAL.** Para los efectos judiciales y extrajudiciales del presente contrato se fija como domicilio la ciudad de Pereira. **CLÁUSULA VIGÉSIMA: LEGISLACIÓN APLICABLE:** Ley 80 de 1993 decretos reglamentarios, Ley 1150 de 2007, Decreto 1510 de 2013, y demás normas que regulan la materia. **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: SUSPENSION TEMPORAL DEL CONTRATO:** Se podrá de común acuerdo entre las partes, suspender temporalmente la ejecución del contrato, mediante un acta en donde conste tal evento, sin que para los efectos del plazo extintivo se compute el tiempo de suspensión. **PARAGRAFO:** EL CONTRATISTA, prorrogará la vigencia de la garantía única de cumplimiento por el tiempo que dure la suspensión. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: SUBCONTRATACION:** EL CONTRATISTA sólo podrá subcontratar todo aquello que no implique la ejecución de la totalidad del objeto del presente contrato, con la autorización previa y escrita de el



10/12

90



ALCALDIA DE PEREIRA

4221

DESPACHO DEL ALCALDE

-1-

1594

18 MAR 2015

**CONTRATO DE INTERVENTORÍA CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PEREIRA Y CONSORCIO VIAS PEREIRA 2015**

Municipio de Pereira en el texto de los subcontratos autorizados se dejará constancia que se entienden celebrados dentro y sin perjuicio de los términos de éste contrato y bajo la exclusiva responsabilidad de EL CONTRATISTA. El Municipio de Pereira podrá ordenar la terminación del subcontrato en cualquier tiempo, sin que el subcontratista tenga derecho a reclamar indemnización de perjuicio ni a instaurar acciones contra el municipio de Pereira por esta causa. **CLÁUSULA VIGESIMA TERCERA: CONTRATOS ADICIONALES:** Los contratos adicionales relacionados con el valor quedarán perfeccionados una vez suscritos y además se efectuará el registro presupuestal. Los relacionados con el plazo, sólo requerirán la firma del contrato y prórroga de la garantía única. Será requisito indispensable para que pueda iniciarse la ejecución del contrato adicional, su perfeccionamiento, adición y prórroga de la garantía única, el pago de los impuestos correspondientes si hay lugar. No podrán celebrarse contratos adicionales que impliquen modificación al objeto del contrato, ni prorrogarse su plazo si estuviere vencido, so pretexto de la celebración de contratos adicionales. **CLÁUSULA VIGESIMA CUARTA: INDEMNIDAD:** El consultor mantendrá indemne y defenderá a su propio costo al Municipio de Pereira y/o Entidad Contratante de cualquier pleito, queja o demanda y responsabilidad de cualquier naturaleza, incluyendo costos y gastos provenientes de actos y omisiones del consultor en el desarrollo de este contrato. El consultor se obliga a evitar que sus empleados y/o los familiares de los mismos, sus acreedores, sus proveedores y/o terceros, presenten reclamaciones (judiciales o extrajudiciales) contra el Municipio de Pereira y/o La Entidad Contratante, con ocasión o por razón de acciones u omisiones suyas, relacionadas con la ejecución del presente contrato. Si ello no fuere posible y se presentaren reclamaciones o demandas contra el Municipio de Pereira y/o La Entidad Contratante, esta entidad podrá comunicar la situación por escrito al consultor. En cualquiera de dichas situaciones, el consultor se obliga a acudir en defensa de los intereses del Municipio de Pereira y/o La Entidad Contratante, para lo cual contratará profesionales idóneos que representen a la entidad y asumirá el costo de los honorarios de éstos, del proceso y de la condena, si la hubiere. Si el Municipio de Pereira y/o La Entidad Contratante estima que sus intereses no están siendo adecuadamente defendidos, lo manifestará por escrito al consultor, caso en el cual acordará la mejor estrategia de defensa o, si el Municipio de Pereira y/o la Entidad Contratante lo estima necesario, asumirá directamente la misma. En este último caso, el Municipio de Pereira y/o la Entidad Contratante cobrará y descontará de los saldos a favor del consultor todos los costos que implique esa defensa, más un diez por ciento (10%) del valor de los mismos, por concepto de gastos de administración. Si no hubiere saldos pendientes de pago a favor del consultor el Municipio de Pereira y/o la Entidad Contratante podrá proceder, para el cobro de los valores a que se refiere este numeral, por la vía ejecutiva, para lo cual este contrato, junto con los documentos en los que se consignen dichos valores, prestarán mérito ejecutivo. **CLÁUSULA VIGESIMA QUINTA: SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD Y CONTROL INTERNO:** EL CONTRATISTA se compromete además del objeto del contrato y su alcance, a cumplir con todas las obligaciones



Organismo Certificador  
**Qualicert-UTP**  
Universidad Tecnológica de Pereira  
Calle Comercio 1000 - Pereira - Risaralda

11/12

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*



ALCALDIA DE PEREIRA

1594

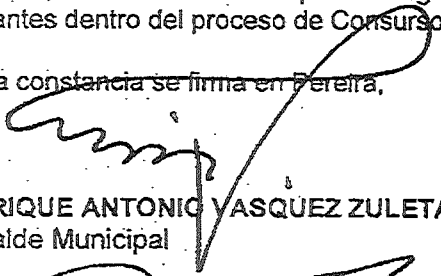
18 MAR 2015

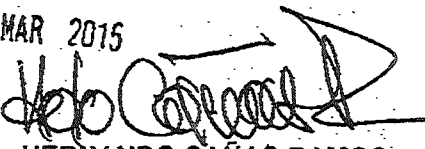
**CONTRATO DE INTERVENTORÍA CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PEREIRA Y CONSORCIO VIAS PEREIRA 2015**

inherentes a él, en especial, las relacionadas con los procesos de implementación de los Sistemas de Gestión de Calidad y de Control Interno que está adelantando el Municipio de Pereira. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA: LIQUIDACIÓN UNILATERAL:** Si EL CONTRATISTA no se presenta a la liquidación o las partes no llegan a acuerdo sobre el contenido de la misma, será practicada directa y unilateralmente por EL Municipio de Pereira y se adoptará por acto administrativo motivado, susceptible del recurso de reposición. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEPTIMA: CONTROL FISCAL:** El control fiscal será ejercido por la Contraloría Municipal. **CLÁUSULA VIGÉSIMA OCTAVA: DOCUMENTOS DEL CONTRATO:** Forman parte integral del presente contrato todos los documentos obrantes dentro del proceso de Concurso de Méritos 006 – 2015.

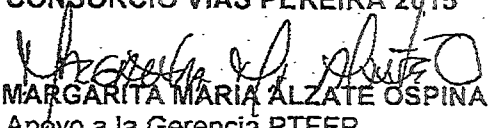
Para constancia se firma en Pereira,

18 MAR 2015

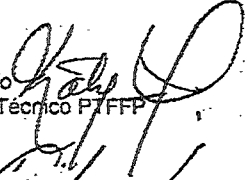
  
ENRIQUE ANTONIO VASQUEZ ZULETA  
Alcalde Municipal

  
HERNANDO CAÑAS RAMOS  
Representante Legal  
CONSORCIO VIAS PEREIRA 2015

  
EMILIO ANTONIO GRAJALES RIOS  
Secretario Jurídico

  
MARGARITA MARIA ALZATE OSPINA  
Apoyo a la Gerencia PTFPP

Revisó: Katya Quiroz Naranjo  
Proyectó y Elaboró: Equipo Técnico PTFPP

  
*Andrea Ibáñez*  
abogada contratista - jurídica



Organismo Certificador  
**Qualicert-UTP**  
Universidad Tecnológica de Pereira  
Institución Certificada por el Comité Colombiano de Acreditación



ALCALDIA DE PEREIRA

DESPACHO DEL ALCALDE

-1-

**ADICIÓN No. 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 1594 DE 2015  
CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PEREIRA Y CONSORCIO VIAS  
PEREIRA 2015**

Entre los suscritos a saber: **ENRIQUE ANTONIO VASQUEZ ZULETA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 10.099.391 expedida en Pereira (Risaralda), en su calidad de Alcalde y Representante Legal del Municipio de Pereira, según consta en acta de posesión No. 01 del 1 de enero de 2012, en la Notaría Tercera del Circulo de Pereira (Departamento de Risaralda) y acta de escrutinio del Consejo Nacional Electoral de fecha 26 de Noviembre de 2011, autorizado para contratar mediante el Acuerdo N° 037 del 04 de diciembre de 2014, expedido por el Concejo Municipal y en ejercicio de la competencia otorgada por la ley 80/93 (Artículo 11, Numeral 3°, Literal b) y que para los efectos del presente contrato se denominará **EL MUNICIPIO** y **EL CONSORCIO VIAS PEREIRA 2015**, identificado con Nit 900827800-0 representado legalmente por **HERNANDO CAÑAS RAMOS** identificado con la cédula de ciudadanía número 10.213.192 expedida en Manizales Caldas, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, han acordado celebrar la presente adición en valor y en tiempo al contrato principal No. 1594 de 2015, bajo las siguientes consideraciones: 1) Que el día 18 de marzo de 2015 se celebró Contrato de Consultoría No. 1594 de 2015, cuyo objeto es realizar la **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA SOLUCIÓN VIAL Y DE ACCESO AL PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA**, por un valor de \$519.981.950 incluido IVA y un plazo de 7 meses. 2) Que el día 19 de marzo de 2015 se suscribió acta de inicio del contrato en mención, para una terminación inicial al 18 de octubre de 2015. 3) Que durante la ejecución del objeto contractual se han presentado modificaciones, tal como se verifica de las actas de supervisión correspondientes, teniéndose en la actualidad una terminación para el día el 29 de octubre de 2015. 4) Que mediante oficio fechado el 15 de octubre de 2015 el Contratista **CONSORCIO VIAS PEREIRA 2015** a través de su representante legal elevó escrito a la Supervisión en donde fundamenta la solicitud de adición en valor y plazo del contrato de interventoría, como consecuencia de la solicitud, análisis y viabilidad del contrato adicional de obra No. 1660 de 2015 objeto de Interventoría. 5) Que el Equipo Técnico del Proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, presentó al Señor Alcalde el día 23 de octubre de 2015, la justificación técnica,





ALCALDÍA DE PEREIRA

DESPACHO DEL ALCALDE

-1-

**ADICIÓN No. 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 1594 DE 2015  
CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PEREIRA Y CONSORCIO VIAS  
PEREIRA 2015**

económica y jurídica para la celebración del contrato adicional al contrato de consultoría No. 2914 de 2014, el cual fue aprobado con el correspondiente visto bueno por parte del ordenador del gasto. 6) Que por todo lo anterior, las partes acuerdan adicionar el contrato de consultoría No. 1594 de 2015, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO:** Adicionar en valor y plazo el contrato de interventoría N° 1594 de 2015 cuyo objeto es INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA SOLUCIÓN VIAL Y DE ACCESO AL PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA. **CLÁUSULA SEGUNDA. VALOR, FORMA DE PAGO.** El valor a adicionar es de NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$91.688.894), para un valor total de SEISCIENTOS ONCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$611.670.844). Valor que se pagará al contratista mediante actas parciales mensuales. **CLAUSULA TERCERA. PLAZO:** Adicionar el plazo en un mes (1) y 15 días calendario para un total de 8 meses y 15 días calendario. **CLÁUSULA CUARTA. GARANTÍA ÚNICA:** El contratista se obliga a ampliar vigencia de la póliza original del Contrato de Consultoría No. 1594 de 2015, adicionándola proporcionalmente al valor y plazo pactados en las cláusulas anteriores. **Parágrafo Primero:** Ninguna de las garantías otorgadas podrán ser canceladas sin la autorización del Municipio. **CLÁUSULA QUINTA. VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:** Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales respecto del contrato de obra principal no modificadas por el presente acuerdo, permanecen vigentes y su exigibilidad permanece. **CLÁUSULA SEXTA. SUJECCIÓN DE LOS PAGOS A LA APROPIACION PRESUPUESTAL:** El pago del valor de la presente adición se sujetará a las apropiaciones que para tal efecto se hallen previstas en el Presupuesto del MUNICIPIO según Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 5246 del 23/10/2015 expedido por el Subsecretario de Despacho de la Secretaría de Hacienda, Rubro 3132268, C. COSTO 1107, Fondo 513, Proyecto 12710108. **CLAUSULA SEPTIMA. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION:** El presente contrato, se considera perfeccionado con la suscripción del mismo por las partes; para su ejecución, se requiere la aprobación de la garantía única. **PARAGRAFO. EL**



ALCALDIA DE PEREIRA

DESPACHO DEL ALCALDE  
-1-

**ADICIÓN No. 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 1594 DE 2015  
CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PEREIRA Y CONSORCIO VIAS  
PEREIRA 2015**

CONTRATISTA se obliga a cumplir con los requisitos anteriores a más tardar dentro de los dos (02) días hábiles siguientes al de la firma del presente contrato.  
**CLAUSULA OCTAVA: PUBLICIDAD DE LA CONTRATACION.** De conformidad con los artículos 223 del decreto 019 de 2012 y 19 del decreto 1510 de 2013 el presente contrato se publicará en el Sistema Electrónico para la contratación Pública (SECOP).

Para constancia se firma en Pereira

**ENRIQUE ANTONIO VASQUEZ ZULETA**  
Alcalde Municipal

28 OCT 2015

**HERNANDO CAÑAS RAMOS**  
Representante Legal  
CONSORCIO VIAS PEREIRA 2015

**EMILIO ANTONIO GRAJALES RIOS**  
Secretario Jurídico

**MARGARITA MARIA ALZATE OSPINA**  
Contratista de Apoyo a la Gerencia  
PTFFP

REVISIÓN LEGAL

Revisó: Katya Quiroz Naranjo  
Abogada Externa

Proyectó: Equipo Técnico Interdisciplinario



ALCALDÍA DE PEREIRA

DESPACHO DEL ALCALDE

-1-

**ADICIÓN No. 2 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 1594 DE 2015  
CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PEREIRA Y CONSORCIO VIAS PEREIRA  
2015**

Entre los suscritos a saber: **ENRIQUE ANTONIO VASQUEZ ZULETA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 10.099.391 expedida en Pereira (Risaralda), en su calidad de Alcalde y Representante Legal del Municipio de Pereira, según consta en acta de posesión No. 01 del 1 de enero de 2012, en la Notaría Tercera del Circulo de Pereira (Departamento de Risaralda) y acta de escrutinio del Consejo Nacional Electoral de fecha 26 de Noviembre de 2011, autorizado para contratar mediante el Acuerdo N° 037 del 04 de diciembre de 2014, expedido por el Concejo Municipal y en ejercicio de la competencia otorgada por la ley 80/93 (Artículo 11, Numeral 3°, Literal b) y que para los efectos del presente contrato se denominará **EL MUNICIPIO y EL CONSORCIO VIAS PEREIRA 2015**, identificado con Nit 900.827.800-0 representado legalmente por **HERNANDO CAÑAS RAMOS** identificado con la cédula de ciudadanía número 10.213.192 expedida en Manizales Caldas, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, han acordado celebrar la presente adición en valor y en tiempo al contrato principal No. 1594 de 2015, bajo las siguientes consideraciones: 1) Que el día 18 de marzo de 2015 se celebró Contrato de Consultoría No. 1594 de 2015, cuyo objeto es realizar la **INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA SOLUCIÓN VIAL Y DE ACCESO AL PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA**, por un valor de \$519.981.950 incluido IVA y un plazo de 7 meses. 2) Que en la ejecución del objeto contractual se han presentado modificaciones, tal como se verifica en las actas de supervisión correspondientes, teniéndose en la actualidad un valor total de \$611.670.844 y un plazo final de 8 meses y 15 días calendario, con una terminación el día 13 de diciembre de 2015. 3) Que mediante oficio fechado el 20 de noviembre de 2015 el Contratista **CONSORCIO VIAS PEREIRA 2015** a través de su representante legal elevó escrito a la Supervisión en donde fundamenta la solicitud de adición en valor y plazo del contrato de interventoría, como consecuencia de la solicitud, análisis y viabilidad de la prórroga del contrato de obra No. 1616 de 2015 objeto de Interventoría. 4) Que el Equipo Técnico del Proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, presentó al Señor Alcalde el día 27 de noviembre de 2015, la justificación técnica, económica y jurídica para la celebración del contrato adicional al contrato de consultoría No. 1594 de 2015, el cual fue aprobado con el correspondiente visto bueno por parte del ordenador del gasto. 5) Que por todo lo anterior, las partes acuerdan adicionar el contrato de consultoría N° 1594 de 2015, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO:** Adicionar en valor y plazo el contrato de interventoría N° 1594 de 2015 cuyo objeto es **INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA SOLUCIÓN VIAL Y DE ACCESO AL PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA**. **CLÁUSULA SEGUNDA. VALOR, FORMA DE PAGO.** El valor a adicionar es de **VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$28.915.842)**, para un valor total de **SEISCIENTOS CUARENTA MILLONES**



ALCALDÍA DE PEREIRA

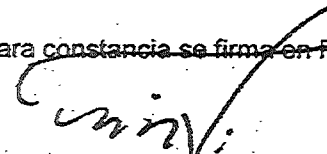
DESPACHO DEL ALCALDE

-1-

**ADICIÓN No. 2 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 1594 DE 2015  
CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PEREIRA Y CONSORCIO VIAS PEREIRA  
2015**

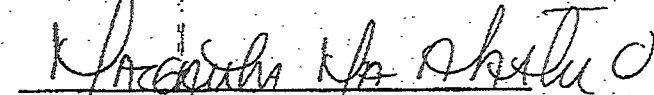
QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$640'586.686). Valor que se pagará al contratista mediante actas parciales mensuales.  
**CLAUSULA TERCERA. PLAZO:** Adicionar el plazo en quince 15 días calendario para un total de 9 meses. **CLAUSULA CUARTA. GARANTÍA ÚNICA:** El contratista se obliga a ampliar vigencia de la póliza original del Contrato de Consultoría No. 1594 de 2015, adicionándola proporcionalmente al valor y plazo pactados en las cláusulas anteriores. **Parágrafo Primero:** Ninguna de las garantías otorgadas podrán ser canceladas sin la autorización del Municipio. **CLAUSULA QUINTA. VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:** Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales respecto del contrato de obra principal no modificadas por el presente acuerdo, permanecen vigentes y su exigibilidad permanece. **CLAUSULA SEXTA. SUJECCIÓN DE LOS PAGOS A LA APROPIACION PRESUPUESTAL:** El pago del valor de la presente adición se sujetará a las apropiaciones que para tal efecto se hallen previstas en el Presupuesto del MUNICIPIO según Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 5952 del 27/11/2015 expedido por el Subsecretario de Despacho de la Secretaría de Hacienda, Rubro 3132268, C. COSTO 1107, Fondo 515, Proyecto 12710108. **CLAUSULA SEPTIMA. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION:** El presente contrato, se considera perfeccionado con la suscripción del mismo por las partes; para su ejecución, se requiere la aprobación de la garantía única. **PARAGRAFO. EL CONTRATISTA** se obliga a cumplir con los requisitos anteriores a más tardar dentro de los dos (02) días hábiles siguientes al de la firma del presente contrato. **CLAUSULA OCTAVA. PUBLICIDAD DE LA CONTRATACION.** De conformidad con los artículos 223 del decreto 019 de 2012 y 19 del decreto 1510 de 2013 el presente contrato se publicará en el Sistema Electrónico para la contratación Pública (SECOP).

Para constancia se firma en Pereira, 11 DIC 2015

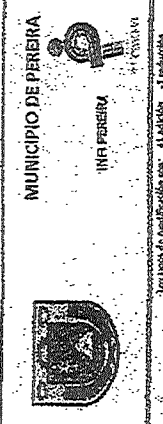
  
ENRIQUE ANTONIO VASQUEZ ZULETA  
Alcalde Municipal

  
HERNANDO CAÑAS RAMOS.  
Representante Legal  
CONSORCIO VIAS PEREIRA 2015

  
EMILIO ANTONIO GRAJALES RIOS  
Secretario Jurídico

  
MARGARITA MARIA ALZATE OSPINA  
Contratista de Apoyo a la Gerencia  
PTFFP

Revisó: Katya Quiroz Naranjo  
Abogada Externa  
Proyectó: Equipo Técnico Interdisciplinario



MUNICIPIO DE PEREIRA  
INRA PEREIRA

CONTRATO DE DURABILIDAD DE 2015  
Fecha: 20-05-15

PRIMERA ETAPA BOLSÓN VALY DE ACCESO AL PARQUE TEMÁTICO DE FLORES Y FAUNA DE PEREIRA.  
CONDICIÓN PTF  
CONDICIÓN VAS PEREIRA 2015

Valor inicial: \$ 4.522.208.000  
Valor actual: \$ 1.020.000.000  
Por mejoras científicas: \$ 6.792.308.700  
Valor actual: \$ 1.358.461.741  
Fecha Inicial: 05-abr-15  
Fecha Final: 7-5 mayo 2015

ACTA DE OBRA 09 FINAL  
DICIEMBRE 28 DE 2015  
Valor: \$ 498.265.329

Código	Item	Un	Cant.	Un. Limit	Un. Parcial	TIPO	Cant.	Un. Parcial	Costo	Un. Parcial	Costo	Un. Parcial	Costo	Un. Parcial	Costo
1.01	CAMPANA TABLA - VIEJA ACERISCO	m2	54,00	\$ 124.261	\$ 6.710.084	AD	219,00	\$ 27.213.159	71,00	\$ 8.846.792	219,00	\$ 27.213.159	71,00	\$ 8.846.792	219,00
1.02	Alquiler de inbio portatil (2 meses semanales)	un-mes	8,00	\$ 308.774	\$ 2.470.192	AD	22,80	\$ 7.040.047	2,80	\$ 854.857	22,80	\$ 7.040.047	2,80	\$ 854.857	22,80
1.03	CINTA PLASTICA SEGURIDAD CALÉ	m	3000,00	\$ 282	\$ 846.000	AD	5413,00	\$ 1.527.030			5413,00	\$ 1.527.030			5413,00
1.04	Compartimiento proteccional en 180°	m2	2000,00	\$ 7.048	\$ 14.096.000	AD	6836,86	\$ 48.185.768			6836,86	\$ 48.185.768			6836,86
1.05	Carpas pvc con 20-25 Lit + opor	m	100,00	\$ 18.877	\$ 1.887.700	DC									
1.06	Demolición manual de andenes	m2	50,00	\$ 6.056	\$ 302.800	DC	23,54	\$ 197.062			23,54	\$ 197.062			23,54
1.07	DAMEL CONCRETO SIMPLE MAN	m3	20,00	\$ 145.408	\$ 2.908.160	AD	21,40	\$ 3.111.753			21,40	\$ 3.111.753			21,40
1.08	POBAYATA AREAL grande Hrc-28m	Un	10,00	\$ 185.609	\$ 1.856.090	AD	14,00	\$ 2.640.528			14,00	\$ 2.640.528			14,00
1.09	RED PROVISIONAL AGUA	m	100,00	\$ 10.617	\$ 1.061.700	AD	100,00	\$ 1.061.700			100,00	\$ 1.061.700			100,00
1.10	RED PROVISIONAL ELECTRICA	m	100,00	\$ 9.935	\$ 993.500	AD	103,00	\$ 1.049.475			103,00	\$ 1.049.475			103,00
1.11	Valla Informativa Instalada	m2	32,00	\$ 77.250	\$ 2.472.000	DC	0,23	\$ 17.187			0,23	\$ 17.187			0,23
1.12	Demolición manual de tarachetas	m	100,00	\$ 2.423	\$ 242.300	DC									
1.13	Condición de topografía	m3	4,00	\$ 9.500.000	\$ 38.000.000	DC	8,63	\$ 81.985.000	0,80	\$ 7.600.000	8,63	\$ 81.985.000	0,80	\$ 7.600.000	8,63
1.14	DEMOU PAVIMENTO RIGIDO Eco-21m	m2	100,00	\$ 11.869	\$ 1.186.900	DC	59,00	\$ 629.057	14,80	\$ 175.661	59,00	\$ 629.057	14,80	\$ 175.661	59,00
1.15	Sedal vegetal 0,60 m (con cinta reflect)	un	20,00	\$ 217.148	\$ 4.342.920	AD	34,00	\$ 6.791.528	14,00	\$ 3.040.044	34,00	\$ 6.791.528	14,00	\$ 3.040.044	34,00
1.16	Barricadas según especificación según	Un	6,00	\$ 329.949	\$ 1.979.694	DC	2,00	\$ 659.968			2,00	\$ 659.968			2,00
1.17	Pasarelas 1m x 0,50m x 0,50m	Un	4,00	\$ 363.069	\$ 1.452.276	DC	2,00	\$ 765.188			2,00	\$ 765.188			2,00
1.18	SERIAL LUMINOSA INTERMITENTE	Un	8,00	\$ 461.141	\$ 3.689.288	DC									
1.19	DELIMITADOR TUBULAR ENTRE 1,3-1,4 m	Un	400,00	\$ 35.572	\$ 14.228.800	DC									
1.20	Persona control de tránsito, diario 13 horas	m3	8,00	\$ 2.000.000	\$ 16.000.000	DC	8,81	\$ 17.612.308	5,60	\$ 11.200.000	8,81	\$ 17.612.308	5,60	\$ 11.200.000	8,81
2	MOVIMIENTOS DE TIERRA Y PAVIMENTO														
2.01	ENCORRIS SUBROGANTE - MEC	m3	64.000,00	\$ 6.406	\$ 371.584.000	AD	74.689,87	\$ 477.849.592	511,31	\$ 3.275.458	74.689,87	\$ 477.849.592	511,31	\$ 3.275.458	74.689,87
2.02	CARGUE-RETIRAR SOBRE MEC	m3	60.300,00	\$ 18.434	\$ 1.112.776.200	AD	76.956,86	\$ 1.469.086.247	151,31	\$ 9.437.781	76.956,86	\$ 1.469.086.247	151,31	\$ 9.437.781	76.956,86
2.03	ARRIMADO SUELO-TRINCHO - MAN	m3	180,00	\$ 58.542	\$ 10.537.560	AD	761,79	\$ 44.596.198	109,11	\$ 6.086.207	761,79	\$ 44.596.198	109,11	\$ 6.086.207	761,79
2.04	Sab base granular tipo INPAAS e=0,15m	m3	4.200,00	\$ 407.266	\$ 1.710.403.200	DC	2700,89	\$ 249.097.848	13,41	\$ 1.256.482	2700,89	\$ 249.097.848	13,41	\$ 1.256.482	2700,89
2.05	Per M=4,1 Mts H=20 m PREM	m2	2450,00	\$ 107.769	\$ 265.111.740	AD	8446,22	\$ 910.240.669	89,40	\$ 6.634.549	8446,22	\$ 910.240.669	89,40	\$ 6.634.549	8446,22
2.06	TECHADO PROVISIONAL EN GUADUA, PLASTICO Y ALAMBRES GALVANIZADO	m2	6.000,00	\$ 13.800	\$ 82.800.000	DC									
2.07	SERIAL T2 2207 NPA Skuab	m	800,00	\$ 43.442	\$ 34.753.600	DC	209,50	\$ 8.927.931	38,30	\$ 1.689.530	209,50	\$ 8.927.931	38,30	\$ 1.689.530	209,50
2.08	ANDEN C 20,7 Mts E=10m	m2	822,00	\$ 89.839	\$ 73.846.380	AD	2790,25	\$ 111.576.517	152,81	\$ 6.510.805	2790,25	\$ 111.576.517	152,81	\$ 6.510.805	2790,25
2.09	Sellos medidor redonda D=4,9m	Un	10,00	\$ 269.778	\$ 2.697.780	AD	28,00	\$ 7.553.784	14,00	\$ 3.776.892	28,00	\$ 7.553.784	14,00	\$ 3.776.892	28,00
2.10	Sello Informativa tipo bendery y pasaya	m2	10,00	\$ 347.947	\$ 3.479.470	DC									
2.11	Platillos tipo de andenes	m	2.000,00	\$ 3.482	\$ 6.964.000	AD	2423,87	\$ 11.921.915	3.423,87	\$ 17.921.915	2423,87	\$ 11.921.915	3.423,87	\$ 17.921.915	2423,87
2.12	Platillos tipo de andenes	Un	8,00	\$ 10.810	\$ 86.480	AD	45,00	\$ 486.450	45,00	\$ 486.450	45,00	\$ 486.450	45,00	\$ 486.450	45,00
2.13	PUNTAFOCO CRUCES TIMAROS VALES	m2	100,00	\$ 27.548	\$ 2.754.800	AD	116,32	\$ 3.204.383	116,32	\$ 3.204.383	116,32	\$ 3.204.383	116,32	\$ 3.204.383	116,32
2.14	Geosintético de refuerzo 200T	m2	6.540,00	\$ 11.009	\$ 71.940.000	AD	8390,98	\$ 91.646.780	1.140,27	\$ 12.342.970	8390,98	\$ 91.646.780	1.140,27	\$ 12.342.970	8390,98
3	RED DE ALICATADO PAVIAL														
3.01	ENC MAT COMUN PA H=2 m MAN	m3	797,00	\$ 23.118	\$ 17.731.506	DC									
3.02	ENC MAT COMUN SA H=3-4 m MAN	m3	178,00	\$ 30.583	\$ 5.443.774	DC									
3.03	GRAVA TRUBADA 0,60x0,15 45% DE ARENA, MÁXIMO DE 25% QUE PASE POR EL TAMBE DE 3 MM Y MÁXIMO DE 5% DE MATERIAL FINO	m3	257,00	\$ 53.146	\$ 13.658.522	AD	335,93	\$ 17.824.182			335,93	\$ 17.824.182			335,93
3.04	SARRESTRIO, COMPACTACION Y COMPACTACION DE MATERIAL GRANULAR	m3	4,00	\$ 48.238	\$ 191.012	DC									
3.05	LEÑA COMP MATER SITO - MAN	m3	979,00	\$ 17.028	\$ 16.649.212	AD	1257,89	\$ 24.410.752			1257,89	\$ 24.410.752			1257,89
3.06	CARBUENETRO MAT SOBRA - MAN	m3	230,00	\$ 21.951	\$ 5.025.780	DC									
3.07	PLANIFICADOR Y COLOCACION DE TUBERIAS	m	221,00	\$ 78.763	\$ 17.404.623	DC									
3.08	TUBERIA PVC DE 353 mm (14")	m	84,00	\$ 87.380	\$ 7.339.920	DC									

CONDICIONES GENERALES

**MUNICIPIO DE PEREIRA**  
**HW PEREIRA**  
 Calle: 24-mar-15  
 Oficina: PUERBIZAR SOLUCIÓN VALY DE ACCESO AL PARQUE TEMÁTICO DE FLOREY  
 FAUNA DE PEREIRA  
 Compañías: CONSORCIO PFF  
 Manpower: CONSORCIO VAS PEREIRA 2015

**CONTRATO DE OBRA No. 1449 DE 2015**  
 Fecha: 28-mar-15  
 Valor total: \$ 438.265.329  
 Valor actual: \$ 1.020.000.000  
 Por mejoras: \$ 1.746.127.903  
 Valor total: \$ 4.792.100.766  
 Fecha inicio: 06-abr-15  
 Fecha terminación: 30-dic-15

**ACTA DE OBRA 09 FINAL**  
 Valor total: \$ 4.792.100.766  
 Valor actual: \$ 1.020.000.000  
 Por mejoras: \$ 1.746.127.903  
 Valor total: \$ 4.792.100.766  
 Fecha inicio: 06-abr-15  
 Fecha terminación: 30-dic-15

**CONSORCIOS CE REHALES**  
 CONTRATO DE OBRA No. 1449 DE 2015  
 Fecha: 28-mar-15  
 Valor total: \$ 438.265.329  
 Valor actual: \$ 1.020.000.000  
 Por mejoras: \$ 1.746.127.903  
 Valor total: \$ 4.792.100.766  
 Fecha inicio: 06-abr-15  
 Fecha terminación: 30-dic-15

Grupo	Código	Un	Car.	Vr. Urb	Vr. Partid	Impo	Vr. Partid	Cont.	Vr. Partid	Cont.	Vr. Partid	Cont.	Vr. Partid	Cont.
3.09	TUB PVC NOVAFORT 400 mm	m	115,00	\$	13.742.730	DC	\$		\$		\$		\$	
3.10	TUB PVC NOVAFORT 24"	m	89,00	\$	230.837	DC	\$		\$		\$		\$	
3.11	OBRAS EN CONCRETO	m <sup>3</sup>	1,00	\$	353.233	AD	\$	2,83	\$	998.307	\$	2,83	\$	998.307
3.12	SOLADO COMP Fc=10,3 MPa	Un	11,00	\$	255.510	AD	\$	16,00	\$	4.152.160	\$	16,00	\$	4.152.160
3.13	BASE Y CÁMERA CÁMARA INSPECCIÓN	m	30,00	\$	358.800	AD	\$	36,89	\$	13.296.192	\$	36,89	\$	13.296.192
3.14	CUBRO CAM INSP C30,7MPa D=1,2 M	Un	11,00	\$	328.286	AD	\$	16,00	\$	5.252.736	\$	16,00	\$	5.252.736
3.15	LOSA SUPERIOR PARA CÁMARA DE INSPECCIÓN D=1,20 m INCLUYE REFUERZO	Un	1,00	\$	759.948	DC	\$		\$		\$		\$	
3.16	CAJA DE INSPECCIÓN DE 1,20 x 1,20 x 1,80 m, e=0,15m, EN CONCRETO Fc 21 MPa (3000 psi), INCLUYE REFUERZO	Un	13,00	\$	313.835	DC	\$		\$		\$		\$	
3.17	Sinón: Impermeabilizante C37,1 MPa	Un	2,00	\$	1.244.137	DC	\$		\$		\$		\$	
3.18	CABLEAL DE CARGA PARA TUBERÍAS CON DIÁMETROS DN 375 A 450 mm, INCLUYE REFUERZO	Un	2,00	\$	2.488.654	DC	\$		\$		\$		\$	
3.19	ACERO DE REFUERZO	kg	300,00	\$	3.173	AD	\$	31.795,04	\$	100.898.954	\$	31.795,04	\$	100.898.954
3.20	ACERO Fc=41,4 MPa D=1/4" COHAR	Un	116,00	\$	15.846	DC	\$	80,00	\$	1.265.280	\$	80,00	\$	1.265.280
4.01	PELDARROS DE ACERO DE REFUERZO DE Ø 3/4" Fy= 420 MPa, L= 1,00 m INCLUYE ANTI-CORROSIVO Y MORTERO 1:3	Un	11,00	\$	356.080	AD	\$	16,00	\$	5.857.280	\$	16,00	\$	5.857.280
4.02	TAPA PARA CÁMARA DE INSPECCIÓN EN POLIPROPILENO RED AGUAS RESIDUALES	m <sup>3</sup>	477,00	\$	23.138	DC	\$		\$		\$		\$	
4.03	BIG MAT COMUN B-A H=0-2 m MAN	m <sup>3</sup>	2,00	\$	30.583	DC	\$		\$		\$		\$	
4.04	BIG MAT COMUN B-A H=3-4 m MAN	m <sup>3</sup>	3,00	\$	45.283	DC	\$		\$		\$		\$	
4.05	SUCO DE RIEGO, Ø=100 mm	m <sup>3</sup>	11,000	\$	59.146	AD	\$	289,99	\$	15.411.809	\$	289,99	\$	15.411.809
4.06	GRAVA TRITURADA Ø=10 mm + 15% DE ARENA, MÁXIMO DE 25% QUE PASE POR EL TAMIZ DE 9,5 MM Y MÁXIMO DE 5% DE MATERIAL FINO	m <sup>3</sup>	384,00	\$	17.028	AD	\$	1.795,02	\$	30.585.601	\$	1.795,02	\$	30.585.601
4.07	LLENO COMP MATER SITO MAN	m <sup>3</sup>	96,00	\$	21.851	DC	\$		\$		\$		\$	
4.08	CARGUETRIPO MAT SOBRA MAN	m <sup>3</sup>	417,00	\$	59.823	DC	\$		\$		\$		\$	
4.09	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBERÍAS	m <sup>3</sup>	1,00	\$	349.238	AD	\$	2,47	\$	879.519	\$	2,47	\$	879.519
4.10	TUB PVC NOVAFORT 250 mm	Un	9,00	\$	259.510	AD	\$	14,00	\$	3.638.140	\$	14,00	\$	3.638.140
4.11	SOLOADO COMP Fc=10,3 MPa	m	14,00	\$	358.800	AD	\$	28,11	\$	9.968.268	\$	28,11	\$	9.968.268
4.12	BASE Y CÁMERA CÁMARA INSPECCIÓN	Un	9,00	\$	364.050	AD	\$	14,00	\$	5.125.120	\$	14,00	\$	5.125.120
4.13	CUBRO CAM INSP C30,7MPa D=1,2 M	Un	9,00	\$	328.286	AD	\$	14,00	\$	4.596.144	\$	14,00	\$	4.596.144
4.14	LOSA SUPERIOR PARA CÁMARA DE INSPECCIÓN D=1,20 m INCLUYE REFUERZO	Un	420,00	\$	3.173	DC	\$	33,77	\$	1.027.922	\$	33,77	\$	1.027.922
5.01	ACERO DE REFUERZO	kg	29,00	\$	15.816	AD	\$	60,00	\$	948.960	\$	60,00	\$	948.960
5.02	PELDARROS DE ACERO DE REFUERZO DE Ø 3/4" Fy= 420 MPa, L= 1,00 m INCLUYE ANTI-CORROSIVO Y MORTERO 1:3	Un	9,00	\$	364.050	AD	\$	14,00	\$	5.125.120	\$	14,00	\$	5.125.120
5.03	TAPA PARA CÁMARA DE INSPECCIÓN EN POLIPROPILENO RED AGUAS OPERACIONALES Y POTABLE	Un	1.183,00	\$	23.118	DC	\$		\$		\$		\$	
5.04	BIG MAT COMUN B-A H=0-2 m MAN	m <sup>3</sup>	268,00	\$	54.441	AD	\$	298,00	\$	21.504.195	\$	298,00	\$	21.504.195
5.05	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ARENA GRUESA PARA SOPORTE Y CONCRETEADO DE TUBERÍAS DE PIED	m <sup>3</sup>	915,00	\$	17.028	DC	\$		\$		\$		\$	
5.06	LLENO COMP MATER SITO MAN	m <sup>3</sup>	289,00	\$	21.851	DC	\$		\$		\$		\$	
5.07	CARGUETRIPO MAT SOBRA MAN	Un	6,00	\$	289.810	DC	\$		\$		\$		\$	
5.08	OBRAS EN CONCRETO REFORZADO	m	20,00	\$	85.278	DC	\$		\$		\$		\$	
5.09	CAJA PARA VÁLVULAS CON CUELLO DE GANSO TUBERÍAS Y ACCESORIOS ACUERFACTO	m	569,00	\$	20.729	DC	\$		\$		\$		\$	
5.10	TUBERÍA PEAD PN 16 DN 100 mm	m	590,00	\$	69.302	AD	\$	532,99	\$	45.425.874	\$	532,99	\$	45.425.874
5.11	TUBERÍA PEAD PN 10 DN 75 mm	m	590,00	\$	69.302	AD	\$	532,99	\$	45.425.874	\$	532,99	\$	45.425.874





Los tipos de modificaciones son: 1) edición, 2) reducción

CONTRATO DE OBRAS No. 3416 DE 2015  
24-mar-15

PRIMERA ETAPA SOLUCIÓN VIAL DE ACCESO AL CASQUE TEMÁTICO DE FERRAZ  
FAUNA DE PEREIRA.  
CONSONJO PFF  
CONSOLIDO VAS FERRAZ 2015

Valor inicial:  
Valor edición:  
Por mayores cantidades:  
Valor total:  
Valor Anteproyecto:  
Fecha finalización:  
Plazo:  
Fecha terminación:

ACTA DE OBRA 09 FINAL  
4.321.328.884  
1.030.000,00  
1.391.412.887  
6.792.708.706  
1.359.401.741  
06-abr-15  
7,5 Meses  
24-abr-15


CONDICIONES GENERALES

CONTRATO

MODIFICACIONES

ACUMULADO

Grupo	Código	Descripción	Un	Cant.	Vr. Unit	Vr. Parcela	TIPO	Cant.	Vr. Parcela	Cant.	Vr. Parcela	Cant.	Vr. Parcela	Vr. Parcela
SC-22	UN	Union electrodoméstico polidifusión 110mm	UN	4,00	\$ 117,378	\$ 469,500	AD	4,00	\$ 469,500	4,00	\$ 469,500	4,00	\$ 469,500	\$ 469,500
SC-23	M	Tubería galvanizada de 1 1/2"	M	50,00	\$ 35,788	\$ 1,789,400	AD	60,00	\$ 2,147,280	50,00	\$ 1,789,400	50,00	\$ 1,789,400	\$ 1,789,400
SC-24	UN	Tera HD de 4"	UN	8,00	\$ 189,560	\$ 1,516,480	DC	2,00	\$ 399,120	8,00	\$ 1,516,480	8,00	\$ 1,516,480	\$ 1,516,480
SC-25	UN	Union resaca PVC 110mm	UN	10,00	\$ 45,280	\$ 452,800	DC	10,00	\$ 452,800	10,00	\$ 452,800	10,00	\$ 452,800	\$ 452,800
SC-26	UN	Brida boca HD 315mm	UN	2,00	\$ 251,296	\$ 502,592	DC	1,00	\$ 251,296	2,00	\$ 502,592	2,00	\$ 502,592	\$ 502,592
SC-27	UN	Brida ciego HD 315mm	UN	2,00	\$ 381,173	\$ 762,346	DC	1,00	\$ 381,173	2,00	\$ 762,346	2,00	\$ 762,346	\$ 762,346
SC-28	UN	Brida ciego HD 200mm	UN	3,00	\$ 179,123	\$ 537,369	DC	1,00	\$ 179,123	3,00	\$ 537,369	3,00	\$ 537,369	\$ 537,369
SC-29	UN	Brida boca HD 200mm	UN	3,00	\$ 84,638	\$ 253,914	DC	1,00	\$ 84,638	3,00	\$ 253,914	3,00	\$ 253,914	\$ 253,914
SC-30	UN	Brida boca HD 75mm	UN	3,00	\$ 92,360	\$ 277,080	DC	1,00	\$ 92,360	3,00	\$ 277,080	3,00	\$ 277,080	\$ 277,080
SC-31	UN	Brida ciego HD 75mm	UN	2,00	\$ 91,200	\$ 182,400	DC	1,00	\$ 91,200	2,00	\$ 182,400	2,00	\$ 182,400	\$ 182,400
SC-32	UN	Union electrodoméstico PERID 315mm	UN	3,00	\$ 532,684	\$ 1,598,052	AD	9,00	\$ 4,794,246	3,00	\$ 1,598,052	3,00	\$ 1,598,052	\$ 1,598,052
SC-33	UN	Union electrodoméstico PERID 200mm	UN	3,00	\$ 222,922	\$ 668,766	AD	9,00	\$ 2,006,298	3,00	\$ 668,766	3,00	\$ 668,766	\$ 668,766
SC-34	UN	Union electrodoméstico PERID 75mm	UN	3,00	\$ 151,930	\$ 455,790	AD	11,00	\$ 1,671,230	3,00	\$ 455,790	3,00	\$ 455,790	\$ 455,790
SC-35	UN	Codo 90° PERID FN 10 DN 315mm	UN	2,00	\$ 1,439,865	\$ 2,879,730	AD	3,00	\$ 4,319,595	2,00	\$ 2,879,730	2,00	\$ 2,879,730	\$ 2,879,730
SC-36	UN	Codo 90° PERID FN 10 DN 75mm	UN	2,00	\$ 128,740	\$ 257,480	AD	2,00	\$ 257,480	2,00	\$ 257,480	2,00	\$ 257,480	\$ 257,480
SC-37	UN	Tera Vácuo HD	UN	4,00	\$ 97,480	\$ 389,920	AD	10,00	\$ 974,800	4,00	\$ 389,920	4,00	\$ 389,920	\$ 389,920
SC-38	UN	VALVULA COMPUESTA B*9 DN 75mm	UN	2,00	\$ 414,482	\$ 828,964	DC	1,00	\$ 414,482	2,00	\$ 828,964	2,00	\$ 828,964	\$ 828,964
SC-39	UN	VALVULA COMPUESTA B*9 DN 200mm	UN	2,00	\$ 1,366,484	\$ 2,732,968	AD	3,00	\$ 4,099,482	2,00	\$ 2,732,968	2,00	\$ 2,732,968	\$ 2,732,968
SC-40	UN	VALVULA COMPUESTA B*9 DN 315mm	UN	2,00	\$ 2,594,035	\$ 5,188,070	DC	3,00	\$ 4,099,482	2,00	\$ 5,188,070	2,00	\$ 5,188,070	\$ 5,188,070
SC-41	UN	Codo HD B*8 75mm 90°	UN	2,00	\$ 156,624	\$ 313,248	DC	1,00	\$ 156,624	2,00	\$ 313,248	2,00	\$ 313,248	\$ 313,248
SC-42	UN	Codo HD B*8 200mm 90°	UN	2,00	\$ 567,057	\$ 1,134,114	DC	1,00	\$ 567,057	2,00	\$ 1,134,114	2,00	\$ 1,134,114	\$ 1,134,114
SC-43	UN	Codo HD B*8 315mm 90°	UN	2,00	\$ 1,071,648	\$ 2,143,296	DC	1,00	\$ 1,071,648	2,00	\$ 2,143,296	2,00	\$ 2,143,296	\$ 2,143,296
SC-44	UN	Codo polidifusión 90° 110mm	UN	2,00	\$ 101,651	\$ 203,302	AD	8,00	\$ 813,208	2,00	\$ 203,302	2,00	\$ 203,302	\$ 203,302
SC-45	UN	Roceado	M2	200,00	\$ 757	\$ 151,400	AD	245,50	\$ 640,044	200,00	\$ 151,400	200,00	\$ 151,400	\$ 151,400
SC-46	UN	Cerchamiento tegón diámetro	M2	300,00	\$ 220,000	\$ 660,000	DC	561,95	\$ 14,846,529	300,00	\$ 660,000	300,00	\$ 660,000	\$ 660,000
SC-47	UN	Tubería de PEAD 75mm PN 12,5	M	570,00	\$ 26,425	\$ 15,062,250	DC	3,00	\$ 347,220	570,00	\$ 15,062,250	570,00	\$ 15,062,250	\$ 15,062,250
SC-48	UN	Codo de 90° PEH FN 10 D=200mm	UN	3,00	\$ 115,740	\$ 347,220	DC	3,00	\$ 347,220	3,00	\$ 347,220	3,00	\$ 347,220	\$ 347,220
SC-49	UN	Suministro agua entrega directa	UN	9,00	\$ 1,941,082	\$ 17,469,738	AD	5,00	\$ 9,705,410	9,00	\$ 17,469,738	9,00	\$ 17,469,738	\$ 17,469,738
SC-50	UN	Suministro ventanilla - 169a (mbto)	UN	3,00	\$ 1,111,562	\$ 3,334,686	AD	3,00	\$ 3,334,686	3,00	\$ 3,334,686	3,00	\$ 3,334,686	\$ 3,334,686
SC-51	UN	ITEMS PACTADOS ELECTRICOS	UN	1	\$ 456,615,939	\$ 456,615,939	AD	1	\$ 456,615,939	1	\$ 456,615,939	1	\$ 456,615,939	\$ 456,615,939
SC-52	UN	RED DE MEDIA TENSION AREA SERVICIO A.P.	UN	1	\$ 6,944,840	\$ 6,944,840	AD	1,00	\$ 6,944,840	1	\$ 6,944,840	1	\$ 6,944,840	\$ 6,944,840
SC-53	UN	Apoyo Primario S072 - Suspension Doble Triangular 13.2 kv, Poste 20 m x 1050	UN	1,00	\$ 3,515,594	\$ 3,515,594	AD	1,00	\$ 3,515,594	1,00	\$ 3,515,594	1,00	\$ 3,515,594	\$ 3,515,594
SC-54	UN	Apoyo Primario S071 - Suspension Simple Triangular 13.2 kv, Poste 18 m x 1050 kg	UN	1,00	\$ 9,952,542	\$ 9,952,542	AD	1,00	\$ 9,952,542	1,00	\$ 9,952,542	1,00	\$ 9,952,542	\$ 9,952,542
SC-55	UN	Apoyo Primario S072 - Suspension Doble Triangular 13.2 kv, Poste 16 m x 1050	UN	2,00	\$ 2,135,507	\$ 4,271,014	AD	2,00	\$ 4,271,014	2,00	\$ 4,271,014	2,00	\$ 4,271,014	\$ 4,271,014
SC-56	UN	Apoyo Primario S071 - Retencion Doble Triangular 13.2 kv, Poste 12 m x 750	UN	1,00	\$ 1,914,418	\$ 1,914,418	AD	1,00	\$ 1,914,418	1,00	\$ 1,914,418	1,00	\$ 1,914,418	\$ 1,914,418
SC-57	UN	Apoyo Primario S072 - Retencion Simple Triangular 13.2 kv, Poste 12 m x 750	UN	1,00	\$ 971,527	\$ 971,527	AD	1,00	\$ 971,527	1,00	\$ 971,527	1,00	\$ 971,527	\$ 971,527
SC-58	UN	Apoyo Primario S071 - Retencion Simple Triangular 13.2 kv, Poste 12 m x 750	UN	3,00	\$ 1,965,404	\$ 5,896,212	AD	3,00	\$ 5,896,212	3,00	\$ 5,896,212	3,00	\$ 5,896,212	\$ 5,896,212
SC-59	UN	Apoyo Primario S072 - Suspension Doble Triangular 13.2 kv, Poste 12 m x 750	UN	1,00	\$ 2,219,247	\$ 2,219,247	AD	1,00	\$ 2,219,247	1,00	\$ 2,219,247	1,00	\$ 2,219,247	\$ 2,219,247
SC-60	M2	Red Area Se ACSI No. 170, Media Tension Sin Neutro	M2	300,00	\$ 18,599	\$ 5,579,700	AD	410,00	\$ 7,773,160	300,00	\$ 5,579,700	300,00	\$ 5,579,700	\$ 5,579,700
SC-61	UN	Punto Transformador 20 En Celleria - 13.2 kv, Instalado en Postes de 12 m x 750 kg	UN	1,00	\$ 1,229,585	\$ 1,229,585	AD	1,00	\$ 1,229,585	1,00	\$ 1,229,585	1,00	\$ 1,229,585	\$ 1,229,585
SC-62	UN	Templado Píntado a Poste Auxiliar de 9 m	UN	2,00	\$ 1,015,117	\$ 2,030,234	DC	3,00	\$ 1,015,117	2,00	\$ 2,030,234	2,00	\$ 2,030,234	\$ 2,030,234



**MUNICIPIO DE PEBERIA**  
INRA PEBERIA

Las tipos de modificación son: 1) Adición, 2) Reducción

**CONTRATO DE OBRA No. 1034 DE 2015**  
Fecha: 24-11-15

PRUEBA ESTABA SOLUCIONAL Y DE ACCESO AL PARQUE TEMÁTICO DE HOJAY EN LA FINCA DE PEBERIA.

CONSORCIO PIF  
CONSORCIO VAS FERREIRA 2015

Valor Inicial: \$ 1.528.265.861

Valor actual: \$ 1.020.000.000

Por mejoras realizadas: \$ 1.244.102.902

Valor total: \$ 0.783.508.706

Valor Anticipos: \$ 1.358.461.741

Fecha Inicial: 06-abr-15

Fecha Final: 28-dic-15

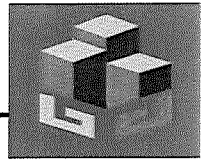
**ACTA DE OBRA 09 FINAL**

DICIEMBRE 28 DE 2015

Valor: \$ 498.265.328

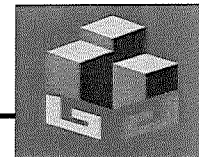
Grupo	Código	Descripción	Unid	Cant.	Vr. Unit	Vr. Parcial	TIPO	MODIFICACIONES		Ejecución de presente Acta		Vr. Parcial	Cant.	Vr. Parcial	Cant.	Vr. Parcial
								Comt.	Vr. Parcial	Comt.	Vr. Parcial					
SC-062		Traficador 18 10 Kva. 15.2 INY240/120 y, Inmetro en sitio	UD	1,00	\$ 4.550.000	\$ 4.550.000	DC									
SC-063		Cable 1/0 ACSR Sencillo Alilado Bl Caja (Ecologico) 33.2 kv.	ML	12,00	\$ 11.592	\$ 138.384	AD								30,00	\$ 345.960
SC-064		Alcornoque Pesta Cajas, Carpeta al Centro OPC - 15.2 Kv. Incluye Pararrayos	UD	1,00	\$ 1.974.301	\$ 1.974.301									1,00	\$ 1.374.301
SC-065		Cámara De Peo o Gironi. Bloque Estructural 20x20x40 Cm (1.5x1.9x1.5 m (Ladr))	UD	10,00	\$ 2.723.921	\$ 27.233.210	DC								6,00	\$ 16.339.926
SC-066		Balante Galvanizado 4" x 6 m. (No Incluye tornillos)	UD	4,00	\$ 781.291	\$ 3.125.124	DC								2,00	\$ 1.562.582
SC-067		Cable Doble PVC 3x4" TDP. Enterrado. Prof. 0,8 m	ML	278,00	\$ 79.853	\$ 20.591.134	DC								130,00	\$ 9.600.890
SC-068		Acometida 3 x 1/2 1/0 AWG, 15 kv 133% Sin Ducto	ML	200,00	\$ 168.928	\$ 37.785.600	DC								22,00	\$ 4.156.416
SC-069		Bala Termocauterizables	UD	4,00	\$ 242.157	\$ 968.628	DC								2,00	\$ 484.314
SC-070		Terminal Premontado Exterior 15 Kv. Tipo QT-III Cable 2 a 4/0 AWG, Pantalla de Cinta de Cobre	UD	4,00	\$ 1.391.501	\$ 5.565.204	DC								2,00	\$ 2.782.602
SC-071		Puerta a 7 lras en Camaras de Barriles. 1 Verilla de Cobre 65/8" x 2.4 m + Cable 1/2 0 AWG	UD	4,00	\$ 301.603	\$ 1.206.412	DC								2,00	\$ 603.206
SC-072		Acometida. Transformador - Red. A.P. Cable de Cobre 2x0.4 AWG (F) Sin Ducto.	ML	20,00	\$ 24.903	\$ 498.060									20,00	\$ 498.060
SC-073		Balante Galvanizado 2" x 6 mt.	UD	1,00	\$ 347.058	\$ 347.058									1,00	\$ 347.058
SC-074		Conector de Perforación de Alambres 127x5	UD	4,00	\$ 14.044	\$ 56.176	DC									
SC-075		Cámara Televisión Tipo F. Freno. en Bloque. Estructural 20x20x39 cm. A 0,8 m	UD	5,00	\$ 1.466.882	\$ 7.334.410	AD								6,00	\$ 8.801.292
SC-076		Tubo Conduit PVC 282" Enterrado. Prof. 50 cm. Incluye Cinta de Protección en Polietileno	ML	120,00	\$ 41.216	\$ 4.945.920	DC								100,00	\$ 4.121.600
SC-077		Subida a Poste Galvanizado 2" x 6 mt.	UD	2,00	\$ 293.485	\$ 586.972									2,00	\$ 586.972
SC-078		Desmonte Red Telefónica 40' Area	ML	120,00	\$ 6.572	\$ 788.676	DC								100,00	\$ 657.230
SC-079		Desmonte Red Telefonía 70' Area	ML	119,95	\$ 8.546	\$ 1.024.840	DC								100,00	\$ 854.999
SC-080		Desmonte Alambres de Redes Telefónicas Areas en Postes Existentes	UD	3,00	\$ 31.144	\$ 99.432									3,00	\$ 99.432
SC-081		Desmonte Red de Fibra Optica 12 H en Manislero	ML	120,00	\$ 9.858	\$ 1.182.960	DC								100,00	\$ 985.800
SC-082		Empalme Red de Fibra Optica 12 H en Puntos de Almacenamiento a Red Area	UD	2,00	\$ 879.177	\$ 1.746.354									2,00	\$ 1.746.354
SC-083		Cámara en Red Señalización. Concreto 40x40x50 Cm libre En Prado y Teja en Concreto con Marco en Angulo.	UD	11,00	\$ 284.501	\$ 3.129.511	DC								4,00	\$ 1.138.004
SC-084		Tubo Conduit PVC 282" Enterrado. Prof. 50 cm. Incluye Cinta de Protección en Polietileno	ML	312,00	\$ 41.216	\$ 12.859.492	DC								60,30	\$ 2.485.925
SC-085		Subestación Instalación de Medidor de Energía Lectura Directa en Poste	UD	1,00	\$ 330.287	\$ 330.287									1,00	\$ 330.287
SC-086		Medidor Electrónico 28, 200/120 V/20-50 A, Lectura Directa	UD	1,00	\$ 206.496	\$ 206.496									1,00	\$ 206.496
SC-087		Malla de Puesta a Tierra Triángulo, 5 ml Por Lado, Cable 2/0 AWG, Verillas de Cobre 65/8" x 2.4 m	UD	1,00	\$ 2.385.836	\$ 2.385.836									1,00	\$ 2.385.836
SC-088		Tubo Conduit PVC 282" Enterrado. Prof. 50 cm. Incluye Cinta de Protección en Polietileno y Cinta de Area	ML	609,00	\$ 41.216	\$ 25.280.544	DC								669,40	\$ 27.857.189
SC-089		Cámara en Concreto 40x40x50 Cm libre En Prado y Teja en Concreto con Marco en Angulo. Fibra Avexata y Gravel, Segun Norma del operador de Alambreado Público	UD	29,00	\$ 474.378	\$ 13.756.017									29,00	\$ 13.756.017
SC-090		Acometida tipo alfilerito. (47) Alfilerito Serie 6000, Sin Ducto	ML	400,00	\$ 25.490	\$ 10.196.000	AD								600,00	\$ 15.294.000
SC-091		Base de Concreto y Anclajes Para Poste Metalico da 12 m. Incluye los Pernos de Anclaje.	UD	16,00	\$ 445.023	\$ 7.120.368	AD								18,00	\$ 8.010.414
SC-092		Poste Metalico Referencia. Alameda, 12 m Postizado, Seccionado (Primer Segmento da 1,5 m en la Base) + 1 Brazo da 2,0 m	UD	6,00	\$ 3.759.123	\$ 22.574.738	AD								10,00	\$ 37.291.290
SC-093		Poste Metalico Referencia. Alameda, 12 m Postizado, Seccionado (Primer Brazo) + 2 Brazos da 2,0 m	UD	10,00	\$ 4.565.955	\$ 45.659.550	DC								8,00	\$ 36.530.920





# **FORMATO N.4**

# **CAPACIDAD FINANCIERA**



**FORMATO 4**  
**(CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL PARA PERSONAS**  
**EXTRANJERAS SIN SUCURSAL O DOMICILIO EN COLOMBIA)**

Señores

**ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL**  
**PROGRESO "ASOSUPRO"**

Calle 33ª N.39-19 Barrio Barzal Alto

**REFERENCIA:** Proceso de contratación LP-025-2024, EN ADELANTE EL "PROCESO DE CONTRATACIÓN"

Objeto: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA QUE CONDUCE A LA VEREDA TRES ESQUINAS EN EL MUNICIPIO DE LEJANÍAS, META

**PROPONENTE: ROLAN GIOVANNY PÉREZ MORALES**

La tasa representativa del mercado utilizada para la conversión de los Estados Financieros certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia es la siguiente: \$3.822,05 (31/12/2023)

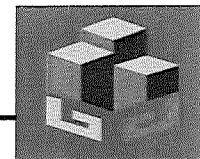
**3.1 Balance general y estado de resultados**

Cuenta	Proponente singular Proponente (Valor en pesos colombianos)
Activo corriente	\$1.236.963.000
Activo total	\$2.032.433.000
Pasivo corriente	\$0.00
Pasivo total	\$0.00
Utilidad Operacional	\$110.102.000
Gastos de intereses	\$0,00
Fecha de corte de los estados financieros	31/12/2023

**3.2 Capacidad financiera**

Indique las siguientes cifras con máximo 2 decimales:

Porcentaje de participación	Proponente Singular
Indicador	Índice del Oferente



Índice de liquidez	INDETERMINADO
Índice de endeudamiento	0.00
Razón de cobertura de intereses	INDETERMINADO

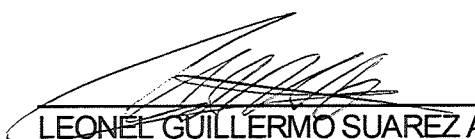
### 3.3 Capacidad organizacional

Indique las siguientes cifras con máximo 2 decimales:

Porcentaje de participación	Proponente Singular
Indicador	Índice del Oferente
Rentabilidad sobre activos	0,05
Rentabilidad sobre el patrimonio	0,05

Para acreditar la anterior información, adjunto los estados financieros del año 2023, emitidos en Colombia

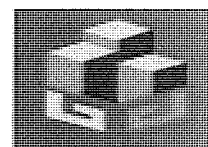
Declaramos bajo la gravedad de juramento que la información consignada es cierta, comprometiendo nuestra responsabilidad personal y la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos.

  
LEONEL GUILLERMO SUAREZ ALARCÓN  
C.C 1.121.894.780  
R.L INGENIERÍA L.G.S SAS -ZOMAC



LUIS ALFONSO CANCINO ZAPATA  
Contador Público  
T.P 93.284-T

INGENIERIA LGS SAS ZOMAC  
NIT 901.453.547-9  
Estado de Situación Financiera  
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023



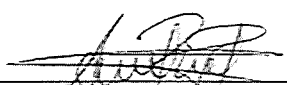
<b>ACTIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
11 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	(1)	623.403.000	610.705.000
12 ACTIVOS FINANCIEROS		-	-
13 OTRAS CUENTAS POR COBRAR	(2)	98.560.000	112.574.000
14 INVENTARIOS	(3)	515.000.000	406.285.000
17 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		-	-
18 OTRO ACTIVOS CORRIENTES		-	-
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>1.236.963.000</b>	<b>1.129.564.000</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
15 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		795.470.000	795.470.000
15 PROPIEDADES DE INVERSION		-	-
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	(4)	<b>795.470.000</b>	<b>795.470.000</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>2.032.433.000</b>	<b>1.925.034.000</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
PRESTAMOS BANCARIOS CORTO PLAZO		-	-
23 CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR		-	-
24 PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		-	-
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
PRESTAMOS BANCARIOS LARGO PLAZO		-	-
CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR		-	-
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
<b>CAPITAL SOCIAL</b>			
CAPITAL SOCIAL	(5)	1.798.900.000	1.798.900.000
UTILIDADES ACOMULADAS	(6)	126.134.000	45.460.000
RESULTADOS DEL EJERCICIO	(7)	107.400.000	80.674.000
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>2.032.434.000</b>	<b>1.925.034.000</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>2.032.434.000</b>	<b>1.925.034.000</b>

  
LEONEL GUILLERMO SUAREZ ALARCÓN

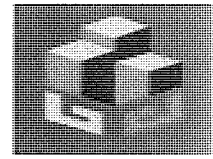
CC. 1,121,894,780  
R.L INGENIERIA LGS SAS ZOMAC

  
LUIS ALFONSO CANCINO ZAPATA


Contador Público  
T.P. No 93.284-T

  
ALBEIRO RAMIREZ MENESES  
Contador Público Independiente  
TP 240192-T

**INGENIERIA LGS SAS ZOMAC**  
**NIT 901.453.547-9**  
**Estado del resultado integral**  
**Para el año terminado el 31 de diciembre de 2023**



	<u>Nota</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>			
INGRESOS POR VENTAS Y SERVICIOS		90.546.000	265.741.000
INGRESOS POR CONSORCIOS		558.626.000	-
	(8)	<u>649.172.000</u>	<u>265.741.000</u>
<b>(-)COSTO DE VENTAS Y DE PRESTACION DE SERVICIOS</b>			
COSTO DE VENTAS Y DE PRESTACION DE SERVICIOS		498.768.000	157.732.000
	(9)	<u>498.768.000</u>	<u>157.732.000</u>
		<u>150.404.000</u>	<u>108.009.000</u>
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>			
OPERACIONALES DE ADMON Y VENTAS		40.302.000	25.479.000
	(10)	<u>40.302.000</u>	<u>25.479.000</u>
		<u>110.102.000</u>	<u>82.530.000</u>
		-	-
		-	-
<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>			
GASTOS INTERESES			1.856.000
GASTOS DIVERSOS		2.702.000	-
	(12)	<u>2.702.000</u>	<u>1.856.000</u>
<b>GANANCIAS NETAS ANTES DE IMPUESTOS</b>	(13)	<u>107.400.000</u>	<u>80.674.000</u>
Provision de Impuesto		-	-
Ganancias del periodo	(14)	<u>107.400.000</u>	<u>80.674.000</u>

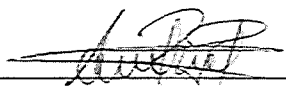

---

**LEONEL GUILLERMO SUAREZ ALARCÓN**  
 CC. 1,121,894,780  
 R.L INGENIERIA LGS SAS ZOMAC


---

**LUIS ALFONSO CANCINO ZAPATA**  
 Contador Público  
 T.P. No 93.284-T

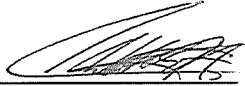
  


---


**ALBEIRO RAMIREZ MENESES**  
 Contador Público Independiente  
 TP 240192-T

**INGENIERIA LGS SAS - ZOMAC**  
**NIT 901.499.288-4**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**2023**


Concepto	Saldo 01/01/2023	Incremento (disminución) debido a cambios en políticas contables y correcciones de errores de periodos anteriores			Saldo 31/12/2022
		Incremento (disminución) debido a cambios en políticas contables año 2016			
		Incremento (disminución) debido a cambios en políticas contables requeridas por las NIIF (miembro)	Incremento (disminución) debido a cambios voluntarios en políticas contables	Incremento (disminución) debido a correcciones de errores de periodos anteriores, aplicación gastos periodos anteriores, resultados del ejercicio.	
Capital social	1.798.900.000,00	0,00		0,00	1.798.900.000,00
Superávit capital	-	0	0	-	-
utilidades acumuladas	80.674.000	0	0	80.674.000	-
Utilidades del ejercicio	85.479.253	0	1.764.923.000	1.764.923.000	85.479.253
<b>PATRIMONIO</b>	<b>1.965.053.253</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-</b>	<b>1.965.053.253</b>



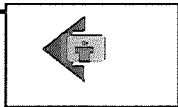
**LEONEL GUILLERMO SUAREZ ALARCON**  
 CC 1121894780  
 R.L INGENIERÍA LGS SAS ZOMAC



**LUIS ALFONSO CANCINO ZAPATA**  
 Contador Publico Titulado  
 T.P. No 93.284-T



**ALBEIRO RAMIREZ MENESES**  
 Contador Público Independiente  
 TP 240192-T



LUIS ALFONSO CANCINO ZAPATA CONTADOR PÚBLICO TITULADO  
 UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO - BOGOTÁ D.C.  
 ESPECIALISTA EN FINANZAS PÚBLICAS. ESAP  
 ESPECIALISTA EN AUDITORIA DE GERENCIA EN SERVICIOS DE SALUD  
 ASESORIAS CONTABLES TRIBUTARIAS FINANCIERAS  
 REVISORIA FISCAL AUDITORIA EXTERNA CEL: 310 688 52 14

**INGENIERIA LGS SAS - ZOMAC**  
**NIT 901.499.288-4**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**  
**MÉTODO DIRECTO**  
**FLUJOS DE EFECTIVO**

Recibido de Clientes	649.172.000
Pagado a Proveedores y Empleados	0
Dividendo recibido de Afiliada	0
Intereses Pagados	0
Costos Pagados	-498.768.000
Gastos Admon Pagados	-40.302.000
Gastos diversos	-2.702.467
Impuesto a la Renta Pagado	0
<b>Efectivo Neto Proveniente de Actividades de explotación</b>	<b>107.399.533</b>

**FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN**


Compra de Valores Negociables (inversiones)	0
Venta de Inversiones	0
Construcción de Propiedad	0
Adquisición de Compañía S. Neto del efectivo	0
Cobro de cuota por venta de planta	0
Utilidad en Venta de Propiedades	0
Compra de Intangibles	0
Venta de Intangibles	0
<b>Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Inversión</b>	<b>0</b>

**FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO**

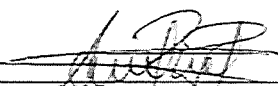
Obligaciones, Neto	0
Pagos de Capital de Obligaciones por Arrendamiento	0
Contrato Obligaciones a Largo Plazo	0
Disminución de Obligaciones a Largo Plazo	0
Aumento de Capital en Efectivo	0
Dividendos Pagados	0
<b>Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Financiamiento</b>	<b>0</b>

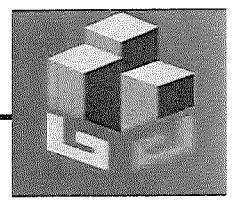
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:</b>	
Efectivo y Equivalentes de Efectivo al inicio del Año	610.705.000
Disminución Neto de Efectivo Durante el Año	318.681.747

<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO A FIN DE AÑO</b>	<b>292.023.253</b>
--	--------------------

  
 LEONEL GUILLERMO SUAREZ ALARCON  
 CC 1121894780  
 R.L INGENIERÍA LGS SAS ZOMAC

  
 LUIS ALFONSO CANCINO ZAPATA  
 Contador Publico Titulado  
 T.P. No 93.284-T

  
 ALBEIRO RAMIREZ MENESES  
 Contador Público Independiente  
 TP 240192-T



# INGENIERÍA L.G.S SAS - ZOMAC

**NIT 901.499.288-4**

**NOTAS A Estado de Situación Financiera  
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

**POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO TERMINADO AL  
31 DE DICIEMBRE DE 2023**

**(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

## **1. Información General**

**LEONEL GUILLERMO SUAREZ ALARCÓN**, como representante legal de la empresa INGENIERÍA L.G.S SAS ZOMAC. El domicilio de su sede social es la ciudad de San José del Guaviare, en la manzana J casa 6 en el barrio los rosales; cuya actividad principal está claramente descrita en el registro único tributario, con actividad principal 7112 "ATIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA" Pertenciente al GRUPO III para la aplicación de las Normas de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

**2. Declaración de Cumplimiento con las NIIFs para las PYMES** Los estados financieros de la empresa INGENIERÍA L.G.S SAS ZOMAC, correspondientes al período comprendido hasta el 31 de diciembre de 2023 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para las Pequeñas y Medianas Entidades (IFRSS, por sus siglas en inglés, para las PYMES) emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y adoptadas en Colombia mediante el Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013. Estos estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es también la moneda funcional de la empresa INGENIERÍA L.G.S SAS ZOMAC.

## **3. Resumen de políticas contables**

### **3.1 Consideraciones generales**

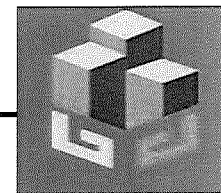
Las principales políticas contables que se han utilizado en la preparación de estos estados financieros se resumen a continuación. Estas políticas contables se han utilizado a lo largo de todo el período presentado en los estados financieros.

#### **CONDICIONES GENERALES:**

La normatividad referenciada establece: "Las notas a los estados contables básicos son parte integral de éstos y forman con ellos un todo indisoluble. Estas notas son de carácter general y específico y tienen como propósito dar a conocer información adicional sobre las cifras presentadas, así como aspectos cualitativos o cuantitativos físicos, que presentan dificultad para su medición monetaria y que han afectado o pueden afectar la situación financiera, económica, social y ambiental del ente económico.

**NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO:** Se manejó la información contable, estructurada de acuerdo con el Catálogo General de Cuentas NIIF por su materialidad. Se mostrará información adicional cualitativa y cuantitativa, como valor agregado; la cual sirve para interpretar las cifras de los estados contables, por cuanto no solamente las amplían, sino que incorporan análisis específicos, en determinadas cuentas, considerando entre otros aspectos:



**NOTAS AL ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Comparativo**

Se elaboran a nivel de clase, grupo

**ACTIVO**

Está formado por los grupos:

11 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

13 CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

14 INVENTARIOS

15 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

**NOTA 1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Valor total a 31 de diciembre de 2023 es \$623.403.000

En el 2023 Este grupo está formado por las cuentas Caja y Banco;

AÑO	VALOR \$	VARIACIÓN
2022	610.750.000,00	\$ 12.698.000,00
2023	623.403.000,00	

**NOTA 2. OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Valor total a 31 de diciembre de 2023 es de \$98.560.000,00

En el 2023 este valor está reflejado de acuerdo a las cuentas por cobrar a los clientes varios en el ejercicio contable entre el 01 de enero y 31 de diciembre del 2023

AÑO	VALOR \$	VARIACION
2022	112.574.000,00	(\$14.014.000,00)
2023	98.560.000,00	

**NOTA 3 INVENTARIOS:**

Valor total a 31 de diciembre de 2023 es \$ 515.000.000,00

Representado En mercancías para el desarrollo del objeto social y de acuerdo con el conteo desarrollado al 31 de Diciembre de 2023

AÑO	VALOR \$	VARIACIÓN
2022	406.285.000,00	\$108.715.000,00
2023	515.000.000,00	

**NOTA 4 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO:**

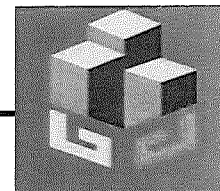
Valor total a 31 de diciembre de 2023 es \$795.470.000,00; Corresponde a los bienes inmuebles urbanos, el equipo de oficina, la maquinaria y equipo, muebles y enseres y vehículo valorados en pesos, discriminados así:

El equipo de oficina corresponde a aquel utilizado para el desarrollo del objeto social de la empresa y los muebles y enseres a los objetos para uso personal y mobiliario de la casa de residencia.

AÑO	VALOR \$	VARIACION
2022	795.470.000,00	0,00
2023	795.470.000,00	

**PASIVO**

La empresa para el cierre fiscal del año 2023 no presenta pasivos en sus cuentas no a largo ni a medio o corto plazo .



## PATRIMONIO

El patrimonio está representado por el valor de la composición accionaria en el momento de la constitución de la sociedad, más los incrementos realizados durante la vigencia; reserva legal, utilidad del ejercicio anterior, utilidad acumulada al 31 de diciembre de 2023, por un valor de **\$2.032.434.000,00**

Está formado por dos grupos  
Capital Social  
Resultados del ejercicio

### NOTA 6. CAPITAL SOCIAL

Valor total a 31 de diciembre de 2023 es **\$1.798.900.000,00**

### NOTA 7. UTILIDADES ACOMULADAS

Valor de las utilidades acumuladas a 31 de diciembre de 2023 \$126.134.000,00

### NOTA 8. RESULTADO DEL EJERCICIO

Resultados del ejercicio su valor a 31 de diciembre de 2023 es de **\$107.400.000,00**

## **NOTAS AL ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL Del 01 al 31 de diciembre de 2023**

Al aplicar costos y gastos teniendo en cuenta la prudencia el resultado del ejercicio a 31 de diciembre de 2023 es de:

### NOTA 9. INGRESOS OPERACIONALES

Valor total a 31 de diciembre de 2023 es de \$649.172.000

No es más que la sumatoria de las ventas relacionadas con la actividad mercantil realizadas y la participación en consorcios desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2023. Este valor se maneja sin IVA incluido.

### NOTA 10. COSTO DE VENTAS Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Todos los necesarios para ejecutar los contratos de acuerdo a su objeto y que ascendió a un valor total de \$498.768.000,00 durante el periodo comprendido entre el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2023

### NOTA 11. GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

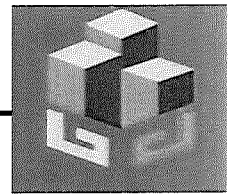
Todos los gastos realizados por la empresa para su funcionamiento y para desarrollo de su actividad económica que acorte del periodo contable a 31 de diciembre 2023 fue \$40.302.000,00

### NOTA 12. GASTOS NO OPERACIONALES

Todos los gastos realizados por la empresa para su funcionamiento y para desarrollo de su actividad económica que acorte del periodo contable a 31 de diciembre 2023 fue \$2.702.000,00

### NOTA 13. GANANCIAS NETAS ANTES DE IMPUESTOS

Las ganancias netas realizadas por la empresa para su funcionamiento y para desarrollo de su actividad económica que acorte del 31 de diciembre de 2023 fue \$107.400.000,00




**NOTA 14. GANANCIAS DEL PERIODO**


Las ganancias del periodo realizadas por la empresa para su funcionamiento y para desarrollo de su actividad económica que a corte del 31 de diciembre de 2023 fue \$107.400.000,00


Son estados financieros básicos  
ESTADO DE LA SITUACIÓN  
FINANCIERA  
ESTADO DE RESULTADO  
INTEGRAL  
ESTADO CAMBIO EN EL  
PATRIMONIO ESTADO DE  
FLUJO DE EFECTIVO

Con el balance general y el estado de resultados se construyen los demás estados financieros básicos estableciendo la trayectoria del efectivo a partir de la utilidad sin tener en cuenta las partidas que no afectan el efectivo como provisiones, depreciaciones; etc, de acuerdo a las variaciones establecidas entre el periodo contable actual y el anterior, lo cual se puede hacer por tener una misma duración, elementos manejados actividades de operación, actividades e inversión y actividades de financiación y posteriormente se establecen las fuentes y usos de los recursos

Atentamente,

  
LEONEL GUILLERMO SUAREZ ALARCÓN  
ZAPATA C.C 1.121.894.780  
PÚBLICO  
R.L INGENIERÍA L.G.S SAS –ZOMAC

  
LUIS ALFONSO CANCINO  
CONTADOR  
T.P 93284-T

  
ALBEIRO RAMÍREZ  
MENESES Contador  
Público Externo  
T.P 240192- T

Republica de Colombia  
Ministerio de Educacion Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES  
TARJETA PROFESIONAL  
DE CONTADOR PUBLICO**

**93284-T**

**LUIS ALFONSO  
CANGINO ZAPATA**  
C.C. 11386738  
RESOLUCION INSCRIPCION 74      FECHA 2003/06/05  
UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO


**PRESIDENTE**      **102936**

**BENJAMIN LOPEZ ARCINIEGAS**



**FIRMA DEL TITULAR**      **012057**

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como  
**CONTADOR PUBLICO** de acuerdo con lo establecido en  
la ley 43 de 1990  
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla  
al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de  
Contadores.





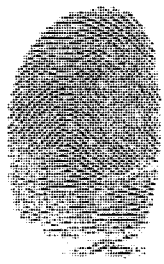
**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**IDENTIFICACION PERSONAL**  
**CEDULA DE CIUDADANIA**

NUMERO **11.386.738**

**CANCINO ZAPATA**

APELLIDOS  
**LUIS ALFONSO**

NOMBRES

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-ABR-1969**

**PIJAO**  
**(QUINDIO)**

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.68**

ESTATURA

**O+**

G.S. RH

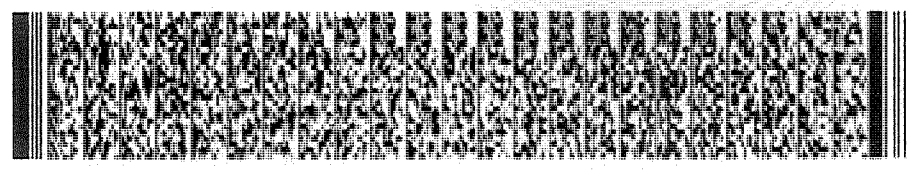
**M**

SEXO

**21-SEP-1987 FUSAGASUGA**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

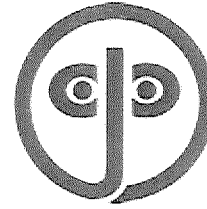
*Carlos Ariel Sanchez Torres*  
 REGISTRADOR NACIONAL  
 CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-54C0100-00210596-M-0011386739-20100126 0020281779A 2 1910577318

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

727EFA04B023BFB4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ALBEIRO RAMIREZ MENESES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1121826140 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 240192-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

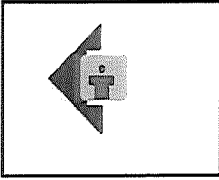
**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 24 días del mes de Abril de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado



## Certificación de estados financieros

Nosotros, por LEONEL GUILLERMO SUAREZ ALARCÓN, *como representante legal de INGENIERIA LGS SAS ZOMAC*, y Luis Alfonso Cancino Zapata en calidad de contador general.

### **CERTIFICAMOS**

*Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad el conjunto completo de estados financieros: estado de situación financiera, estado de flujo de efectivo (estado del resultado integral y el estado de la situación financiera, al 31 de diciembre de 2023, de conformidad con el Decreto 2420 de 2015, modificado por última vez por el Decreto 2270 de diciembre 13 de 2019, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, incluyendo sus correspondientes notas, que forman parte de las revelaciones y un todo indivisible con los estados financieros.*

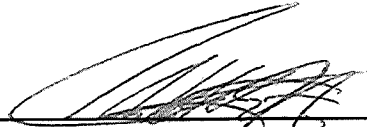
Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa a (31 de diciembre de 2023); adicionalmente:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones, y que estos se encuentran registrados de acuerdo con los marcos técnicos normativos contables vigentes a la fecha de preparación de los documentos.
- c. Confirmamos la integridad de la información proporcionada, puesto que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.

- d. Además, certificamos que los hechos económicos han sido clasificados, descritos y revelados de manera correcta.
- e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros y;
- f. No se han presentado hechos posteriores en el curso del periodo que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.
- g. La empresa ha cumplido con las normas de seguridad social de acuerdo con el Decreto 1406/99 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.
- h. En el cumplimiento del artículo 1° de la Ley 603/200 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por lo tanto con las normas de derecho de autor.

*Firmado en San José del Guaviare a los 30 días del mes de marzo de 2024*

*Cordialmente,*

  
LEONEL GUILLERMO SUÁREZ ALARCÓN  
C.C 1.121.894.780  
Representante Legal

  
LUIS ALFONSO CANCINO ZAPATA  
Contador Público  
T.P No. 93.284-T



REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.121.826.140**

**RAMIREZ MENESES**

APELLIDOS

**ALBEIRO**

NOMBRES

FIRMA



14



FECHA DE NACIMIENTO

**27-ABR-1986**

**LEJANIAS  
(META)**

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.71**

**A+**

**M**

ESTATURA

G.S. RH

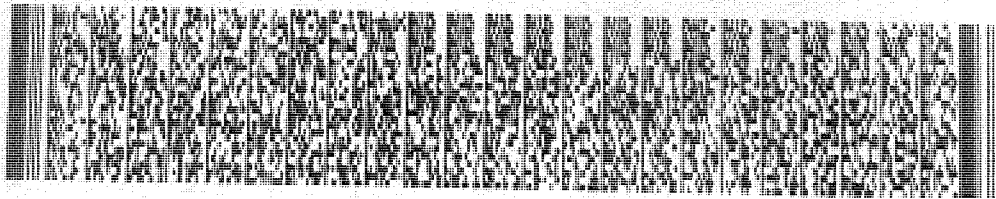
SEXO

**22-NOV-2004 VILLAVICENCIO**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-5200100-00734092-M-1121826140-20150814

0045852882A 1

6723473065

## DICTAMEN CONTADOR PÚBLICO EXTERNO

Señor  
**LEONEL GUILLERMO SUAREZ ALARCÓN**  
**R.L INGENIERIA LGS SAS ZOMAC**  
La Ciudad

He auditado el Balance General de la persona jurídica **INGENIERIA LGS S.A.S ZOMAC**, identificado con Nit: 901.499.288-4 a 31 de diciembre de 2023, el correspondiente Estado de Resultados y balance general, por el ejercicio terminado en esa fecha, dichos estados financieros fueron preparados bajo la responsabilidad de la administración. Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en mi auditoría.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente y reflejan razonablemente la situación del ente económico con corte al 31 de DICIEMBRE de 2023, así como los resultados de sus operaciones.

Realicé mi auditoría de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, esas normas requieren que una auditoría se planifique y se lleve a cabo de tal manera que se obtenga una seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros están exentos de errores importantes en su contenido. Una auditoría incluye el examen sobre una base selectiva, de la evidencia que respalda las cifras y las notas informativas en los estados financieros. Una auditoría también incluye la evaluación de las normas y principios contables utilizados y de las principales estimaciones efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros, considero que mi auditoría proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

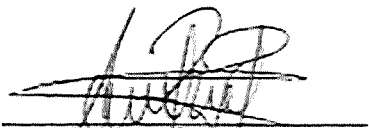
Además, se dictamina que se ha cumplido con las normas establecidas por el sistema de seguridad social integral de acuerdo con el decreto reglamentario 1406 de 1999 y sucesivos el cual nos exige dictaminar.

1. Si el aportante ha cumplido durante el periodo sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al sistema de seguridad social integral.
2. Si los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son correctos y se han determinado correctamente las bases de cotización.
3. Si son correctos los datos sobre los afiliados al sistema

- 4. Si el aportante se encuentra a paz y salvo con el pago de aportes al cierre del ejercicio de acuerdo con los plazos fijados.
- 5. Inexistencia de irregularidades contables en relación con aportes al sistema, especialmente a las relativas a bases de cotización, aportes laborales y aportes patronales.
- 6. Las salvedades a que haya lugar cuando el aportante haya incurrido en irregularidades en el cumplimiento de estas obligaciones.

En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados, presenta razonablemente en todo aspecto significativo la situación financiera de **INGENIERIA LGS SAS ZOMAC** a 31 de diciembre de 2023, los resultados de las operaciones por el año terminado en esa fecha, de principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, aplicados uniformemente.

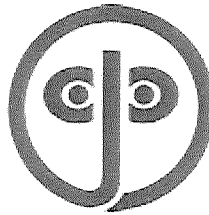
Dado en San José del Guaviare, a los 30 días del mes de marzo de 2024



ALBEIRO RAMÍREZ MENESES  
Contador Público externo  
T.P 240192-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

8 2 9 E A 0 8 3 2 6 4 6 6 5 1 2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público LUIS ALFONSO CANCINO ZAPATA identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 11386738 de FUSAGASUGA (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 93284-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS \*\*\*\*\*
\*\*\*\*\*
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 25 días del mes de Abril de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

[Handwritten signature]


DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

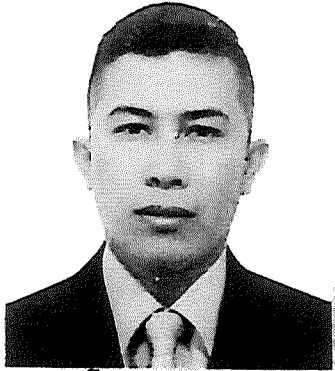
República de Colombia  
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**




240192-T

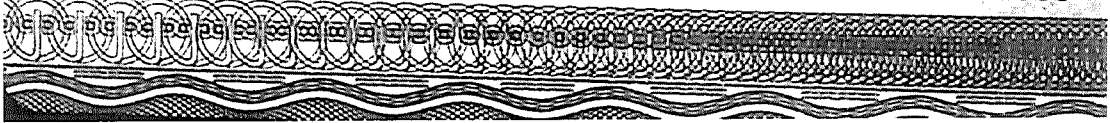
**ALBEIRO RAMIREZ MENESES**  
C.C. 1121826140  
RES. INSCRIPCION 288 DEL 13/04/2018  
CORPORACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DE NARIÑO



246712

  
**OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA**  
DIRECTOR GENERAL


264553



Identificación Plástica S.A. 170014/0117

República de Colombia  
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

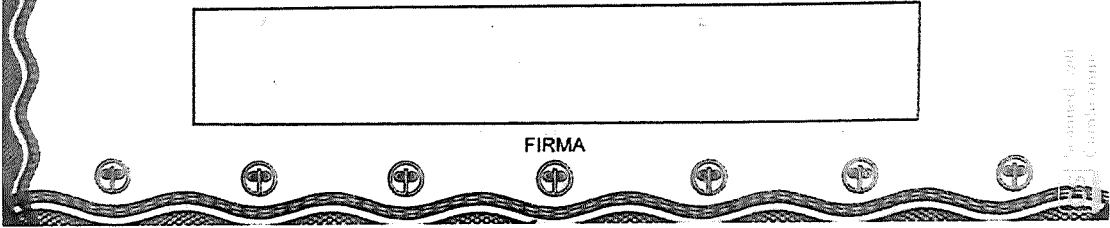
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

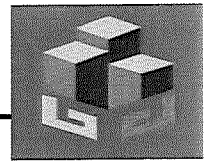


Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

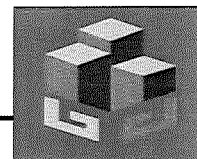
FIRMA





94

# **CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES**



San José del Guaviare, junio 11 de 2024

**Señores**  
**ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO**  
**“ASOSUPRO”**  
Calle 33ª N.39-19 Barrio Barzal Alto  
Villavicencio (Meta)

REF: PROCESO DE CONTRATACIÓN N. CMA-024-2024, EN ADELANTE EL “PROCESO DE CONTRATACIÓN”

OBJETO: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA QUE CONDUCE A LA VEREDA TRES ESQUINAS EN EL MUNICIPIO DE LEJANÍAS, META

**FORMATO 5**  
**PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES**  
**ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002**  
**(PERSONAS JURÍDICAS)**

**LEONEL GUILLERMO SUÁREZ ALARCÓN**, identificada con CC 1.121.894.780 de Villavicencio (Meta), en mi condición de representante legal de **INGENIERIA LGS SAS ZOMAC**, identificada con NIT 901.499.288-4, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (*artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983*), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

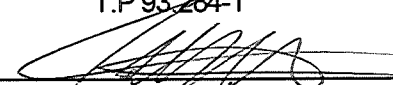
Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016,

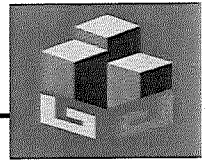
bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancia, se firma en San José del Guaviare, a los 11 del mes de junio de 2024

  
**LUIS ALFONSO CANCINO ZAPATA**

Contador Público  
T.P 93-284-T

  
**LEONEL GUILLERMO SUÁREZ ALARCÓN**  
CC 1.121.894.780 de Villavicencio (Meta)  
R.L INGENIERIA LGS SAS ZOMAC



# **REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES**



**CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE**



**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 07/06/2024 - 17:09:22  
Recibo No. S000141808, Valor 68000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8p25bTFfeN**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

**INFORMA :**

LA CAMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

\*\*\*\*\* LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME \*\*\*\*\*

**CERTIFICA:  
IDENTIFICACIÓN**

**NOMBRE:**INGENIERIA L.G.S S.A.S ZOMAC  
**SIGLA:**ING L.G.S S.A.S  
**NIT:**901499288-4  
**MATRICULA MERCANTIL:**25055  
**FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL:**07/07/2021  
**NÚMERO DEL PROPONENTE:**731  
**FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:**28/04/2023  
**FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:**16/04/2024  
**ORGANIZACIÓN:**SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA  
**TAMAÑO DE EMPRESA:**MICROEMPRESA

**CERTIFICA:  
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN**

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE.

**CERTIFICA:  
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN**

**FECHA DE CONSTITUCIÓN:**07/07/2021  
**CLASE DE DOCUMENTO:**ACTA  
**NÚMERO DE DOCUMENTO:**N/A  
**FECHA DEL DOCUMENTO:**03/07/2021  
**ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO:**CONSTITUCION  
**FECHA DE VENCIMIENTO:**INDEFINIDA

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

**REPRESENTANTE No.1 :**  
**NOMBRE:**SUAREZ ALARCON LEONEL GUILLERMO  
**IDENTIFICACIÓN:**Cédula de ciudadanía - 1121894780  
**CARGO:**REPRESENTANTE LEGAL

**FACULTADES:**

ART. 29. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE

CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES



Fecha expedición: 07/06/2024 - 17:09:22
Recibo No. S000141808, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8p25bTfFeN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. PODRÁ CELEBRAR Y SUSCRIBIR CONTRATOS, Y CONVENIOS CON OTRAS ENTIDADES DEL ORDEN LOCAL, NACIONAL O INTERNACIONAL, BIEN SEA DE CARÁCTER PÚBLICO, MIXTO O PRIVADO, SIEMPRE Y CUANDO SEAN ACTIVIDADES LICITAS; PARA LO QUEDA CON EXPRESA AUTORIZACIÓN PARA CONFORMAR CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES. QUEDA FACULTADO PARA PRESENTAR PROPUESTAS, SUSCRIBIR CONTRATOS Y O CONVENIOS, SIN LÍMITE DE CUANTÍA. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE.

CERTIFICA:
DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: MZ J CA 6 BR LOS ROSALES
MUNICIPIO: 95001 - SAN JOSE DEL GUAVIARE
DEPARTAMENTO: GUAVIARE
TELEFONO 1: 3134395958
CORREO ELECTRÓNICO: inglgzomac2021@gmil.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES: MZ J CA 6 BR LOS ROSALES
MUNICIPIO: 95001 - SAN JOSE DEL GUAVIARE
DEPARTAMENTO: GUAVIARE
CORREO ELECTRÓNICO: inglgzomac2021@gmil.com

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

CERTIFICA:
CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

- SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 10 15 00 : ANIMALES DE GRANJA
10 10 16 00 : PÁJAROS Y AVES DE CORRAL
10 10 17 00 : PECES
10 10 18 00 : MARISCOS E INVERTEBRADOS ACUÁTICOS
10 10 19 00 : INSECTOS
10 11 13 00 : TRATAMIENTOS PARA LOS ANIMALES DOMÉSTICOS Y ACCESORIOS Y EQUIPO
10 12 15 00 : PIENSO PARA GANADO
10 12 16 00 : ALIMENTO PARA PÁJAROS Y AVES DE CORRAL
10 12 17 00 : ALIMENTO PARA PECES
10 14 16 00 : ARNESES

## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES



Fecha expedición: 07/06/2024 - 17:09:22  
 Recibo No. S000141808, Valor 68000

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8p25bTffEhN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

10 15 15 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES  
 10 15 16 00 : SEMILLAS DE CEREALES  
 10 15 17 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE HIERBA Y FORRAJE  
 10 15 18 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE ESPECIAS  
 10 15 19 00 : SEMILLAS, BULBOS, PLÁNTULAS Y ESQUEJES DE FLORES  
 10 15 20 00 : SEMILLAS Y ESQUEJES DE ÁRBOLES Y ARBUSTOS  
 10 15 21 00 : RESIDUOS QUE NO SEAN DE PIENSOS  
 10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS  
 11 10 15 00 : MINERALES  
 11 10 16 00 : MINERALES METÁLICOS  
 11 10 19 00 : PRODUCTOS MINERALES INTERMEDIOS, PROCESADOS Y REFINADOS  
 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
 11 11 16 00 : PIEDRA  
 11 11 17 00 : ARENA  
 11 12 15 00 : SAVIA  
 11 12 16 00 : MADERA  
 11 12 17 00 : PRODUCTOS SECUNDARIOS DE LA EXPLOTACIÓN FORESTAL  
 11 12 18 00 : FIBRAS DE PLANTAS  
 11 15 15 00 : FIBRAS  
 12 16 33 00 : AGENTES DE EXPANSIÓN  
 12 16 34 00 : EXTENSORES  
 12 16 35 00 : SELLADOR DE POZO PETROLÍFERO  
 12 16 36 00 : INHIBIDORES DE CORROSIÓN  
 12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN  
 15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS  
 20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE  
 20 10 16 00 : CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN  
 20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES  
 20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA  
 20 10 20 00 : SISTEMAS DE EXPLORACIÓN Y DESARROLLO  
 20 10 21 00 : BARRENAS DE ROCAS  
 20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN  
 20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN  
 20 11 17 00 : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN  
 20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR  
 20 12 12 00 : EQUIPO DE FRACTURAR  
 20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA  
 20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN  
 20 12 15 00 : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN  
 20 12 16 00 : BROCAS DE BARRENA  
 20 12 18 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN DIRECCIONAL  
 20 12 19 00 : EQUIPO DE MEDIR Y REGISTRO DEL POZO  
 20 12 21 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN  
 20 12 22 00 : EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO  
 20 12 24 00 : EQUIPO DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN  
 20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE  
 20 12 26 00 : EQUIPO SÍSMICO



**CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE**

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 07/06/2024 - 17:09:22

Recibo No. S000141808, Valor 68000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8p25bTffn**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

20 12 28 00 : EQUIPO Y PLATAFORMAS DE REACONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN  
 20 14 25 00 : EQUIPO PARA TRATAR AGUA PRODUCIDA  
 20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES  
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
 22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS  
 22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS  
 23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES  
 23 11 16 00 : MAQUINARIA DE HIDROTRATAMIENTO  
 23 21 10 00 : MAQUINARIA DE ENSAMBLAJE ELECTRÓNICO Y EQUIPO DE SOPORTE  
 23 21 11 00 : MAQUINARIA DE PROCESAMIENTO Y FABRICACIÓN ELECTRÓNICA  
 23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL  
 24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS  
 24 14 15 00 : SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN  
 25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES  
 26 10 11 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC  
 26 11 15 00 : TRANSMISIÓN DE ENERGÍA CINÉTICA  
 26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA  
 26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS  
 26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO  
 26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
 26 12 17 00 : CABLEADO PREFORMADO  
 26 12 18 00 : CABLE AUTOMOTRIZ  
 26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS  
 26 13 16 00 : EQUIPO DE CRIBADO O ESTRUCTURAS DE TUBO DE ESCAPE  
 26 13 17 00 : EQUIPO DE DETECCIÓN O VIGILANCIA DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA  
 26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA  
 27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES  
 27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR  
 27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS  
 27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN  
 27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS  
 27 12 15 00 : PRENSAS HIDRÁULICAS  
 27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA  
 30 10 15 00 : ÁNGULOS  
 30 10 17 00 : VIGAS  
 30 10 18 00 : CONDUCTOS  
 30 10 24 00 : VARILLAS  
 30 10 28 00 : PILOTAJE  
 30 10 29 00 : PILARES  
 30 10 31 00 : RIELES  
 30 10 32 00 : ENREJADO  
 30 10 35 00 : ALMA DE PANAL  
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
 30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS

CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES



Fecha expedición: 07/06/2024 - 17:09:22

Recibo No. S000141808, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8p25bTFfeN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 30 12 16 00 : ASFALTOS
- 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
- 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
- 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
- 30 13 15 00 : BLOQUES
- 30 13 16 00 : LADRILLOS
- 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
- 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
- 30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
- 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
- 30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
- 30 15 20 00 : CERCADO
- 30 15 21 00 : SUPERFICIE
- 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
- 30 16 17 00 : SUELOS
- 30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
- 30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
- 30 17 15 00 : PUERTAS
- 30 17 16 00 : VENTANAS
- 30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
- 30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
- 30 17 20 00 : PUERTAS
- 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
- 30 18 17 00 : GRIFOS
- 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
- 30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
- 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
- 30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
- 30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
- 31 12 15 00 : FUNDICIONES DE MOLDE DE CONCHA
- 31 15 15 00 : CUERDAS
- 31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
- 31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
- 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
- 31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
- 31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
- 31 25 15 00 : ACTIVADORES
- 31 37 14 00 : LOSETAS REFRACTARIAS
- 32 10 15 00 : CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)
- 32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS
- 32 11 16 00 : TRANSISTORES
- 32 11 17 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES
- 32 12 15 00 : CAPACITORES
- 32 12 16 00 : RESISTORES
- 32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS
- 32 12 18 00 : FILTROS DE SEÑALES
- 32 12 19 00 : RESONADORES

## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES



Fecha expedición: 07/06/2024 - 17:09:22

Recibo No. S000141808, Valor 68000

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8p25bTFfeN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS  
 32 14 10 00 : TUBOS ELECTRÓNICOS  
 32 14 11 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE TUBOS ELECTRÓNICOS  
 32 15 15 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN  
 32 15 16 00 : SUBSISTEMAS PROGRAMABLES DE CONTROLADOR LÓGICO  
 32 15 17 00 : CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES  
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
 39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA  
 39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS  
 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
 39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA  
 39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN  
 39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS  
 39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES  
 39 11 21 00 : ILUMINACIÓN ÓPTICA  
 39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
 39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
 39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
 39 11 26 00 : DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA  
 39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
 39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS  
 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
 39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS  
 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  
 39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
 39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI  
 39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA  
 39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES  
 39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA  
 39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
 39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
 39 13 15 00 : MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE  
 39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE  
 39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS  
 40 10 15 00 : VENTILACIÓN  
 40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
 40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO  
 40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
 40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD  
 40 14 16 00 : VÁLVULAS  
 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS  
 40 14 19 00 : CONDUCTOS  
 40 14 20 00 : MANGUERAS  
 40 15 15 00 : BOMBAS  
 40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA



**CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE**

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

**Fecha expedición:** 07/06/2024 - 17:09:22

**Recibo No.** S000141808, Valor 68000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** 8p25bTffE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
 40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES  
 40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS  
 40 17 26 00 : ACOPLEROS DE TUBOS  
 41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA  
 41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO  
 41 11 21 00 : TRANSDUCTORES  
 41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA  
 41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS  
 41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS  
 41 11 53 00 : EQUIPO DE GENERACIÓN Y MEDICIÓN DE LUZ Y ONDAS  
 41 11 54 00 : EQUIPO ESPECTROSCÓPICO  
 42 12 16 00 : PRODUCTOS VETERINARIOS  
 42 27 22 00 : VENTILADORES Y ACCESORIOS DE PRESIÓN MECÁNICA POSITIVA  
 43 19 15 00 : DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL  
 43 19 16 00 : PARTES O ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL  
 43 20 14 00 : TARJETAS DEL SISTEMA  
 43 21 15 00 : COMPUTADORES  
 43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...  
 44 11 15 00 : AGENDAS Y ACCESORIOS  
 44 11 19 00 : TABLEROS  
 44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES  
 46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO  
 46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN  
 46 18 15 00 : ROPA DE SEGURIDAD  
 46 18 23 00 : PROTECCIÓN ANTI CAÍDA Y EQUIPO DE RESCATE  
 46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS  
 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA  
 47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA  
 47 13 15 00 : TRAJES Y PAÑOS DE LIMPIEZA  
 47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEOS  
 47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN  
 49 20 16 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PESAS Y RESISTENCIA  
 49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE  
 49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES  
 49 24 17 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PISCINA Y SPA  
 52 14 15 00 : ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA  
 55 11 15 00 : PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS Y MÚSICA  
 55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES  
 56 10 15 00 : MUEBLES  
 56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA  
 56 10 18 00 : ACCESORIOS Y MUEBLES DE BEBÉ Y NIÑO  
 56 10 19 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS  
 56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES  
 56 12 10 00 : MOBILIARIO DE BIBLIOTECA  
 56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES



**CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE**

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 07/06/2024 - 17:09:22

Recibo No. S000141808, Valor 68000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8p25bTFfeN**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA  
 56 12 18 00 : MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS VOCACIONALES  
 60 10 47 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ENERGÍA Y ELECTRICIDAD  
 60 10 48 00 : MATERIALES DE FÍSICA DEL SONIDO Y LAS ONDAS  
 60 10 49 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ELECTRICIDAD  
 60 12 12 00 : PINTURA DEL AULA Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICADORES Y ACCESORIOS  
 70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS  
 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL  
 70 17 17 00 : RIEGO  
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
 71 10 16 00 : SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA  
 71 10 17 00 : EXTRACCIÓN  
 71 11 21 00 : SERVICIOS DE REGISTRAR POZO DE PERFORACIÓN ABIERTA  
 71 11 23 00 : SERVICIOS SÍSMICOS  
 71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO  
 71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA  
 71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS  
 71 12 13 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO  
 71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN  
 71 12 20 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO  
 71 16 11 00 : GERENCIA DE LA INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO  
 71 16 13 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES  
 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES  
 72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS  
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
 72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS  
 72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...  
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA  
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
 72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS  
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA





**CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE**

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 07/06/2024 - 17:09:22

Recibo No. S000141808, Valor 68000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8p25bTffn**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...  
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
 72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...  
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...  
 72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...  
 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...  
 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS  
 72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO  
 73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES  
 73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA  
 73 16 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA  
 73 16 16 00 : MANUFACTURA DE EQUIPO DE TRANSPORTE  
 73 17 15 00 : MANUFACTURA DE BIENES ELÉCTRICOS  
 73 17 16 00 : MANUFACTURA DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN  
 73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO  
 73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO  
 73 18 12 00 : SERVICIOS DE FORMADO  
 73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA  
 76 10 15 00 : DESINFECCIÓN  
 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS  
 76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS  
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES



Fecha expedición: 07/06/2024 - 17:09:22  
Recibo No. S000141808, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8p25bTFfeN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
- 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
- 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
- 77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
- 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
- 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
- 78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
- 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
- 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
- 80 12 15 00 : SERVICIOS DE DERECHO PENAL
- 80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
- 80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
- 80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
- 80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
- 80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
- 80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
- 80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
- 80 15 15 00 : FACILITACIÓN DEL COMERCIO
- 80 15 16 00 : SERVICIOS DE COMERCIO INTERNACIONAL
- 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
- 80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
- 80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
- 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
- 81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA
- 81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
- 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
- 81 10 23 00 : INGENIERÍA AERONÁUTICA
- 81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
- 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
- 81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
- 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
- 81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
- 81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
- 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
- 81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
- 81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
- 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
- 81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
- 81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
- 81 15 17 00 : GEOLOGÍA
- 81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA



**CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE**

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

**Fecha expedición:** 07/06/2024 - 17:09:22  
**Recibo No.** S000141808, Valor 68000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** 8p25bTF1eN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 15 19 00 : GEOFÍSICA  
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
 83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS  
 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
 83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA  
 84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES  
 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA  
 86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA  
 93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS  
 93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS  
 95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES  
 95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES  
 95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES  
 95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES  
 95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS  
 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO  
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS  
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN  
 95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS  
 95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES  
 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS  
 95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES  
 95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA  
 95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS  
 95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA  
 95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS  
 95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES  
 95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA  
 95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS  
 95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES  
 95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES  
 95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO  
 95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE.

**CERTIFICA:**  
**INFORMACION FINANCIERA**

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

**CERTIFICA:**  
**INFORMACION FINANCIERA**

CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/06/2024 - 17:09:22  
Recibo No. S000141808, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8p25bTFfeN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2023

ACTIVO CORRIENTE	:	\$1.236.963.000,00
ACTIVO TOTAL	:	\$2.032.433.000,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$0,00
PASIVO TOTAL	:	\$0,00
PATRIMONIO	:	\$2.032.433.000,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$110.102.000,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$0,00

**CERTIFICA:**  
**CAPACIDAD FINANCIERA**

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2023

INDICE DE LIQUIDEZ	:	INDETERMINADO
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	INDETERMINADO

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE.

**CERTIFICA:**  
**CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2023

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,05
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,05

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE.

**CERTIFICA:**  
**EXPERIENCIA**

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

\*\*\* EXPERIENCIA No.1 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:001

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :IVAN DARIO RAMIREZ CARDONA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL RISARALDA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :287,79

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

30 10 24 00	:	VARILLAS
30 10 28 00	:	PILOTAJE
30 10 29 00	:	PILARES
46 16 15 00	:	CONTROL DE TRÁFICO
30 10 35 00	:	ALMA DE PANAL

## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES



Fecha expedición: 07/06/2024 - 17:09:22

Recibo No. S000141808, Valor 68000

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8p25bTFfeN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
 30 12 16 00 : ASFALTOS  
 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA  
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
 30 15 20 00 : CERCADO  
 30 15 21 00 : SUPERFICIE  
 30 16 17 00 : SUELOS  
 40 15 15 00 : BOMBAS  
 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
 40 14 16 00 : VÁLVULAS  
 11 11 16 00 : PIEDRA  
 11 11 17 00 : ARENA  
 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 70 17 17 00 : RIEGO  
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
 71 10 17 00 : EXTRACCIÓN  
 71 16 11 00 : GERENCIA DE LA INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA  
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...  
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...  
 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...  
 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS  
 72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO  
 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS  
 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
 81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS  
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES

## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES



Fecha expedición: 07/06/2024 - 17:09:22  
 Recibo No. S000141808, Valor 68000

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8p25bTFfeN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
 20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN  
 20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR  
 20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA  
 20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES  
 30 10 17 00 : VIGAS  
 30 10 18 00 : CONDUCTOS  
 30 10 31 00 : RIELES  
 95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS  
 20 12 22 00 : EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO  
 24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS  
 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
 15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS  
 20 14 25 00 : EQUIPO PARA TRATAR AGUA PRODUCIDA  
 12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN  
 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES  
 12 16 36 00 : INHIBIDORES DE CORROSIÓN  
 13 11 10 00 : RESINAS  
 30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS  
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
 71 10 16 00 : SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA  
 40 14 19 00 : CONDUCTOS  
 20 12 24 00 : EQUIPO DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN  
 12 16 33 00 : AGENTES DE EXPANSIÓN  
 12 16 34 00 : EXTENSORES  
 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
 40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA  
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
 77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL  
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
 30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL  
 39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI

## \*\*\* EXPERIENCIA No.2 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:002

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :IVAN DARÍO RAMIREZ CARDONA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :EL MUNICIPIO DE PEREIRA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :274,14

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES



Fecha expedición: 07/06/2024 - 17:09:22

Recibo No. S000141808, Valor 68000

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8p25bTFfeN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 10 24 00 : VARILLAS  
 30 10 28 00 : PILOTAJE  
 30 10 29 00 : PILARES  
 46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO  
 30 10 35 00 : ALMA DE PANAL  
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
 30 12 16 00 : ASFALTOS  
 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA  
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
 30 15 20 00 : CERCADO  
 30 15 21 00 : SUPERFICIE  
 30 16 17 00 : SUELOS  
 40 15 15 00 : BOMBAS  
 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
 40 14 16 00 : VÁLVULAS  
 11 11 16 00 : PIEDRA  
 11 11 17 00 : ARENA  
 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 70 17 17 00 : RIEGO  
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
 71 10 17 00 : EXTRACCIÓN  
 71 16 11 00 : GERENCIA DE LA INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA  
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...  
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...  
 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...  
 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS  
 72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO  
 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS  
 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS



**CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE**

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

**Fecha expedición:** 07/06/2024 - 17:09:22

**Recibo No.** S000141808, Valor 68000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** 8p25bTFfeN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
 81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS  
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES  
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
 20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN  
 20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR  
 20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA  
 20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES  
 30 10 17 00 : VIGAS  
 30 10 18 00 : CONDUCTOS  
 30 10 31 00 : RIELES  
 95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS  
 20 12 22 00 : EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO  
 24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS  
 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
 15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS  
 20 14 25 00 : EQUIPO PARA TRATAR AGUA PRODUCIDA  
 12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN  
 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES  
 12 16 36 00 : INHIBIDORES DE CORROSIÓN  
 13 11 10 00 : RESINAS  
 30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS  
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
 71 10 16 00 : SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA  
 40 14 19 00 : CONDUCTOS  
 20 12 24 00 : EQUIPO DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN  
 12 16 33 00 : AGENTES DE EXPANSIÓN  
 12 16 34 00 : EXTENSORES  
 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
 40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA  
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
 77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL  
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
 30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL  
 39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI

**\*\*\* EXPERIENCIA No.3 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**003

**CONTRATO CELEBRADO POR** :2 - SOCIO / ASOCIADO



CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES



Fecha expedición: 07/06/2024 - 17:09:22  
Recibo No. S000141808, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8p25bTFfeN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATISTA :IVAN DARIO RAMIREZ CARDONA  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :AUTOPISTAS DE LA SABANA S.A  
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :333,58  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN  
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO

\*\*\* EXPERIENCIA No.4 :  
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:004  
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :IVAN DARIO RAMIREZ CARDONA  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA  
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :294,70  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

- SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
- 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
- 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
- 71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
- 11 12 18 00 : FIBRAS DE PLANTAS
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
- 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
- 81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
- 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
- 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
- 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
- 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
- 49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
- 12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
- 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
- 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
- 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
- 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
- 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO



**CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE**

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 07/06/2024 - 17:09:22

Recibo No. S000141808, Valor 68000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8p25bTFfeN**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
 95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES  
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
 95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES  
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES  
 55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
 30 12 16 00 : ASFALTOS  
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES  
 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO  
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA  
 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL  
 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL  
 41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS  
 81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
 81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA  
 81 15 19 00 : GEOFÍSICA  
 77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL  
 39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN

**\*\*\* EXPERIENCIA No.5 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**005

**CONTRATO CELEBRADO POR** :2 - SOCIO / ASOCIADO

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :IVAN DARIO RAMIREZ CARDONA

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :ALCALDIA DE PEREIRA

**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :332,43

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN  
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...



**CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE**

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

**Fecha expedición:** 07/06/2024 - 17:09:22

**Recibo No.** S000141808, Valor 68000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** 8p25bTF1eN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA  
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
 81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS  
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL  
 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES  
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES  
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
 12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN  
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
 95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES  
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
 95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES  
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES  
 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS  
 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO  
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS  
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN  
 55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
 95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES  
 30 12 16 00 : ASFALTOS  
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL

128

CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES



Fecha expedición: 07/06/2024 - 17:09:22  
Recibo No. S000141808, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8p25bTFfeN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
- 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
- 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
- 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
- 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
- 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
- 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
- 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
- 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
- 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
- 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
- 41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
- 81 15 17 00 : GEOLOGÍA
- 81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
- 81 15 19 00 : GEOFÍSICA

\*\*\* EXPERIENCIA No.6 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:006  
 CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :IVAN DARIO RAMIREZ CARDONA  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA  
 VALOR CONTRATADO EN SMLV :210,85  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
- 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
- 71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
- 11 12 18 00 : FIBRAS DE PLANTAS
- 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
- 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
- 39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
- 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
- 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
- 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
- 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
- 95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
- 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
- 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA

217

CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES



Fecha expedición: 07/06/2024 - 17:09:22  
Recibo No. S000141808, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8p25bTffEh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
- 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
- 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
- 55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
- 30 12 16 00 : ASFALTOS
- 81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
- 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
- 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
- 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
- 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
- 41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
- 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
- 12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
- 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
- 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
- 77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
- 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
- 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
- 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
- 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
- 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
- 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
- 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
- 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
- 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
- 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
- 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
- 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
- 81 15 17 00 : GEOLOGÍA
- 81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
- 81 15 19 00 : GEOFÍSICA

\*\*\* EXPERIENCIA No.7 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:007  
 CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :IVAN DARIO RAMIREZ CARDONA  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
 VALOR CONTRATADO EN SMLV :274,14  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

228

CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES



Fecha expedición: 07/06/2024 - 17:09:22  
Recibo No. S000141808, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8p25bTffE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 30 10 35 00 : ALMA DE PANAL
- 30 16 17 00 : SUELOS
- 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
- 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
- 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
- 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
- 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
- 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
- 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
- 71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
- 11 12 18 00 : FIBRAS DE PLANTAS
- 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
- 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
- 39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
- 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
- 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
- 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
- 95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
- 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
- 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
- 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
- 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
- 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
- 55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
- 30 12 16 00 : ASFALTOS
- 81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
- 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
- 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
- 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
- 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
- 41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA



CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/06/2024 - 17:09:22

Recibo No. S000141808, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8p25bTFfeN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL  
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN  
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES  
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA  
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL  
81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA  
81 15 19 00 : GEOFÍSICA

\*\*\* EXPERIENCIA No.8 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:008

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :LEONEL GUILLERMO SUAREZ ALARCON

NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE

VALOR CONTRATADO EN SMLV :72,34

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS  
71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 28 00 : PILOTAJE  
30 10 29 00 : PILARES

CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES



Fecha expedición: 07/06/2024 - 17:09:22
Recibo No. S000141808, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8p25bTffE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 35 00 : ALMA DE PANAL
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 17 00 : SUELOS
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
11 12 18 00 : FIBRAS DE PLANTAS
40 15 15 00 : BOMBAS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 16 10 00 : SERVICIOS DE MODELAR DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 16 11 00 : GERENCIA DE LA INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS





CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/06/2024 - 17:09:22
Recibo No. S000141808, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8p25bTFfeN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
30 10 17 00 : VIGAS

\*\*\* EXPERIENCIA No.9 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:009
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :IVAN DARIO RAMIREZ CARDONA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE PEREIRA
VALOR CONTRATADO EN SMLV :36,71
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 33%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
11 12 18 00 : FIBRAS DE PLANTAS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES



**CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE**

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

**Fecha expedición:** 07/06/2024 - 17:09:22

**Recibo No.** S000141808, Valor 68000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8p25bTFfeN**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES  
 55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
 30 12 16 00 : ASFALTOS  
 81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS  
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL  
 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES  
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
 41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS  
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL  
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
 12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN  
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
 77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL  
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES  
 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO  
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA  
 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL  
 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL  
 81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
 81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA  
 81 15 19 00 : GEOFÍSICA

**\*\*\* EXPERIENCIA No.10 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**010

**CONTRATO CELEBRADO POR** :2 - SOCIO / ASOCIADO

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :IVAN DARIO RAMIREZ CARDONA

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :DEPARTAMENTO DE RISARALDA

**VALOR CONTRATADO EN SMLLV** :84,19

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA



CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/06/2024 - 17:09:22

Recibo No. S000141808, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8p25bTFfeN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN  
 11 12 18 00 : FIBRAS DE PLANTAS  
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS  
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA  
 39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
 95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES  
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
 95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES  
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES  
 55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
 30 12 16 00 : ASFALTOS  
 81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS  
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL  
 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES  
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
 41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS  
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL  
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
 12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN  
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
 77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL  
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES  
 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/06/2024 - 17:09:22  
Recibo No. S000141808, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8p25bTFfeN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
- 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
- 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
- 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
- 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
- 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
- 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
- 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
- 81 15 17 00 : GEOLOGÍA
- 81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
- 81 15 19 00 : GEOFÍSICA

\*\*\* EXPERIENCIA No.11 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:011  
 CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :IVAN DARIO RAMIREZ CARDONA  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :INVIAS RISARALDA  
 VALOR CONTRATADO EN SMLV :145,23  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
- 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
- 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
- 70 17 17 00 : RIEGO
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
- 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
- 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
- 55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
- 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
- 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
- 71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
- 71 12 13 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO
- 71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
- 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
- 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 30 10 24 00 : VARILLAS
- 30 10 28 00 : PILOTAJE
- 30 10 29 00 : PILARES
- 30 10 32 00 : ENREJADO
- 30 10 35 00 : ALMA DE PANAL
- 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
- 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
- 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
- 30 12 16 00 : ASFALTOS



**CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE**

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 07/06/2024 - 17:09:22

Recibo No. S000141808, Valor 68000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8p25bTFfeN**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA  
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
 30 15 20 00 : CERCADO  
 30 15 21 00 : SUPERFICIE  
 30 16 17 00 : SUELOS  
 40 15 15 00 : BOMBAS  
 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
 40 14 16 00 : VÁLVULAS  
 30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL  
 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS  
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
 40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES  
 70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS  
 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
 71 10 17 00 : EXTRACCIÓN  
 39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA  
 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN  
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...  
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE INSTR...  
 72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...  
 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...  
 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS  
 72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO  
 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS  
 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA  
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
 11 11 17 00 : ARENA  
 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS



**CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE**

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

**Fecha expedición:** 07/06/2024 - 17:09:22

**Recibo No.** S000141808, Valor 68000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8p25bTFieN**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL  
 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES  
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
 20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN  
 20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR  
 20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA  
 20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES  
 23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES  
 30 10 17 00 : VIGAS  
 30 10 18 00 : CONDUCTOS  
 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS  
 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO  
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS  
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN  
 95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS  
 95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES  
 95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES  
 95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS  
 30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS  
 95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS  
 95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES  
 95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES  
 95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS  
 95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO  
 95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES  
 95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA  
 12 16 34 00 : EXTENSORES  
 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
 40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA  
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
 77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL  
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
 39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI

**\*\*\* EXPERIENCIA No.12 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**012

**CONTRATO CELEBRADO POR** :2 - SOCIO / ASOCIADO

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :IVAN DARIO RAMIREZ CARDONA

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE APIA RISARALDA

**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :365,23

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 50%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO



CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/06/2024 - 17:09:22
Recibo No. S000141808, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8p25bTFfeN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
11 12 18 00 : FIBRAS DE PLANTAS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
30 12 16 00 : ASFALTOS
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/06/2024 - 17:09:22

Recibo No. S000141808, Valor 68000

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8p25bTfFeN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA  
 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL  
 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL  
 41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS  
 81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
 81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA  
 81 15 19 00 : GEOFÍSICA  
 77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL  
 39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN

## \*\*\* EXPERIENCIA No.13 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:013

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :IVAN DARIO RAMIREZ CARDONA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :64,91

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

## SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN  
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA  
 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL  
 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
 41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS  
 81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
 81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA  
 81 15 19 00 : GEOFÍSICA  
 11 12 18 00 : FIBRAS DE PLANTAS  
 39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN





CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/06/2024 - 17:09:22

Recibo No. S000141808, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8p25bTFfeN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
49 20 16 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PESAS Y RESISTENCIA
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI

\*\*\* EXPERIENCIA No.14 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:014
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :IVAN DARIO RAMIREZ CARDONA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :AGUAS Y ASEO DE RISARALDA
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :410,30
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
11 12 18 00 : FIBRAS DE PLANTAS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS

CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES



Fecha expedición: 07/06/2024 - 17:09:22
Recibo No. S000141808, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8p25bTFfeN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
30 12 16 00 : ASFALTOS
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA

\*\*\* EXPERIENCIA No.15 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:015
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :IVAN DARIO CARDONA RAMIREZ
NOMBRE DEL CONTRATANTE :AGUAS Y ASEO DE RISARALDA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :24,42
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL

CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES



Fecha expedición: 07/06/2024 - 17:09:22

Recibo No. S000141808, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8p25bTFfeN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
- 81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
- 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
- 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
- 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
- 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
- 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 71 10 16 00 : SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
- 12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
- 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
- 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
- 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
- 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
- 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
- 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
- 95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
- 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
- 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
- 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
- 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
- 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
- 55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
- 30 12 16 00 : ASFALTOS
- 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
- 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
- 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
- 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
- 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
- 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
- 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
- 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
- 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
- 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
- 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
- 41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
- 81 15 17 00 : GEOLOGÍA
- 81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA



CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/06/2024 - 17:09:22

Recibo No. S000141808, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8p25bTFfeN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 15 19 00 : GEOFÍSICA

\*\*\* EXPERIENCIA No.16 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:016

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :IVAN DARIO RAMIREZ CARDONA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACIÓN DE CALDAS SECRETARIA DE VIVIENDA PDA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :937,05

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
- 55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
- 11 12 18 00 : FIBRAS DE PLANTAS
- 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
- 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
- 71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
- 71 12 13 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO
- 71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
- 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
- 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 30 10 24 00 : VARILLAS
- 30 10 28 00 : PILOTAJE
- 30 10 29 00 : PILARES
- 11 11 17 00 : ARENA
- 30 10 32 00 : ENREJADO
- 30 10 35 00 : ALMA DE PANAL
- 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
- 39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
- 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
- 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
- 30 12 16 00 : ASFALTOS
- 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
- 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
- 30 15 20 00 : CERCADO
- 30 15 21 00 : SUPERFICIE
- 30 16 17 00 : SUELOS
- 40 15 15 00 : BOMBAS
- 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
- 40 14 16 00 : VÁLVULAS
- 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
- 70 17 17 00 : RIEGO
- 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
- 71 10 17 00 : EXTRACCIÓN



**CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE**

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 07/06/2024 - 17:09:22

Recibo No. S000141808, Valor 68000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8p25bTFfeN**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

71 10 16 00 : SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA  
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA  
 72 15 29 00 :SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...  
 72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...  
 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...  
 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS  
 72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO  
 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS  
 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA  
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
 81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS  
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES  
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
 20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN  
 20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR  
 20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA  
 20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES  
 23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES  
 30 10 17 00 : VIGAS  
 30 10 18 00 : CONDUCTOS  
 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS  
 20 12 22 00 : EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO  
 24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS  
 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA  
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
 72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS



**CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE**

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

**Fecha expedición:** 07/06/2024 - 17:09:22

**Recibo No.** S000141808, Valor 68000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8p25bTffEN**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
 12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN  
 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES  
 77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL  
 12 16 36 00 : INHIBIDORES DE CORROSIÓN  
 13 11 10 00 : RESINAS  
 30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS  
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
 40 14 19 00 : CONDUCTOS  
 20 12 24 00 : EQUIPO DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN  
 12 16 33 00 : AGENTES DE EXPANSIÓN  
 12 16 34 00 : EXTENSORES  
 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
 46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO  
 40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA  
 11 11 16 00 : PIEDRA

**\*\*\* EXPERIENCIA No.17 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**017

**CONTRATO CELEBRADO POR** :2 - SOCIO / ASOCIADO

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :IVAN DARIO RAMIREZ CARDONA

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :GOBERNACIÓN DEL QUINDIO

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :89,70

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
 11 12 18 00 : FIBRAS DE PLANTAS  
 49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES  
 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 49 20 16 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PESAS Y RESISTENCIA  
 71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS  
 71 12 13 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO  
 71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN  
 49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 49 24 17 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PISCINA Y SPA  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 30 10 24 00 : VARILLAS



**CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE**

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

**Fecha expedición:** 07/06/2024 - 17:09:22

**Recibo No.** S000141808, Valor 68000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8p25bTFfeN**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 10 28 00 : PILOTAJE  
 30 10 29 00 : PILARES  
 30 10 32 00 : ENREJADO  
 30 10 35 00 : ALMA DE PANAL  
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA  
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
 30 15 20 00 : CERCADO  
 30 15 21 00 : SUPERFICIE  
 30 16 17 00 : SUELOS  
 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS  
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
 40 15 15 00 : BOMBAS  
 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
 40 14 16 00 : VÁLVULAS  
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
 40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES  
 70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS  
 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 70 17 17 00 : RIEGO  
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
 71 10 17 00 : EXTRACCIÓN  
 39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN  
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...  
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...  
 72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...  
 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...  
 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS

CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES



Fecha expedición: 07/06/2024 - 17:09:22  
Recibo No. S000141808, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8p25bTFieN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
- 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
- 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
- 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
- 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
- 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
- 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
- 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
- 20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
- 20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
- 20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
- 20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
- 30 10 17 00 : VIGAS
- 30 10 18 00 : CONDUCTOS
- 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
- 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
- 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
- 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
- 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
- 95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
- 95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
- 95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
- 95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
- 95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
- 95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
- 95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
- 95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS
- 95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
- 95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
- 95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
- 95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
- 95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
- 24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
- 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
- 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
- 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
- 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
- 72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
- 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
- 72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
- 72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
- 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
- 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN



CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/06/2024 - 17:09:22  
Recibo No. S000141808, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8p25bTFfeN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
- 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
- 20 14 25 00 : EQUIPO PARA TRATAR AGUA PRODUCIDA
- 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
- 12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
- 95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
- 95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
- 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
- 81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
- 12 16 36 00 : INHIBIDORES DE CORROSIÓN
- 13 11 10 00 : RESINAS
- 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
- 40 14 19 00 : CONDUCTOS
- 26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
- 20 12 24 00 : EQUIPO DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN
- 12 16 33 00 : AGENTES DE EXPANSIÓN
- 12 16 34 00 : EXTENSORES
- 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
- 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
- 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
- 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
- 31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
- 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
- 40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
- 11 11 16 00 : PIEDRA
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
- 77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
- 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
- 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
- 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
- 11 11 17 00 : ARENA
- 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
- 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
- 30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS

\*\*\* EXPERIENCIA No.18 :  
 NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:018  
 CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :IVAN DARIO RAMIREZ CARDONA  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPIO LA CELIA  
 VALOR CONTRATADO EN SMLV :25,13  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

- SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
- 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
  - 55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
  - 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
  - 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO



**CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE**

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 07/06/2024 - 17:09:22

Recibo No. S000141808, Valor 68000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8p25bTffn**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS  
 71 12 13 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO  
 71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN  
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 30 10 24 00 : VARILLAS  
 30 10 28 00 : PILOTAJE  
 30 10 29 00 : PILARES  
 30 10 35 00 : ALMA DE PANAL  
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
 30 12 16 00 : ASFALTOS  
 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA  
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
 30 15 20 00 : CERCADO  
 30 15 21 00 : SUPERFICIE  
 30 16 17 00 : SUELOS  
 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS  
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
 40 15 15 00 : BOMBAS  
 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
 40 14 16 00 : VÁLVULAS  
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
 40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES  
 70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS  
 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 70 17 17 00 : RIEGO  
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
 71 10 17 00 : EXTRACCIÓN  
 71 16 11 00 : GERENCIA DE LA INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA  
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN  
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...



CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/06/2024 - 17:09:22

Recibo No. S000141808, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8p25bTF1eN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...  
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...  
 72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...  
 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...  
 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS  
 72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO  
 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS  
 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA  
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
 81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS  
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL  
 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES  
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
 20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN  
 20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR  
 20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA  
 20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES  
 23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES  
 30 10 17 00 : VIGAS  
 30 10 18 00 : CONDUCTOS  
 30 10 31 00 : RIELES  
 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO  
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS  
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN  
 95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS  
 95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES  
 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS  
 95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES  
 95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS  
 95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA  
 95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS  
 95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES



CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/06/2024 - 17:09:22
Recibo No. S000141808, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8p25bTFfeN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
20 12 22 00 : EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS
20 14 25 00 : EQUIPO PARA TRATAR AGUA PRODUCIDA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
12 16 35 00 : SELLADOR DE POZO PETROLÍFERO
12 16 36 00 : INHIBIDORES DE CORROSIÓN
13 11 10 00 : RESINAS
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
40 14 19 00 : CONDUCTOS
26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
20 12 24 00 : EQUIPO DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN
12 16 33 00 : AGENTES DE EXPANSIÓN
12 16 34 00 : EXTENSORES
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
11 11 16 00 : PIEDRA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS

CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES



Fecha expedición: 07/06/2024 - 17:09:22  
Recibo No. S000141808, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8p25bTffE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
- 77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
- 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
- 49 20 16 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PESAS Y RESISTENCIA
- 49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
- 49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE

\*\*\* EXPERIENCIA No.19 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:019  
 CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :IVAN DARIO RAMIREZ CARDONA  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPIO LA CELIA  
 VALOR CONTRATADO EN SMLV :21,28  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
- 55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
- 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
- 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
- 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
- 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
- 71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
- 30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
- 39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
- 49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
- 30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
- 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
- 49 20 16 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PESAS Y RESISTENCIA
- 49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
- 49 24 17 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PISCINA Y SPA

\*\*\* EXPERIENCIA No.20 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:020  
 CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :IVAN DARIO RAMIREZ CARDONA  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPIO DE LA CELIA  
 VALOR CONTRATADO EN SMLV :19,02  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
- 55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
- 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
- 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
- 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
- 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
- 71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
- 71 12 13 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO

CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES



Fecha expedición: 07/06/2024 - 17:09:22

Recibo No. S000141808, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8p25bTFfeN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
- 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
- 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 30 10 24 00 : VARILLAS
- 30 10 28 00 : PILOTAJE
- 30 10 29 00 : PILARES
- 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
- 30 10 32 00 : ENREJADO
- 30 10 35 00 : ALMA DE PANAL
- 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
- 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
- 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
- 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
- 30 12 16 00 : ASFALTOS
- 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
- 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
- 30 15 20 00 : CERCADO
- 30 15 21 00 : SUPERFICIE
- 30 16 17 00 : SUELOS
- 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
- 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
- 40 15 15 00 : BOMBAS
- 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
- 40 14 16 00 : VÁLVULAS
- 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
- 40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
- 70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
- 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
- 70 17 17 00 : RIEGO
- 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
- 71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
- 71 16 11 00 : GERENCIA DE LA INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
- 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
- 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
- 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
- 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
- 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
- 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 11/06/2024 - 17:09:22

Recibo No. S000141808, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8p25bTffEh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...  
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE INSTR...  
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...  
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...  
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS  
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO  
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS  
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS  
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL  
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN  
20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR  
20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA  
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES  
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 18 00 : CONDUCTOS  
30 10 31 00 : RIELES  
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN  
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS  
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES  
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS  
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES  
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS  
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA  
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS  
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES  
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES  
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS



**CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE**

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 07/06/2024 - 17:09:22

Recibo No. S000141808, Valor 68000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8p25bTffn**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO  
 95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES  
 95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA  
 95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS  
 95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA  
 20 12 22 00 : EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO  
 24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS  
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA  
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES  
 72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS  
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
 72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS  
 72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
 15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS  
 20 14 25 00 : EQUIPO PARA TRATAR AGUA PRODUCIDA  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
 12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN  
 95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES  
 95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES  
 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES  
 81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA  
 12 16 35 00 : SELLADOR DE POZO PETROLÍFERO  
 12 16 36 00 : INHIBIDORES DE CORROSIÓN  
 13 11 10 00 : RESINAS  
 30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS  
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
 71 10 16 00 : SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA  
 40 14 19 00 : CONDUCTOS  
 26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS  
 20 12 24 00 : EQUIPO DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN  
 12 16 33 00 : AGENTES DE EXPANSIÓN  
 12 16 34 00 : EXTENSORES  
 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
 46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO  
 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS  
 31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL  
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
 40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA  
 11 11 16 00 : PIEDRA



CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES



Fecha expedición: 07/06/2024 - 17:09:22  
Recibo No. S000141808, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8p25bTFfeN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
- 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
- 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
- 49 20 16 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PESAS Y RESISTENCIA
- 49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
- 49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
- 77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL

\*\*\* EXPERIENCIA No.21 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:021  
 CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :IVAN DARIO RAMIREZ CARDONA  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPIO LA CELIA  
 VALOR CONTRATADO EN SMLLV :27,62  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
- 55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
- 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
- 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
- 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
- 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
- 71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
- 71 12 13 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO
- 71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
- 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
- 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 30 10 24 00 : VARILLAS
- 30 10 28 00 : PILOTAJE
- 30 10 29 00 : PILARES
- 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
- 30 10 32 00 : ENREJADO
- 30 10 35 00 : ALMA DE PANAL
- 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
- 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
- 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
- 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
- 30 12 16 00 : ASFALTOS
- 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
- 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
- 30 15 20 00 : CERCADO
- 30 16 17 00 : SUELOS
- 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS



**CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE**

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

**Fecha expedición:** 07/06/2024 - 17:09:22  
**Recibo No.** S000141808, Valor 68000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** 8p25bTFfeN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
- 40 15 15 00 : BOMBAS
- 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
- 40 14 16 00 : VÁLVULAS
- 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
- 40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
- 70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
- 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
- 70 17 17 00 : RIEGO
- 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
- 71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
- 71 16 11 00 : GERENCIA DE LA INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
- 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
- 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
- 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
- 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
- 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
- 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
- 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
- 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
- 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
- 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
- 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
- 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
- 72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
- 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
- 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
- 72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
- 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
- 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
- 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
- 81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
- 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
- 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
- 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
- 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO



CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/06/2024 - 17:09:22
Recibo No. S000141808, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8p25bTffn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 31 00 : RIELES
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
20 12 22 00 : EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS
20 14 25 00 : EQUIPO PARA TRATAR AGUA PRODUCIDA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS

CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES



Fecha expedición: 07/06/2024 - 17:09:22
Recibo No. S000141808, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8p25bTFfeN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
12 16 35 00 : SELLADOR DE POZO PETROLÍFERO
12 16 36 00 : INHIBIDORES DE CORROSIÓN
13 11 10 00 : RESINAS
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
71 10 16 00 : SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA
40 14 19 00 : CONDUCTOS
26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
20 12 24 00 : EQUIPO DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN
12 16 33 00 : AGENTES DE EXPANSIÓN
12 16 34 00 : EXTENSORES
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
11 11 16 00 : PIEDRA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
49 20 16 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PESAS Y RESISTENCIA
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE

\*\*\* EXPERIENCIA No.22 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:022
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :IVAN DARIO RAMIREZ CARDONA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPIO LA CELIA
VALOR CONTRATADO EN SMLV :22,39
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

- SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
71 12 13 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO

CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES



Fecha expedición: 07/06/2024 - 17:09:22

Recibo No. S000141808, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8p25bTffEhN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
- 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
- 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 30 10 24 00 : VARILLAS
- 30 10 28 00 : PILOTAJE
- 30 10 29 00 : PILARES
- 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
- 30 10 32 00 : ENREJADO
- 30 10 35 00 : ALMA DE PANAL
- 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
- 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
- 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
- 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
- 30 12 16 00 : ASFALTOS
- 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
- 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
- 30 15 20 00 : CERCADO
- 30 16 17 00 : SUELOS
- 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
- 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
- 40 15 15 00 : BOMBAS
- 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
- 40 14 16 00 : VÁLVULAS
- 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
- 40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
- 70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
- 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
- 70 17 17 00 : RIEGO
- 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
- 71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
- 71 16 11 00 : GERENCIA DE LA INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
- 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
- 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
- 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
- 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
- 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
- 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO



**CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE**

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 07/06/2024 - 17:09:22

Recibo No. S000141808, Valor 68000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8p25bTffn**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...  
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...  
 72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...  
 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...  
 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS  
 72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO  
 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS  
 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA  
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
 81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS  
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL  
 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES  
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
 20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN  
 20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR  
 20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA  
 20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES  
 23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES  
 30 10 17 00 : VIGAS  
 30 10 18 00 : CONDUCTOS  
 30 10 31 00 : RIELES  
 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO  
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS  
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN  
 95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS  
 95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES  
 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS  
 95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES  
 95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS  
 95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA  
 95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS  
 95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES  
 95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES  
 95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS  
 95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO



CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/06/2024 - 17:09:22

Recibo No. S000141808, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8p25bTFfeN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES  
 95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA  
 95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS  
 95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA  
 20 12 22 00 : EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO  
 24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS  
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA  
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES  
 72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS  
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
 72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS  
 72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
 15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS  
 20 14 25 00 : EQUIPO PARA TRATAR AGUA PRODUCIDA  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
 12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN  
 95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES  
 95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES  
 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES  
 81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA  
 12 16 35 00 : SELLADOR DE POZO PETROLÍFERO  
 12 16 36 00 : INHIBIDORES DE CORROSIÓN  
 13 11 10 00 : RESINAS  
 30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS  
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
 71 10 16 00 : SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA  
 40 14 19 00 : CONDUCTOS  
 26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS  
 20 12 24 00 : EQUIPO DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN  
 12 16 33 00 : AGENTES DE EXPANSIÓN  
 12 16 34 00 : EXTENSORES  
 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
 46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO  
 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS  
 31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL  
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
 40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA  
 11 11 16 00 : PIEDRA  
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS



**CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE**

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

**Fecha expedición:** 07/06/2024 - 17:09:22

**Recibo No.** S000141808, Valor 68000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** 8p25bTFfeN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
 77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL  
 49 20 16 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PESAS Y RESISTENCIA  
 49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES  
 49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE

**\*\*\* EXPERIENCIA No.23 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**023

**CONTRATO CELEBRADO POR** :2 - SOCIO / ASOCIADO

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :IVAN DARIO RAMIREZ CARDONA

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :ALCALDIA MUNICIPIO LA CELIA

**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :22,27

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
 55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS  
 71 12 13 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO  
 71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN  
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 30 10 24 00 : VARILLAS  
 30 10 28 00 : PILOTAJE  
 30 10 29 00 : PILARES  
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
 30 10 32 00 : ENREJADO  
 30 10 35 00 : ALMA DE PANAL  
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
 30 12 16 00 : ASFALTOS  
 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA  
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
 30 15 20 00 : CERCADO  
 30 16 17 00 : SUELOS  
 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS  
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...





CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/06/2024 - 17:09:22

Recibo No. S000141808, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8p25bTFfeN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 40 15 15 00 : BOMBAS
- 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
- 40 14 16 00 : VÁLVULAS
- 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
- 40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
- 70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
- 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
- 70 17 17 00 : RIEGO
- 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
- 71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
- 71 16 11 00 : GERENCIA DE LA INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
- 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
- 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
- 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
- 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
- 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
- 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
- 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
- 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
- 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
- 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
- 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
- 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
- 72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
- 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
- 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
- 72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
- 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
- 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
- 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
- 81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
- 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
- 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
- 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
- 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
- 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA



**CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE**

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 07/06/2024 - 17:09:22

Recibo No. S000141808, Valor 68000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8p25bTFfeN**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN  
 20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR  
 20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA  
 20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES  
 23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES  
 30 10 17 00 : VIGAS  
 30 10 18 00 : CONDUCTOS  
 30 10 31 00 : RIELES  
 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO  
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS  
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN  
 95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS  
 95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES  
 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS  
 95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES  
 95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS  
 95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA  
 95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS  
 95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES  
 95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES  
 95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS  
 95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO  
 95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES  
 95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA  
 95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS  
 95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA  
 20 12 22 00 : EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO  
 24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS  
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA  
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES  
 72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS  
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
 72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS  
 72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
 15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS  
 20 14 25 00 : EQUIPO PARA TRATAR AGUA PRODUCIDA  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
 12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN



**CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE**

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

**Fecha expedición:** 07/06/2024 - 17:09:22

**Recibo No.** S000141808, Valor 68000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8p25bTFfeN**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES  
 95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES  
 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES  
 81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA  
 12 16 35 00 : SELLADOR DE POZO PETROLÍFERO  
 12 16 36 00 : INHIBIDORES DE CORROSIÓN  
 13 11 10 00 : RESINAS  
 30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS  
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
 71 10 16 00 : SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA  
 40 14 19 00 : CONDUCTOS  
 26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS  
 20 12 24 00 : EQUIPO DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN  
 12 16 33 00 : AGENTES DE EXPANSIÓN  
 12 16 34 00 : EXTENSORES  
 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
 46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO  
 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS  
 31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL  
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
 40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA  
 11 11 16 00 : PIEDRA  
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
 77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL  
 49 20 16 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PESAS Y RESISTENCIA  
 49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES  
 49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE

**\*\*\* EXPERIENCIA No.24 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**024

**CONTRATO CELEBRADO POR** :2 - SOCIO / ASOCIADO

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :IVAN DARIO RAMIREZ CARDONA

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :ALCALDIA MUNICIPIO SAN JOSE DEL GUAVIARE

**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :13,59

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 10%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
 55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS  
 71 12 13 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO  
 71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN



**CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE**

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

**Fecha expedición:** 07/06/2024 - 17:09:22

**Recibo No.** S000141808, Valor 68000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** 8p25bTFfeN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 30 10 24 00 : VARILLAS  
 30 10 28 00 : PILOTAJE  
 30 10 29 00 : PILARES  
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
 30 10 32 00 : ENREJADO  
 30 10 35 00 : ALMA DE PANAL  
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
 30 12 16 00 : ASFALTOS  
 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA  
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
 30 15 20 00 : CERCADO  
 30 16 17 00 : SUELOS  
 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS  
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
 40 15 15 00 : BOMBAS  
 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
 40 14 16 00 : VÁLVULAS  
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
 40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES  
 70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS  
 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 70 17 17 00 : RIEGO  
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
 71 10 17 00 : EXTRACCIÓN  
 71 16 11 00 : GERENCIA DE LA INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA  
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN  
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA



**CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE**

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

**Fecha expedición:** 07/06/2024 - 17:09:22

**Recibo No.** S000141808, Valor 68000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** 8p25bTffE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...  
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...  
 72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...  
 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...  
 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS  
 72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO  
 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS  
 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA  
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
 81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS  
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL  
 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES  
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
 20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN  
 20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR  
 20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA  
 20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES  
 23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES  
 30 10 17 00 : VIGAS  
 30 10 18 00 : CONDUCTOS  
 30 10 31 00 : RIELES  
 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO  
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS  
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN  
 95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS  
 95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES  
 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS  
 95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES  
 95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS  
 95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA  
 95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS  
 95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES  
 95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES  
 95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS  
 95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO  
 95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES



CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/06/2024 - 17:09:22

Recibo No. S000141808, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8p25bTffE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA  
 95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS  
 95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA  
 20 12 22 00 : EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO  
 24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS  
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA  
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES  
 72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS  
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
 72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS  
 72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
 15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS  
 20 14 25 00 : EQUIPO PARA TRATAR AGUA PRODUCIDA  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
 12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN  
 95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES  
 95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES  
 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES  
 81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA  
 12 16 35 00 : SELLADOR DE POZO PETROLÍFERO  
 12 16 36 00 : INHIBIDORES DE CORROSIÓN  
 13 11 10 00 : RESINAS  
 30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS  
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
 71 10 16 00 : SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA  
 40 14 19 00 : CONDUCTOS  
 26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS  
 20 12 24 00 : EQUIPO DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN  
 12 16 33 00 : AGENTES DE EXPANSIÓN  
 12 16 34 00 : EXTENSORES  
 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
 46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO  
 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS  
 31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL  
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
 40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA  
 11 11 16 00 : PIEDRA  
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS

## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES



Fecha expedición: 07/06/2024 - 17:09:22

Recibo No. S000141808, Valor 68000

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8p25bTFfeN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
 77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL  
 49 20 16 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PESAS Y RESISTENCIA  
 49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES  
 49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE

## \*\*\* EXPERIENCIA No.25 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:025

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :IVAN DARIO RAMIREZ CARDONA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE APIA DEPARTAMENTO DE RISARALDA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :166,08

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

## SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN  
 39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN  
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA  
 81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS  
 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL  
 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES  
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
 12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN  
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
 95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES  
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/06/2024 - 17:09:22

Recibo No. S000141808, Valor 68000

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8p25bTffE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
 55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
 95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES  
 95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS  
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES  
 30 12 16 00 : ASFALTOS  
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES  
 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO  
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA  
 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL  
 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL  
 41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS  
 81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
 81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA  
 81 15 19 00 : GEOFÍSICA  
 49 20 16 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PESAS Y RESISTENCIA  
 49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE  
 49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES  
 49 24 17 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PISCINA Y SPA

## \*\*\* EXPERIENCIA No. 26 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 026

CONTRATO CELEBRADO POR : 2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA : IVAN DARIO RAMIREZ CARDONA

NOMBRE DEL CONTRATANTE : ALCALDIA MUNICIPAL VILLAMARIA - CALDAS

VALOR CONTRATADO EN SMLV : 39,11

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

## SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS  
 71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN  
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE



## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/06/2024 - 17:09:22

Recibo No. S000141808, Valor 68000

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8p25bTFfeN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
 30 10 24 00 : VARILLAS  
 30 10 28 00 : PILOTAJE  
 30 10 29 00 : PILARES  
 30 10 32 00 : ENREJADO  
 30 10 35 00 : ALMA DE PANAL  
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
 30 12 16 00 : ASFALTOS  
 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA  
 30 15 20 00 : CERCADO  
 30 15 21 00 : SUPERFICIE  
 30 16 17 00 : SUELOS  
 77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL  
 11 12 18 00 : FIBRAS DE PLANTAS  
 40 15 15 00 : BOMBAS  
 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
 40 14 16 00 : VÁLVULAS  
 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 70 17 17 00 : RIEGO  
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
 71 10 17 00 : EXTRACCIÓN  
 71 16 10 00 : SERVICIOS DE MODELAR DEL CAMPO PETROLÍFERO  
 71 16 11 00 : GERENCIA DE LA INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA  
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...  
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...



**CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE**

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 07/06/2024 - 17:09:22

Recibo No. S000141808, Valor 68000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8p25bTFfeN**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...  
 72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...  
 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...  
 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS  
 72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO  
 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS  
 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA  
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
 81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS  
 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES  
 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
 20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN  
 20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR  
 20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA  
 20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES  
 30 10 17 00 : VIGAS

**\*\*\* EXPERIENCIA No.27 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**027

**CONTRATO CELEBRADO POR** :2 - SOCIO / ASOCIADO

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :IVAN DARIO RAMIREZ CARDONA

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :174,92

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
 55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS  
 71 12 13 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO  
 71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN  
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 30 10 24 00 : VARILLAS  
 30 10 28 00 : PILOTAJE  
 30 10 29 00 : PILARES



**CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE**

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 07/06/2024 - 17:09:22

Recibo No. S000141808, Valor 68000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8p25bTffn**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
 30 10 32 00 : ENREJADO  
 30 10 35 00 : ALMA DE PANAL  
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
 30 12 16 00 : ASFALTOS  
 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA  
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
 30 15 20 00 : CERCADO  
 30 16 17 00 : SUELOS  
 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS  
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
 40 15 15 00 : BOMBAS  
 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
 40 14 16 00 : VÁLVULAS  
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
 40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES  
 70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS  
 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 70 17 17 00 : RIEGO  
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
 71 10 17 00 : EXTRACCIÓN  
 71 16 11 00 : GERENCIA DE LA INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA  
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN  
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...  
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...  
 72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...  
 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...

CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES



Fecha expedición: 07/06/2024 - 17:09:22

Recibo No. S000141808, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8p25bTFfeN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
- 72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
- 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
- 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
- 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
- 81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
- 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
- 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
- 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
- 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
- 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
- 20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
- 20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
- 20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
- 20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
- 23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
- 30 10 17 00 : VIGAS
- 30 10 18 00 : CONDUCTOS
- 30 10 31 00 : RIELES
- 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
- 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
- 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
- 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
- 95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
- 95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
- 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
- 95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
- 95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
- 95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
- 95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
- 95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
- 95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
- 95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS
- 95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
- 95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
- 95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
- 95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
- 95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
- 20 12 22 00 : EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO
- 24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
- 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
- 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
- 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
- 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES

CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES



Fecha expedición: 07/06/2024 - 17:09:22  
Recibo No. S000141808, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8p25bTffn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
- 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
- 72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
- 72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
- 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
- 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
- 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
- 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
- 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
- 15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS
- 20 14 25 00 : EQUIPO PARA TRATAR AGUA PRODUCIDA
- 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
- 12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
- 95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
- 95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
- 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
- 81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
- 12 16 35 00 : SELLADOR DE POZO PETROLÍFERO
- 12 16 36 00 : INHIBIDORES DE CORROSIÓN
- 13 11 10 00 : RESINAS
- 30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
- 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
- 71 10 16 00 : SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA
- 40 14 19 00 : CONDUCTOS
- 26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
- 20 12 24 00 : EQUIPO DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN
- 12 16 33 00 : AGENTES DE EXPANSIÓN
- 12 16 34 00 : EXTENSORES
- 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
- 46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
- 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
- 31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
- 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
- 40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
- 11 11 16 00 : PIEDRA
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
- 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
- 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
- 77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
- 49 20 16 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PESAS Y RESISTENCIA
- 49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
- 49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE

\*\*\* EXPERIENCIA No.28 :  
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:028  
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO



CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/06/2024 - 17:09:22
Recibo No. S000141808, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8p25bTffn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATISTA : IVAN DARIO RAMIREZ CARDONA
NOMBRE DEL CONTRATANTE : SECRETARIA DE SALUD ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 264,36
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO



**CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE**

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

**Fecha expedición:** 07/06/2024 - 17:09:22

**Recibo No.** S000141808, Valor 68000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8p25bTFfeN**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES  
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES  
 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS  
 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO  
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS  
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN  
 55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
 95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES  
 30 12 16 00 : ASFALTOS  
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES  
 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO  
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA  
 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL  
 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL  
 41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS  
 81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
 81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA  
 81 15 19 00 : GEOFÍSICA

**\*\*\* EXPERIENCIA No.29 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**029

**CONTRATO CELEBRADO POR** :2 - SOCIO / ASOCIADO

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :IVAN DARIO RAMIREZ CARDONA

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :GOBERNACIÓN DE CALDAS

**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :136,58

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 50%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN  
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL

CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES



Fecha expedición: 07/06/2024 - 17:09:22  
Recibo No. S000141808, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8p25bTffEhN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
- 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
- 81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
- 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
- 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
- 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
- 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
- 95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
- 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
- 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
- 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
- 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
- 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
- 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
- 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
- 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
- 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
- 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
- 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
- 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
- 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
- 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
- 95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
- 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
- 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
- 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
- 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
- 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
- 95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
- 30 12 16 00 : ASFALTOS
- 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
- 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
- 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
- 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
- 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
- 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA





CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/06/2024 - 17:09:22

Recibo No. S000141808, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8p25bTFfeN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
49 20 16 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PESAS Y RESISTENCIA
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
11 12 18 00 : FIBRAS DE PLANTAS

\*\*\* EXPERIENCIA No.30 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:030

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :IVAN DARIO RAMIREZ CARDONA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE MANIZALES - SEC OBRAS PUBLICAS

VALOR CONTRATADO EN SMLV :36,59

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS



**CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE**

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

**Fecha expedición:** 07/06/2024 - 17:09:22

**Recibo No.** S000141808, Valor 68000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8p25bTFfeN**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

71 12 13 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO  
 71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 30 10 24 00 : VARILLAS  
 30 10 28 00 : PILOTAJE  
 30 10 29 00 : PILARES  
 30 10 32 00 : ENREJADO  
 30 10 35 00 : ALMA DE PANAL  
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA  
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
 30 15 20 00 : CERCADO  
 30 15 21 00 : SUPERFICIE  
 30 16 17 00 : SUELOS  
 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS  
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
 40 15 15 00 : BOMBAS  
 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
 40 14 16 00 : VÁLVULAS  
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
 40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES  
 70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS  
 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 70 17 17 00 : RIEGO  
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
 71 10 17 00 : EXTRACCIÓN  
 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN  
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA  
 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...  
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES



Fecha expedición: 07/06/2024 - 17:09:22  
Recibo No. S000141808, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8p25bTFfeN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
- 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
- 72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
- 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
- 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
- 72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
- 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
- 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
- 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
- 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
- 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
- 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
- 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
- 20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
- 20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
- 20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
- 20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
- 23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
- 30 10 17 00 : VIGAS
- 30 10 18 00 : CONDUCTOS
- 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
- 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
- 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
- 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
- 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
- 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
- 95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
- 95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
- 95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
- 95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
- 95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
- 95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
- 95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
- 95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS
- 95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
- 95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
- 95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
- 95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
- 95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
- 24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
- 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
- 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
- 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
- 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES



CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/06/2024 - 17:09:22
Recibo No. S000141808, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8p25bTFfeN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
20 14 25 00 : EQUIPO PARA TRATAR AGUA PRODUCIDA
12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
12 16 36 00 : INHIBIDORES DE CORROSIÓN
13 11 10 00 : RESINAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
40 14 19 00 : CONDUCTOS
26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
20 12 24 00 : EQUIPO DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN
12 16 33 00 : AGENTES DE EXPANSIÓN
12 16 34 00 : EXTENSORES
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
11 11 16 00 : PIEDRA
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
11 11 17 00 : ARENA
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
11 12 18 00 : FIBRAS DE PLANTAS
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL

\*\*\* EXPERIENCIA No.31 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:031
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :IVAN DARIO RAMIREZ CARDONA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS- DIRECCIÓN TERRITORIAL RISARALDA
VALOR CONTRATADO EN SMLV :36,71
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

- SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
30 10 29 00 : PILARES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE

CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES



Fecha expedición: 07/06/2024 - 17:09:22

Recibo No. S000141808, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8p25bTFfeN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
- 30 10 35 00 : ALMA DE PANAL
- 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
- 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
- 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
- 30 12 16 00 : ASFALTOS
- 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
- 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
- 30 15 20 00 : CERCADO
- 30 15 21 00 : SUPERFICIE
- 30 16 17 00 : SUELOS
- 40 15 15 00 : BOMBAS
- 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
- 40 14 16 00 : VÁLVULAS
- 11 11 16 00 : PIEDRA
- 11 11 17 00 : ARENA
- 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
- 70 17 17 00 : RIEGO
- 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
- 71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
- 71 16 11 00 : GERENCIA DE LA INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
- 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
- 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
- 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
- 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
- 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
- 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
- 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
- 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
- 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
- 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
- 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
- 72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
- 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
- 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
- 81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS



CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/06/2024 - 17:09:22
Recibo No. S000141808, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8p25bTFfeN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 31 00 : RIELES
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
20 12 22 00 : EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS
20 14 25 00 : EQUIPO PARA TRATAR AGUA
12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
12 16 36 00 : INHIBIDORES DE CORROSIÓN
13 11 10 00 : RESINAS
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
71 10 16 00 : SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA
40 14 19 00 : CONDUCTOS
20 12 24 00 : EQUIPO DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN
12 16 33 00 : AGENTES DE EXPANSIÓN
12 16 34 00 : EXTENSORES
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI

Fecha expedición: 07/06/2024 - 17:09:22
Recibo No. S000141808, Valor 68000

\*\*\* EXPERIENCIA No.32 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:032
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :IVAN DARIO RAMIREZ CARDONA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEL QUINDIO
VALOR CONTRATADO EN SMLV :147,83
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES



Fecha expedición: 07/06/2024 - 17:09:22

Recibo No. S000141808, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8p25bTffE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 30 10 24 00 : VARILLAS
- 30 10 28 00 : PILOTAJE
- 30 10 29 00 : PILARES
- 46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
- 30 10 35 00 : ALMA DE PANAL
- 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
- 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
- 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
- 30 12 16 00 : ASFALTOS
- 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
- 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
- 30 15 20 00 : CERCADO
- 30 15 21 00 : SUPERFICIE
- 30 16 17 00 : SUELOS
- 40 15 15 00 : BOMBAS
- 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
- 40 14 16 00 : VÁLVULAS
- 11 11 16 00 : PIEDRA
- 11 11 17 00 : ARENA
- 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
- 70 17 17 00 : RIEGO
- 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
- 71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
- 71 16 11 00 : GERENCIA DE LA INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
- 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
- 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
- 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
- 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
- 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
- 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
- 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
- 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
- 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
- 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
- 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
- 72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
- 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
- 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL

CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES



Fecha expedición: 07/06/2024 - 17:09:22  
Recibo No. S000141808, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8p25bTFfeN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
- 81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
- 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
- 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
- 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
- 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
- 20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
- 20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
- 20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
- 20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
- 30 10 17 00 : VIGAS
- 30 10 18 00 : CONDUCTOS
- 30 10 31 00 : RIELES
- 95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
- 20 12 22 00 : EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO
- 24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
- 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
- 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
- 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
- 15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS
- 20 14 25 00 : EQUIPO PARA TRATAR AGUA PRODUCIDA
- 12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
- 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
- 12 16 36 00 : INHIBIDORES DE CORROSIÓN
- 13 11 10 00 : RESINAS
- 30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
- 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
- 71 10 16 00 : SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA
- 40 14 19 00 : CONDUCTOS
- 20 12 24 00 : EQUIPO DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN
- 12 16 33 00 : AGENTES DE EXPANSIÓN
- 12 16 34 00 : EXTENSORES
- 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
- 40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
- 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
- 77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
- 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
- 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
- 30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
- 39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI

\*\*\* EXPERIENCIA No.33 :  
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:033





**CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE**

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 07/06/2024 - 17:09:22

Recibo No. S000141808, Valor 68000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8p25bTFfeN**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :IVAN DARIO RAMIREZ CARDONA  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO NACIONAL DE VIAS- DIRECCIÓN TERRITORIAL RISARALDA  
 VALOR CONTRATADO EN SMLV :171,55  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

30 10 24 00 : VARILLAS  
 30 10 28 00 : PILOTAJE  
 30 10 29 00 : PILARES  
 46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO  
 30 10 35 00 : ALMA DE PANAL  
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
 30 12 16 00 : ASFALTOS  
 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA  
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
 30 15 20 00 : CERCADO  
 30 15 21 00 : SUPERFICIE  
 30 16 17 00 : SUELOS  
 40 15 15 00 : BOMBAS  
 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
 40 14 16 00 : VÁLVULAS  
 11 11 16 00 : PIEDRA  
 11 11 17 00 : ARENA  
 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 70 17 17 00 : RIEGO  
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
 71 10 17 00 : EXTRACCIÓN  
 71 16 11 00 : GERENCIA DE LA INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA  
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...  
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/06/2024 - 17:09:22

Recibo No. S000141808, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8p25bTFfeN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...  
 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS  
 72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO  
 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS  
 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
 81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS  
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES  
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
 20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN  
 20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR  
 20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA  
 20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES  
 30 10 17 00 : VIGAS  
 30 10 18 00 : CONDUCTOS  
 30 10 31 00 : RIELES  
 95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS  
 20 12 22 00 : EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO  
 24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS  
 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
 15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS  
 20 14 25 00 : EQUIPO PARA TRATAR AGUA PRODUCIDA  
 12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN  
 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES  
 12 16 36 00 : INHIBIDORES DE CORROSIÓN  
 13 11 10 00 : RESINAS  
 30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS  
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
 71 10 16 00 : SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA  
 40 14 19 00 : CONDUCTOS  
 20 12 24 00 : EQUIPO DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN  
 12 16 33 00 : AGENTES DE EXPANSIÓN  
 12 16 34 00 : EXTENSORES  
 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
 40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA  
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
 77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL  
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES



Fecha expedición: 07/06/2024 - 17:09:22  
 Recibo No. S000141808, Valor 68000

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8p25bTFfeN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL  
 39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI

## \*\*\* EXPERIENCIA No.34 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:034

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :IVAN DARIO RAMIREZ CARDONA  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :CENTRAL DE INVERSIONES SA  
 VALOR CONTRATADO EN SMLV :147,13

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

## SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN  
 11 12 18 00 : FIBRAS DE PLANTAS  
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA  
 81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS  
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL  
 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES  
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI  
 49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
 12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN  
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
 95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES  
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA



**CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE**

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

**Fecha expedición:** 07/06/2024 - 17:09:22

**Recibo No. S000141808, Valor 68000**

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8p25bTFfeN**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
 95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES  
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES  
 55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
 30 12 16 00 : ASFALTOS  
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES  
 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO  
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA  
 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL  
 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL  
 41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS  
 81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
 81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA  
 81 15 19 00 : GEOFÍSICA  
 77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL  
 39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN  
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA

**\*\*\* EXPERIENCIA No.35 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**035

**CONTRATO CELEBRADO POR** :2 - SOCIO / ASOCIADO

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :IVAN DARIO RAMIREZ CARDONA

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :FUNDACION VIDA Y FUTURO

**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :36,68

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN  
 39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN  
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE



## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/06/2024 - 17:09:22

Recibo No. S000141808, Valor 68000

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8p25bTFfeN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA  
 81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS  
 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL  
 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES  
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
 12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN  
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
 95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES  
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
 55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
 95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES  
 95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS  
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES  
 30 12 16 00 : ASFALTOS  
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES  
 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO  
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA  
 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL  
 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL  
 41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS  
 81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
 81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA  
 81 15 19 00 : GEOFÍSICA  
 49 20 16 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PESAS Y RESISTENCIA  
 49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE



CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/06/2024 - 17:09:22
Recibo No. S000141808, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8p25bTffn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
49 24 17 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PISCINA Y SPA

\*\*\* EXPERIENCIA No.36 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:036

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :IVAN DARIO RAMIREZ CARDONA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :FUNDACION VIDA Y FUTURO
VALOR CONTRATADO EN SMLV :369,27

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...



CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/06/2024 - 17:09:22

Recibo No. S000141808, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8p25bTFfeN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
30 12 16 00 : ASFALTOS
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
49 20 16 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PESAS Y RESISTENCIA
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
49 24 17 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PISCINA Y SPA

\*\*\* EXPERIENCIA No.37 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:037
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :IVAN DARIO RAMIREZ CARDONA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PEREIRA
VALOR CONTRATADO EN SMLV :115,66
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL



CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/06/2024 - 17:09:22
Recibo No. S000141808, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8p25bTFfeN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
30 12 16 00 : ASFALTOS
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
49 20 16 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PESAS Y RESISTENCIA
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE



## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/06/2024 - 17:09:22

Recibo No. S000141808, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8p25bTFfeN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

49 24 17 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PISCINA Y SPA

## \*\*\* EXPERIENCIA No.38 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:038

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :IVAN DARIO RAMIREZ CARDONA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - RISARALDA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :84,13

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

## SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

30 10 24 00 : VARILLAS  
 30 10 28 00 : PILOTAJE  
 30 10 29 00 : PILARES  
 46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO  
 30 10 35 00 : ALMA DE PANAL  
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
 30 12 16 00 : ASFALTOS  
 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA  
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
 30 15 20 00 : CERCADO  
 30 15 21 00 : SUPERFICIE  
 30 16 17 00 : SUELOS  
 40 15 15 00 : BOMBAS  
 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
 40 14 16 00 : VÁLVULAS  
 11 11 16 00 : PIEDRA  
 11 11 17 00 : ARENA  
 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 70 17 17 00 : RIEGO  
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
 71 10 17 00 : EXTRACCIÓN  
 71 16 11 00 : GERENCIA DE LA INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA  
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...



CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/06/2024 - 17:09:22
Recibo No. S000141808, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8p25bTFfeN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 31 00 : RIELES
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
20 12 22 00 : EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
47 10.15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS
20 14 25 00 : EQUIPO PARA TRATAR AGUA PRODUCIDA
12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
12 16 36 00 : INHIBIDORES DE CORROSIÓN
13 11 10 00 : RESINAS
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
71 10 16 00 : SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA
40 14 19 00 : CONDUCTOS
20 12 24 00 : EQUIPO DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN
12 16 33 00 : AGENTES DE EXPANSIÓN
12 16 34 00 : EXTENSORES
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS

## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES



Fecha expedición: 07/06/2024 - 17:09:22

Recibo No. S000141808, Valor 68000

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8p25bTFfeN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
 77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL  
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
 30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL  
 39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI

## \*\*\* EXPERIENCIA No.39 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:039

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :IVAN DARIO RAMIREZ CARDONA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPIO DE PEREIRA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :142,39

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

## SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN  
 39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN  
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA  
 81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS  
 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL  
 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES  
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
 12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN  
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
 95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES  
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA

CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/06/2024 - 17:09:22 ;  
Recibo No. S000141808, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8p25bTFfeN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
- 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
- 95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
- 95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
- 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
- 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
- 30 12 16 00 : ASFALTOS
- 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
- 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
- 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
- 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
- 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
- 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
- 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
- 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
- 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
- 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
- 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
- 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
- 41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
- 81 15 17 00 : GEOLOGÍA
- 81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
- 81 15 19 00 : GEOFÍSICA
- 49 20 16 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PESAS Y RESISTENCIA
- 49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
- 49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
- 49 24 17 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PISCINA Y SPA

\*\*\* EXPERIENCIA No.40 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:040  
 CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :IVAN DARIO RAMIREZ CARDONA  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACIÓN DE RISARALDA  
 VALOR CONTRATADO EN SMLLV :28,35  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
- 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
- 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
- 71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
- 39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
- 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS

CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/06/2024 - 17:09:22  
Recibo No. S000141808, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8p25bTFfeN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
- 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
- 81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
- 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
- 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
- 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
- 12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
- 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
- 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
- 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
- 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
- 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
- 95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
- 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
- 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
- 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
- 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
- 95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
- 95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
- 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
- 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
- 30 12 16 00 : ASFALTOS
- 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
- 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
- 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
- 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
- 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
- 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
- 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
- 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
- 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
- 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
- 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
- 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
- 41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
- 81 15 17 00 : GEOLOGÍA
- 81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA



**CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE**

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

**Fecha expedición:** 07/06/2024 - 17:09:22

**Recibo No.** S000141808, Valor 68000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** 8p25bTFfeN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 15 19 00 : GEOFÍSICA  
 49 20 16 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PESAS Y RESISTENCIA  
 49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE  
 49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES  
 49 24 17 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PISCINA Y SPA

**\*\*\* EXPERIENCIA No.41 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**041

**CONTRATO CELEBRADO POR** :2 - SOCIO / ASOCIADO

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :IVAN DARIO RAMIREZ CARDONA

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA SA ESP

**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :700,97

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 40%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN  
 11 12 18 00 : FIBRAS DE PLANTAS  
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA  
 81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS  
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL  
 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES  
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI  
 49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
 12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN  
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
 95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES

CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES



Fecha expedición: 07/06/2024 - 17:09:22

Recibo No. S000141808, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8p25bTFfeN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
- 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
- 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
- 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
- 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
- 55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
- 30 12 16 00 : ASFALTOS
- 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
- 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
- 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
- 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
- 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
- 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
- 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
- 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
- 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
- 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
- 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
- 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
- 41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
- 81 15 17 00 : GEOLOGÍA
- 81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
- 81 15 19 00 : GEOFÍSICA
- 77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
- 39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
- 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA

\*\*\* EXPERIENCIA No.42 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:042

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :IVAN DARIO RAMIREZ CARDONA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACIÓN DE RISARALDA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :44,51

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
- 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
- 71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
- 11 12 18 00 : FIBRAS DE PLANTAS
- 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS

CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES



Fecha expedición: 07/06/2024 - 17:09:22  
Recibo No. S000141808, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8p25bTFfeN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
- 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
- 81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
- 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
- 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
- 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
- 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
- 49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
- 12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
- 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
- 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
- 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
- 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
- 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
- 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
- 95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
- 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
- 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
- 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
- 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
- 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
- 55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
- 30 12 16 00 : ASFALTOS
- 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
- 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
- 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
- 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
- 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
- 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
- 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
- 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
- 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
- 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
- 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
- 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
- 41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS



CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES



Fecha expedición: 07/06/2024 - 17:09:22  
Recibo No. S000141808, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8p25bTFfeN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 81 15 17 00 : GEOLOGÍA
- 81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
- 81 15 19 00 : GEOFÍSICA
- 77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
- 39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
- 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA

\*\*\* EXPERIENCIA No.43 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:043  
 CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :IVAN DARIO RAMIREZ CARDONA  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - META  
 VALOR CONTRATADO EN SMLV :497,06  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 30 10 24 00 : VARILLAS
- 30 10 28 00 : PILOTAJE
- 30 10 29 00 : PILARES
- 46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
- 30 10 35 00 : ALMA DE PANAL
- 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
- 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
- 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
- 30 12 16 00 : ASFALTOS
- 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
- 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
- 30 15 20 00 : CERCADO
- 30 15 21 00 : SUPERFICIE
- 30 16 17 00 : SUELOS
- 40 15 15 00 : BOMBAS
- 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
- 40 14 16 00 : VÁLVULAS
- 11 11 16 00 : PIEDRA
- 11 11 17 00 : ARENA
- 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
- 70 17 17 00 : RIEGO
- 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
- 71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
- 71 16 11 00 : GERENCIA DE LA INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
- 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
- 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
- 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA

CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES



Fecha expedición: 07/06/2024 - 17:09:22  
Recibo No. S000141808, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8p25bTFfeN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
- 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
- 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
- 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
- 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
- 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
- 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
- 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
- 72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
- 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
- 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
- 81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
- 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
- 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
- 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
- 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
- 20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
- 20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
- 20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
- 20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
- 30 10 17 00 : VIGAS
- 30 10 18 00 : CONDUCTOS
- 30 10 31 00 : RIELES
- 95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
- 20 12 22 00 : EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO
- 24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
- 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
- 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
- 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
- 15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS
- 20 14 25 00 : EQUIPO PARA TRATAR AGUA PRODUCIDA
- 12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
- 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
- 12 16 36 00 : INHIBIDORES DE CORROSIÓN
- 13 11 10 00 : RESINAS
- 30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
- 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
- 71 10 16 00 : SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA
- 40 14 19 00 : CONDUCTOS
- 20 12 24 00 : EQUIPO DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES



Fecha expedición: 07/06/2024 - 17:09:22  
Recibo No. S000141808, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8p25bTFfeN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 12 16 33 00 : AGENTES DE EXPANSIÓN
- 12 16 34 00 : EXTENSORES
- 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
- 40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
- 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
- 77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
- 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
- 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
- 30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
- 39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI

\*\*\* EXPERIENCIA No.44 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:044  
 CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :IVAN DARIO RAMIREZ CARDONA  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONSTRUCTURA ECOFINCAS EL CORTIJO SA  
 VALOR CONTRATADO EN SMLV :144,66  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
- 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
- 71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
- 11 12 18 00 : FIBRAS DE PLANTAS
- 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
- 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
- 81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
- 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
- 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
- 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
- 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
- 49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
- 12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
- 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES



CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/06/2024 - 17:09:22

Recibo No. S000141808, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8p25bTFieN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
30 12 16 00 : ASFALTOS
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA

\*\*\* EXPERIENCIA No.45 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:045

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :IVAN DARIO RAMIREZ CARDONA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DE RISARALDA - GOBRENACIÓN

VALOR CONTRATADO EN SMLV :453,06

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES

CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES



Fecha expedición: 07/06/2024 - 17:09:22  
Recibo No. S000141808, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8p25bTFfeN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
- 30 10 35 00 : ALMA DE PANAL
- 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
- 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
- 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
- 30 12 16 00 : ASFALTOS
- 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
- 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
- 30 15 20 00 : CERCADO
- 30 15 21 00 : SUPERFICIE
- 30 16 17 00 : SUELOS
- 40 15 15 00 : BOMBAS
- 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
- 40 14 16 00 : VÁLVULAS
- 11 11 16 00 : PIEDRA
- 11 11 17 00 : ARENA
- 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
- 70 17 17 00 : RIEGO
- 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
- 71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
- 71 16 11 00 : GERENCIA DE LA INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
- 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
- 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
- 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
- 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
- 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
- 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
- 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
- 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
- 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
- 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
- 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
- 72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
- 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
- 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
- 81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/06/2024 - 17:09:22 ;  
 Recibo No. S000141808, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8p25bTFfeN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES  
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
 20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN  
 20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR  
 20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA  
 20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES  
 30 10 17 00 : VIGAS  
 30 10 18 00 : CONDUCTOS  
 30 10 31 00 : RIELES  
 95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS  
 20 12 22 00 : EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO  
 24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS  
 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
 15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS  
 20 14 25 00 : EQUIPO PARA TRATAR AGUA PRODUCIDA  
 12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN  
 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES  
 12 16 36 00 : INHIBIDORES DE CORROSIÓN  
 13 11 10 00 : RESINAS  
 30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS  
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
 71 10 16 00 : SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA  
 40 14 19 00 : CONDUCTOS  
 20 12 24 00 : EQUIPO DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN  
 12 16 33 00 : AGENTES DE EXPANSIÓN  
 12 16 34 00 : EXTENSORES  
 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
 40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA  
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
 77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL  
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
 30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL  
 39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI

\*\*\* EXPERIENCIA No.46 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:046  
 CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :IVAN DARIO RAMIREZ CARDONA  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPIO DE APIA  
 VALOR CONTRATADO EN SMLV :77,33  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES



Fecha expedición: 07/06/2024 - 17:09:22  
Recibo No. S000141808, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8p25bTffEhN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
30	10	24	00	: VARILLAS
30	10	28	00	: PILOTAJE
30	10	29	00	: PILARES
46	16	15	00	: CONTROL DE TRÁFICO
30	10	35	00	: ALMA DE PANAL
30	10	36	00	: PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30	11	15	00	: CONCRETO Y MORTEROS
30	11	19	00	: ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30	12	16	00	: ASFALTOS
30	12	18	00	: MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30	12	19	00	: MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30	15	20	00	: CERCADO
30	15	21	00	: SUPERFICIE
30	16	17	00	: SUELOS
40	15	15	00	: BOMBAS
39	11	16	00	: ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
40	14	16	00	: VÁLVULAS
11	11	16	00	: PIEDRA
11	11	17	00	: ARENA
70	13	16	00	: PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	17	17	00	: RIEGO
70	17	18	00	: SERVICIOS DE DRENAJE
71	10	17	00	: EXTRACCIÓN
71	16	11	00	: GERENCIA DE LA INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
72	10	15	00	: SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	10	29	00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72	10	31	00	: INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72	10	33	00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72	14	12	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72	15	32	00	: SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72	14	17	00	: SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72	15	11	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72	15	14	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72	15	27	00	: SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72	15	28	00	: SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72	15	29	00	: SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72	15	33	00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72	15	34	00	: SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72	15	35	00	: SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72	15	37	00	: SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72	15	41	00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72	15	43	00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72	15	44	00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72	15	45	00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
76	12	17	00	: TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
77	11	15	00	: SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL

CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES



Fecha expedición: 07/06/2024 - 17:09:22

Recibo No. S000141808, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8p25bTFfeN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
- 81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
- 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
- 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
- 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
- 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
- 20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
- 20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
- 20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
- 20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
- 30 10 17 00 : VIGAS
- 30 10 18 00 : CONDUCTOS
- 30 10 31 00 : RIELES
- 95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
- 20 12 22 00 : EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO
- 24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
- 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
- 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
- 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
- 15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS
- 20 14 25 00 : EQUIPO PARA TRATAR AGUA PRODUCIDA
- 12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
- 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
- 12 16 36 00 : INHIBIDORES DE CORROSIÓN
- 13 11 10 00 : RESINAS
- 30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
- 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
- 71 10 16 00 : SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA
- 40 14 19 00 : CONDUCTOS
- 20 12 24 00 : EQUIPO DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN
- 12 16 33 00 : AGENTES DE EXPANSIÓN
- 12 16 34 00 : EXTENSORES
- 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
- 40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
- 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
- 77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
- 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
- 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
- 30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
- 39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI

\*\*\* EXPERIENCIA No.47 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:047



CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES



Fecha expedición: 07/06/2024 - 17:09:22  
Recibo No. S000141808, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8p25bTFfeN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :IVAN DARIO RAMIREZ CARDONA  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PEREIRA  
VALOR CONTRATADO EN SMLV :42,88  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
- 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
- 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
- 71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
- 39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
- 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
- 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
- 81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
- 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
- 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
- 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
- 12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
- 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
- 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
- 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
- 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
- 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
- 95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
- 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
- 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
- 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
- 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
- 95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
- 95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
- 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
- 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
- 30 12 16 00 : ASFALTOS

202

CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES



Fecha expedición: 07/06/2024 - 17:09:22  
Recibo No. S000141808, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8p25bTFfeN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
- 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
- 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
- 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
- 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
- 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
- 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
- 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
- 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
- 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
- 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
- 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
- 41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
- 81 15 17 00 : GEOLOGÍA
- 81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
- 81 15 19 00 : GEOFÍSICA
- 49 20 16 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PESAS Y RESISTENCIA
- 49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
- 49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
- 49 24 17 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PISCINA Y SPA

\*\*\* EXPERIENCIA No.48 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:048  
 CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :IVAN DARIO RAMIREZ CARDONA  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PEREIRA  
 VALOR CONTRATADO EN SMLV :1634,16  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 30 10 35 00 : ALMA DE PANAL
- 30 16 17 00 : SUELOS
- 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
- 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
- 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
- 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
- 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
- 71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
- 39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
- 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
- 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS



CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/06/2024 - 17:09:22

Recibo No. S000141808, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8p25bTFfeN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
- 81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
- 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
- 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
- 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
- 12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
- 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
- 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
- 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
- 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
- 95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
- 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
- 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
- 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
- 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
- 95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
- 95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
- 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
- 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
- 30 12 16 00 : ASFALTOS
- 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
- 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
- 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
- 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
- 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
- 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
- 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
- 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
- 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
- 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
- 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
- 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
- 41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
- 81 15 17 00 : GEOLOGÍA
- 81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
- 81 15 19 00 : GEOFÍSICA
- 49 20 16 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PESAS Y RESISTENCIA
- 49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
- 49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES



CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/06/2024 - 17:09:22
Recibo No. S000141808, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8p25bTffn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

49 24 17 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PISCINA Y SPA

\*\*\* EXPERIENCIA No.49 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:049
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :IVAN DARIO RAMIREZ CARDONA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :METROVIVIENDA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA
VALOR CONTRATADO EN SMLV :105,18
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
11 12 18 00 : FIBRAS DE PLANTAS
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA



**CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE**

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 07/06/2024 - 17:09:22

Recibo No. S000141808. Valor 68000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8p25bTFfeN**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
 30 12 16 00 : ASFALTOS  
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES  
 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO  
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA  
 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL  
 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL  
 41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS  
 81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
 81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA  
 81 15 19 00 : GEOFÍSICA

**\*\*\* EXPERIENCIA No. 50 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**050

**CONTRATO CELEBRADO POR** :2 - SOCIO / ASOCIADO

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :IVAN DARIO RAMIREZ CARDONA

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :FUNDACION VIDA Y FUTURO

**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :110,31

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN  
 39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN  
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA  
 81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS  
 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL  
 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES  
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA



CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/06/2024 - 17:09:22
Recibo No. S000141808, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8p25bTFfeN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
30 12 16 00 : ASFALTOS
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
49 20 16 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PESAS Y RESISTENCIA
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
49 24 17 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PISCINA Y SPA

\*\*\* EXPERIENCIA No.51 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:051
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :IVAN DARIO RAMIREZ CARDONA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :COMERCIAL FELIX S.A
VALOR CONTRATADO EN SMMIV :172,73

207



**CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE**

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 07/06/2024 - 17:09:22

Recibo No. S000141808, Valor 68000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8p25bTFfeN**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%**

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
- 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
- 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
- 71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
- 39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
- 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
- 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
- 81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
- 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
- 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
- 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
- 12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
- 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
- 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
- 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
- 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
- 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
- 95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
- 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
- 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
- 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
- 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
- 95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
- 95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
- 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
- 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
- 30 12 16 00 : ASFALTOS
- 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
- 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
- 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES



**CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE**

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

**Fecha expedición:** 07/06/2024 - 17:09:22

**Recibo No.** S000141808, Valor 68000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8p25bTFfeN**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO  
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA  
 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL  
 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL  
 41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS  
 81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
 81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA  
 81 15 19 00 : GEOFÍSICA  
 49 20 16 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PESAS Y RESISTENCIA  
 49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE  
 49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES  
 49 24 17 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PISCINA Y SPA

**\*\*\* EXPERIENCIA No.52 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**052

**CONTRATO CELEBRADO POR** :2 - SOCIO / ASOCIADO

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :IVAN DARIO RAMIREZ CARDONA

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE PEREIRA

**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :994,15

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 33%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 30 10 35 00 : ALMA DE PANAL  
 30 16 17 00 : SUELOS  
 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN  
 39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN  
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA  
 81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS





CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/06/2024 - 17:09:22

Recibo No. S000141808, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8p25bTFfeN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
- 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
- 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
- 12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
- 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
- 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
- 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
- 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
- 95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
- 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
- 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
- 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
- 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
- 95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
- 95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
- 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
- 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
- 30 12 16 00 : ASFALTOS
- 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
- 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
- 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
- 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
- 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
- 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
- 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
- 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
- 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
- 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
- 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
- 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
- 41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
- 81 15 17 00 : GEOLOGÍA
- 81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
- 81 15 19 00 : GEOFÍSICA
- 49 20 16 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PESAS Y RESISTENCIA
- 49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
- 49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
- 49 24 17 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PISCINA Y SPA
- 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
- 39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI



CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/06/2024 - 17:09:22

Recibo No. S000141808, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8p25bTFfeN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
- 11 11 17 00 : ARENA
- 30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL

\*\*\* EXPERIENCIA No.53 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:053

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :IVAN DARIO RAMIREZ CARDONA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :INVIAS CALDAS

VALOR CONTRATADO EN SMLV :13,98

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
- 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
- 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
- 70 17 17 00 : RIEGO
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
- 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
- 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
- 55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
- 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
- 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
- 71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
- 71 12 13 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO
- 71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
- 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
- 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 30 10 24 00 : VARILLAS
- 30 10 28 00 : PILOTAJE
- 30 10 29 00 : PILARES
- 30 10 32 00 : ENREJADO
- 30 10 35 00 : ALMA DE PANAL
- 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
- 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
- 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
- 30 12 16 00 : ASFALTOS
- 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
- 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
- 30 15 20 00 : CERCADO
- 30 15 21 00 : SUPERFICIE
- 30 16 17 00 : SUELOS
- 40 15 15 00 : BOMBAS
- 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
- 40 14 16 00 : VÁLVULAS

211



CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/06/2024 - 17:09:22

Recibo No. S000141808, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8p25bTFfeN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
- 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
- 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
- 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
- 40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
- 70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
- 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
- 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
- 71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
- 39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
- 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
- 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
- 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
- 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
- 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
- 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
- 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
- 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
- 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
- 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
- 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
- 72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
- 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
- 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
- 72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
- 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
- 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
- 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
- 11 11 17 00 : ARENA
- 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
- 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
- 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
- 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
- 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
- 20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
- 20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
- 20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
- 20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES



CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/06/2024 - 17:09:22

Recibo No. S000141808, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8p25bTFfeN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
12 16 34 00 : EXTENSORES
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI

\*\*\* EXPERIENCIA No.54 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:054

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :IVAN DARIO RAMIREZ CARDONA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCADIA DE PASTO

VALOR CONTRATADO EN SMLV :1196,25

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
11 12 18 00 : FIBRAS DE PLANTAS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS



**CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE**

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

**Fecha expedición:** 07/06/2024 - 17:09:22  
**Recibo No.** S000141808, Valor 68000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** 8p25bTFfeN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA  
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS  
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL  
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI  
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN  
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES  
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
30 12 16 00 : ASFALTOS  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES  
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA  
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL  
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL  
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS



**CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE**

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

**Fecha expedición:** 07/06/2024 - 17:09:22

**Recibo No.** S000141808, Valor 68000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** 8p25bTFfeN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
 81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA  
 81 15 19 00 : GEOFÍSICA  
 77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL  
 39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN  
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA

**\*\*\* EXPERIENCIA No.55 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**055

**CONTRATO CELEBRADO POR** :2 - SOCIO / ASOCIADO

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :IVAN DARIO RAMIREZ CARDONA

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE

**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :123,01

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 50%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

30 10 24 00 : VARILLAS  
 30 10 28 00 : PILOTAJE  
 30 10 29 00 : PILARES  
 46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO  
 30 10 35 00 : ALMA DE PANAL  
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
 30 12 16 00 : ASFALTOS  
 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA  
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
 30 15 20 00 : CERCADO  
 30 15 21 00 : SUPERFICIE  
 30 16 17 00 : SUELOS  
 40 15 15 00 : BOMBAS  
 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
 40 14 16 00 : VÁLVULAS  
 11 11 16 00 : PIEDRA  
 11 11 17 00 : ARENA  
 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 70 17 17 00 : RIEGO  
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
 71 10 17 00 : EXTRACCIÓN  
 71 16 11 00 : GERENCIA DE LA INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA  
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA



CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/06/2024 - 17:09:22
Recibo No. S000141808, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8p25bTFfeN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 31 00 : RIELES
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
20 12 22 00 : EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS
20 14 25 00 : EQUIPO PARA TRATAR AGUA PRODUCIDA
12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
12 16 36 00 : INHIBIDORES DE CORROSIÓN
13 11 10 00 : RESINAS
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
71 10 16 00 : SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA
40 14 19 00 : CONDUCTOS
20 12 24 00 : EQUIPO DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN



**CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE**

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 07/06/2024 - 17:09:22  
Recibo No. S000141808, Valor 68000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8p25bTFieN**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

12 16 33 00 : AGENTES DE EXPANSIÓN  
12 16 34 00 : EXTENSORES  
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL  
39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI

**\*\*\* EXPERIENCIA No.56 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:056**

**CONTRATO CELEBRADO POR** :2 - SOCIO / ASOCIADO

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :IVAN DARIO RAMIREZ CARDONA

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES CAMEL LTDA

**VALOR CONTRATADO EN SMLLV** :574,44

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN  
11 12 18 00 : FIBRAS DE PLANTAS  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA  
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS  
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL  
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI  
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN  
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN





**CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE**

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 07/06/2024 - 17:09:22

Recibo No. S000141808, Valor 68000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8p25bTFfeN**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
 95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES  
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
 95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES  
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES  
 55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
 30 12 16 00 : ASFALTOS  
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES  
 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO  
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA  
 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL  
 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL  
 41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS  
 81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
 81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA  
 81 15 19 00 : GEOFÍSICA  
 77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL  
 39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN  
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA

**\*\*\* EXPERIENCIA No.57 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**057  
**CONTRATO CELEBRADO POR** :2 - SOCIO / ASOCIADO  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :IVAN DARIO RAMIREZ CARDONA  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :CORPORACIÓN BIBLIOTECA PÚBLICA  
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :115,04

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN



**CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE**

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

**Fecha expedición:** 07/06/2024 - 17:09:22  
**Recibo No.** S000141808, Valor 68000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** 8p25bTFeN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS  
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL  
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES  
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN  
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES  
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS  
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN  
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/06/2024 - 17:09:22  
Recibo No. S000141808, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8p25bTFfeN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
- 30 12 16 00 : ASFALTOS
- 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
- 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
- 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
- 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
- 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
- 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
- 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
- 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
- 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
- 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
- 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
- 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
- 41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
- 81 15 17 00 : GEOLOGÍA
- 81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
- 81 15 19 00 : GEOFÍSICA

\*\*\* EXPERIENCIA No.58 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:058  
 CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :IVAN DARIO RAMIREZ CARDONA  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :AGUAS Y ASEO DE RISARALDA  
 VALOR CONTRATADO EN SMLLV :28,72

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
- 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
- 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
- 71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
- 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
- 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
- 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
- 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
- 81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
- 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
- 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
- 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
- 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

20



CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/06/2024 - 17:09:22

Recibo No. S000141808, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8p25bTFfeN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
- 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
- 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
- 12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
- 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
- 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
- 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
- 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
- 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
- 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
- 95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
- 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
- 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
- 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
- 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
- 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
- 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
- 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
- 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
- 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
- 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
- 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
- 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
- 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
- 55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
- 95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
- 30 12 16 00 : ASFALTOS
- 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
- 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
- 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
- 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
- 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
- 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
- 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
- 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
- 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
- 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
- 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
- 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
- 41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS



CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/06/2024 - 17:09:22

Recibo No. S000141808, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8p25bTFfeN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\*\*\* EXPERIENCIA No.59 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:059

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :IVAN DARIO RAMIREZ CARDONA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :84,62

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
- 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
- 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
- 71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
- 39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
- 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
- 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
- 81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
- 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
- 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
- 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
- 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
- 12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
- 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
- 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
- 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
- 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
- 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
- 95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
- 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
- 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
- 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
- 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
- 55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/06/2024 - 17:09:22  
 Recibo No. S000141808, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8p25bTFfeN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 12 16 00 : ASFALTOS  
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO  
 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES  
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA  
 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL  
 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL  
 41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS  
 81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
 81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA  
 81 15 19 00 : GEOFÍSICA

\*\*\* EXPERIENCIA No. 60 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 060

Fecha expedición: 07/06/2024 - 17:09:22

CONTRATO CELEBRADO POR : 2 - SO

Recibo No. S000141808, Valor 68000

NOMBRE DEL CONTRATISTA : IVAN DARIO RAMIREZ CARDONA E.C CONSORCIO PK

NOMBRE DEL CONTRATANTE : INVAMA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 125,77

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN  
 39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI  
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA  
 81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS  
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL  
 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES  
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA



**CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE**

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

**Fecha expedición:** 07/06/2024 - 17:09:22  
**Recibo No.** S000141808, Valor 68000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** 8p25bTFfeN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
 12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN  
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
 95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES  
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
 95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES  
 55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
 30 12 16 00 : ASFALTOS  
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO  
 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES  
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA  
 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL  
 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL  
 41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS  
 81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
 81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA  
 81 15 19 00 : GEOFÍSICA  
 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS  
 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO  
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS  
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

**\*\*\* EXPERIENCIA No.61 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**061

**CONTRATO CELEBRADO POR** :2 - SOCIO / ASOCIADO

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :IVAN DARIO RAMIREZ CARDONA E.C CONSORCIO RYF INGENIEROS CIVILES

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :FUNDACION VIDA Y FUTURO

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :369,27



**CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE**

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 07/06/2024 - 17:09:22  
 Recibo No. S000141808, Valor 68000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8p25bTFfeN**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%**

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN  
 39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI  
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA  
 81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS  
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL  
 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES  
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
 12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN  
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
 95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES  
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
 95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES  
 55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
 30 12 16 00 : ASFALTOS  
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO



228

CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES



Fecha expedición: 07/06/2024 - 17:09:22  
Recibo No. S000141808, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8p25bTffn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecameras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
- 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
- 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
- 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
- 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
- 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
- 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
- 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
- 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
- 41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
- 81 15 17 00 : GEOLOGÍA
- 81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
- 81 15 19 00 : GEOFÍSICA
- 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
- 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
- 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
- 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
- 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

\*\*\* EXPERIENCIA No. 62 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:062  
 CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :IVAN DARIO RAMIREZ CARDONA  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - RISARALDA  
 VALOR CONTRATADO EN SMLLV :48,53

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
- 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
- 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
- 71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
- 39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
- 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
- 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
- 81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
- 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
- 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
- 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
- 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA



**CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE**

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

**Fecha expedición:** 07/06/2024 - 17:09:22  
**Recibo No.** S000141808, Valor 68000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** 8p25bTFfeN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
 12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN  
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
 95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES  
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
 95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES  
 55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
 30 12 16 00 : ASFALTOS  
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO  
 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES  
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA  
 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL  
 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL  
 41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS  
 81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
 81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA  
 81 15 19 00 : GEOFÍSICA  
 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS  
 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO  
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS  
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

**\*\*\* EXPERIENCIA No. 63 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**063  
**CONTRATO CELEBRADO POR** :2 - SOCIO / ASOCIADO  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :IVAN DARIO RAMIREZ CARDONA E.C CONSORCIO INTERVENTORIA 2013  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :GOBERNACIÓN DE CALDAS  
**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :136,58

227



CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/06/2024 - 17:09:22
Recibo No. S000141808, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8p25bTFfeN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
30 12 16 00 : ASFALTOS
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES



Fecha expedición: 07/06/2024 - 17:09:22
Recibo No. S000141808, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8p25bTFfeN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

\*\*\* EXPERIENCIA No.64 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:064
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :IVAN DARIO RAMIREZ CARDONA E.C CONSORCIO INSERT LTDA- RAMIREZ
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPIO DE PEREIRA
VALOR CONTRATADO EN SMLV :274,14
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN



**CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE**

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

**Fecha expedición:** 07/06/2024 - 17:09:22  
**Recibo No.** S000141808, Valor 68000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8p25bTFfeN**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN  
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES  
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
30 12 16 00 : ASFALTOS  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO  
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA  
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL  
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL  
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS  
81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA  
81 15 19 00 : GEOFÍSICA  
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS  
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

**\*\*\* EXPERIENCIA No.65 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**065

**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CONSORCIO INTERVENTORIAS SEGUNDA FASE 2023



**CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE**

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

**Fecha expedición:** 07/06/2024 - 17:09:22

**Recibo No.** S000141806, Valor 68000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** 8p25bTffn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** : MUNICIPIO DE YAQUANQUER  
**VALOR CONTRATADO EN SMLV** : 1491,29  
**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 50%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN  
 39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI  
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA  
 81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS  
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL  
 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES  
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
 12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN  
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
 95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES  
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
 95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES  
 55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
 30 12 16 00 : ASFALTOS  
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL

CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES



Fecha expedición: 07/06/2024 - 17:09:22
Recibo No. S000141808, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8p25bTFfeN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

\*\*\* EXPERIENCIA No.66 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:066
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERRELLENO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACIÓN DEL GUAVIARE
VALOR CONTRATADO EN SMLV :48,17
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES



**CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE**

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 07/06/2024 - 17:09:22  
Recibo No. S000141808, Valor 68000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8p25bTFfeN**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN  
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES  
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
30 12 16 00 : ASFALTOS  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO  
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA  
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL  
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL  
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS  
81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA  
81 15 19 00 : GEOFÍSICA  
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS  
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN  
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA  
41 11 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTRU...  
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE



23



**CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE**

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

**Fecha expedición:** 07/06/2024 - 17:09:22

**Recibo No.** S000141808, Valor 68000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** 8p25bTFfeN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
- 76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
- 76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
- 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
- 76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
- 76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO
- 76 12 21 00 : SERVICIOS DE MEZCLA DE DESECHOS A COMBUSTIBLE
- 76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE.

**CERTIFICA:**

**HISTORIA DE INSCRIPCIONES**

QUE EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2023 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 5112 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2023.

QUE EL DÍA 16 DE ABRIL DE 2024 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 5354 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 16 DE ABRIL DE 2024.

**CERTIFICA:**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

**VALOR DEL CERTIFICADO : \$68,000**

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la **CAMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE** contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

**KELLY JOHANNA MENDOZA CORONADO**  
Directora de Registro Público

234



**CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE**

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

**Fecha expedición:** 07/06/2024 - 17:09:22

Recibo No. S000141808, Valor 68000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8p25bTFfeN**

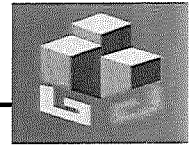
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

28

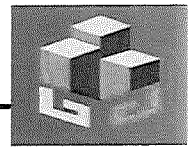
**INGENIERÍA L.G.S SAS -ZOMAC**  
**NIT 901.499.288-4**

---



# **FACTOR DE CALIDAD**

**INGENIERÍA L.G.S SAS -ZOMAC**  
**NIT 901.499.288-4**



**FORMATO 7**  
**FACTOR DE CALIDAD**  
**FORMATO 7A— PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS**

Señores  
**ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO**  
**“ASOSUPRO”**  
Calle 33ª N.39-19 Barrio Barzal Alto  
Villavicencio (Meta)

REF: PROCESO DE CONTRATACIÓN N. CMA-024-2024, EN ADELANTE EL “PROCESO DE CONTRATACIÓN”

OBJETO: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA QUE CONDUCE A LA VEREDA TRES ESQUINAS EN EL MUNICIPIO DE LEJANÍAS, META

Estimados señores:


LEONEL GUILLERMO SUÁREZ ALARCÓN en mi calidad de representante legal de INGENIERIA LGS SAS ZOMAC en adelante el Proponente, presento ofrecimiento optando por el puntaje de apoyo a la industria nacional por la prestación de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

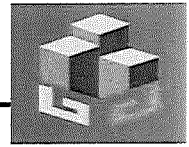
Manifiesto bajo la gravedad del juramento que en caso de resultar adjudicatario para la ejecución del objeto contractual destinaré un porcentaje de empleados o Contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el 40% del total del personal requerido para el cumplimiento del contrato, de conformidad con el tercer inciso del artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015.

Para el cumplimiento de esta obligación tendrá que verificarse la nacionalidad del personal, para lo que deberá presentarse alguno de los documentos previstos en el numeral 4.4.1.1 del Documento Base de las personas con las cuales se cumple el porcentaje de personal no inferior al 40%. Adicionalmente, el Contratista, a partir del inicio de la ejecución del contrato, deberá allegar mensualmente una declaración expedida por su representante legal o persona natural en la que conste que mantiene el porcentaje de personal nacional y adjuntar el soporte de la vinculación laboral o por prestación de servicios de ese personal.

Atentamente,

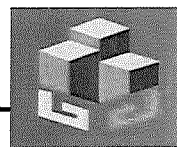
Nombre del proponente:	INGENIERIA LGS SAS ZOMAC
Nombre del representante legal	LEONEL GUILLERMO SUÁREZ ALARCÓN
C. C.	1.121.894.780
Matrícula profesional No.	N/A
Dirección de correo	MANZANA J CASAS N.6 BARRIO LOS ROSALES
Correo electrónico	inglgzomac2021@gmail.com
Telefax	N/A
Ciudad	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE

  
 \_\_\_\_\_  
**LEONEL GUILLERMO SUÁREZ ALARCÓN**  
 CC 1.121.894.780 de Villavicencio (Meta)  
 R.L INGENIERIA LGS SAS ZOMAC



# **ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA Y LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE**

**INGENIERÍA L.G.S SAS -ZOMAC**  
**NIT 901.499.288-4**



**FORMATO 8 - ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN  
 ACADÉMICA Y LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE**

San José del Guaviare, junio 11 de 2024

Señores

**ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO  
 "ASOSUPRO"**

Calle 33ª N.39-19 Barrio Barzal Alto  
 Villavicencio (Meta)

REF: PROCESO DE CONTRATACIÓN N. CMA-024-2024, EN ADELANTE EL "PROCESO DE  
 CONTRATACIÓN"

OBJETO: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA,  
 FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA QUE CONDUCE A LA VEREDA TRES ESQUINAS EN  
 EL MUNICIPIO DE LEJANÍAS, META


Estimados señores:

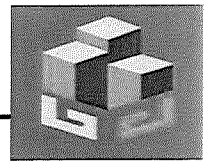
Yo LEONEL GUILLERMO SUAREZ ALARCÓN, actuando en calidad de representante legal  
 de INGENIERIA LGS SAS ZOMAC, de acuerdo con el Pliego de Condiciones y el "Anexo 1 –  
 Anexo Técnico" y sus Adendas del concurso de méritos de la referencia, manifiesto que:

1. Aceptamos y cumplimos las condiciones de formación académica y experiencia de los  
 perfiles del personal integrante del personal de trabajo en su totalidad que es detallado en  
 los documentos que hacen parte del Proceso de Contratación, particularmente el Personal  
 Clave Evaluable.
2. De resultar adjudicatarios del Proceso de Contratación contamos y pondremos a disposición  
 de la Entidad para verificación los documentos de los profesionales propuestos para cada  
 uno de los perfiles exigidos como personal requerido, especialmente, el establecido como  
 Personal Clave Evaluable según determine la Entidad para su verificación, en las  
 condiciones señaladas en el Pliego de Condiciones.

Atentamente,

Nombre del proponente:	INGENIERIA LGS SAS ZOMAC
Nombre del representante legal	LEONEL GUILLERMO SUÁREZ ALARCÓN
C. C.	1.121.894.780
Matrícula profesional No.	N/A
Dirección de correo	MANZANA J CASAS N.6 BARRIO LOS ROSALES
Correo electrónico	inglgzomac2021@gmail.com
Telefax	N/A
Ciudad	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE

  
 LEONEL GUILLERMO SUÁREZ ALARCÓN  
 CC 1.121.894.780 de Villavicencio (Meta)  
 R.L INGENIERIA LGS SAS ZOMAC



**FORMATO 8 - ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN  
ACADÉMICA Y LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE**

San José del Guaviare, junio 11 de 2024

Señores

**ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO  
"ASOSUPRO"**

Calle 33ª N.39-19 Barrio Barzal Alto  
Villavicencio (Meta)

REF: PROCESO DE CONTRATACIÓN N. CMA-024-2024, EN ADELANTE EL "PROCESO DE  
CONTRATACIÓN"

OBJETO: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA,  
FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA CONSTRUCCIÓN  
DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA QUE CONDUCE A LA VEREDA TRES ESQUINAS EN  
EL MUNICIPIO DE LEJANÍAS, META

Estimados señores:

Yo LEONEL GUILLERMO SUAREZ ALARCÓN, actuando en calidad de representante legal  
de INGENIERIA LGS SAS ZOMAC, de acuerdo con el Pliego de Condiciones y el "Anexo 1 –  
Anexo Técnico" y sus Adendas del concurso de méritos de la referencia, manifiesto que:

1. Aceptamos y cumplimos las condiciones de formación académica y experiencia de los  
perfiles del personal integrante del personal de trabajo en su totalidad que es detallado en  
los documentos que hacen parte del Proceso de Contratación, particularmente el Personal  
Clave Evaluable.
2. De resultar adjudicatarios del Proceso de Contratación contamos y pondremos a disposición  
de la Entidad para verificación los documentos de los profesionales propuestos para cada  
uno de los perfiles exigidos como personal requerido, especialmente, el establecido como  
Personal Clave Evaluable según determine la Entidad para su verificación, en las  
condiciones señaladas en el Pliego de Condiciones.

Atentamente,

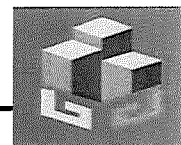
Nombre del proponente:	INGENIERIA LGS SAS ZOMAC
Nombre del representante legal	LEONEL GUILLERMO SUÁREZ ALARCÓN
C. C.	1.121.894.780
Matrícula profesional No.	N/A
Dirección de correo	MANZANA J CASAS N.6 BARRIO LOS ROSALES
Correo electrónico	inglgzomac2021@gmail.com
Telefax	N/A
Ciudad	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE

---

LEONEL GUILLERMO SUÁREZ ALARCÓN

CC 1.121.894.780 de Villavicencio (Meta)

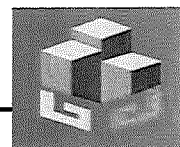
R.L INGENIERIA LGS SAS ZOMAC



# **EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE**



**INGENIERÍA L.G.S SAS -ZOMAC**  
**NIT 901.499.288-4**



San José del Guaviare, junio 11 de 2024

Señores

**ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO  
 "ASOSUPRO"**

Calle 33ª N.39-19 Barrio Barzal Alto  
 Villavicencio (Meta)

REF: PROCESO DE CONTRATACIÓN N. CMA-024-2024, EN ADELANTE EL "PROCESO DE CONTRATACIÓN"

OBJETO: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA QUE CONDUCE A LA VEREDA TRES ESQUINAS EN EL MUNICIPIO DE LEJANÍAS, META

Estimados señores:

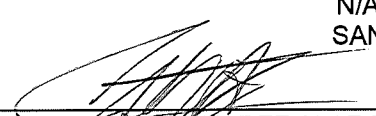
LEONEL GUILLERMO SUAREZ ALARCON, en mi calidad de representante legal de INGENIERIA LGS SAS ZOMAC manifiesto expresamente bajo la gravedad del juramento, el compromiso que todos los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable: el Director de Interventoría y el Residente de interventoría acreditan los siguientes criterios:

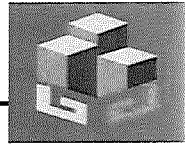
<b>Un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos del Personal Clave Evaluable"</b>	Sí	
<b>Acreditación de una (1) formación académica adicional</b>		NO

Asimismo, con el diligenciamiento de este Formato me comprometo a presentar los soportes de la experiencia específica y la formación académica adicional de los integrantes del "Personal Clave Evaluable", de acuerdo con lo señalado en el Pliego de Condiciones. En caso de que no aporte los soportes soy consciente de las multas o sanciones penales que se pueden imponer por el incumplimiento de esta obligación contractual que asumo.

Atentamente,

Nombre del proponente:	INGENIERIA LGS SAS ZOMAC
Nombre del representante legal	LEONEL GUILLERMO SUÁREZ ALARCÓN
C. C.	1.121.894.780
Matrícula profesional No.	N/A
Dirección de correo	MANZANA J CASAS N.6 BARRIO LOS ROSALES
Correo electrónico	inglgzomac2021@gmail.com
Telefax	N/A
Ciudad	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE

  
 LEONEL GUILLERMO SUÁREZ ALARCÓN  
 CC 1.121.894.780 de Villavicencio (Meta)  
 R.L INGENIERIA LGS SAS ZOMAC



**FORMATO 14- ACREDITACIÓN MIPYME**

**Señores**

**ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO  
 "ASOSUPRO"**

Calle 33ª N.39-19 Barrio Barzal Alto  
 Villavicencio (Meta)

REF: PROCESO DE CONTRATACIÓN N.CMA-024-2024, EN ADELANTE EL  
 "PROCESO DE CONTRATACIÓN"

OBJETO: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA,  
 ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA)  
 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA QUE CONDUCE A  
 LA VEREDA TRES ESQUINAS EN EL MUNICIPIO DE LEJANÍAS, META

Estimados señores:

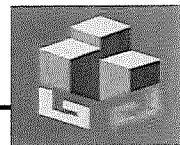
LEONEL GUILLERMO SUÁREZ ALARCÓN, identificado con C.C. 1.121.894.780 de Villavicencio, actuando en representación de INGENIERIA LGS SAS ZOMAC , NIT 901.499.288-4 y LUIS ALFONSO CANCINO ZAPATA, identificado con cédula de ciudadanía N.11.386.738 de Fusagasugá, actuando como contador Público con tarjeta profesional N.93284-T, declaramos bajo la gravedad de juramento que la sociedad se encuentra clasificada como: mediana empresa de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

Adicionalmente, los abajo firmantes certificamos que ni la Mipyme cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales son empleados, socios o accionistas de los miembros del Proponente Plural.

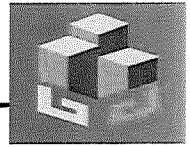
En constancia, se firma en San José del Guaviare, a los 11 días del mes de junio del 2024

  
 LEONEL GUILLERMO SUÁREZ ALARCÓN  
 C.C 1.121.894.780  
 R.L INGENIERÍA L.G.S SAS -ZOMAC

  
 LUIS ALFONSO CANCINO ZAPATA  
 Contador Público  
 T.P 93.284-T



# **AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**



**FORMATO 11 — AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS  
PERSONALES**

San José del Guaviare, junio 11 de 2024

**Señores**

**ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO  
"ASOSUPRO"**

Calle 33ª N.39-19 Barrio Barzal Alto

**REFERENCIA:** Proceso de contratación LP-025-2024, EN ADELANTE EL "PROCESO DE  
CONTRATACIÓN"

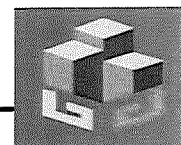
Objeto: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA QUE CONDUCE A LA  
VEREDA TRES ESQUINAS EN EL MUNICIPIO DE LEJANÍAS, META

Cumpliendo la Ley 1581 de 2012 "Por el cual se dictan disposiciones para la protección  
de datos personales" y conforme al Decreto 1377 de 2013, con la firma de este  
documento manifiesto que he sido informado por **ASOCIACIÓN  
SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO"**  
de lo siguiente:

- 1) La ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO  
"ASOSUPRO", actuará como responsable del tratamiento de datos personales de  
los cuales soy titular y que conjunta o separadamente podrá recolectar,  
almacenar y usarlos para hacer efectivo el factor de desempate previsto en el  
numeral 4.8, subnumerales 2, 5, 6 y 7 del Pliego de Condiciones, relacionados  
con la acreditación de ser víctima de violencia intrafamiliar, persona perteneciente  
a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o  
gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.

Finalidad	Autoriza	
	SÍ	NO
Hacer efectivo el factor de desempate para la acreditación de una mujer víctima de violencia intrafamiliar, persona perteneciente a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.	X	

- 2) Entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o  
cuyo uso indebido puede generar discriminación, tales como aquellos que revelen



el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos con la salud, la vida sexual y los datos biométricos.

- 3) Manifiesto que me informaron que los datos sensibles que se recolectarán serán utilizados para hacer efectivo el criterio de desempate previsto en el numeral 4.8, subnumerales 2, 5, 6 y 7 del Pliego de Condiciones, relacionados con la acreditación de ser víctima de violencia intrafamiliar, integrante de la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.

### **Derechos del titular**

Sus derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y en la Ley 1581 de 2012, especialmente los siguientes:

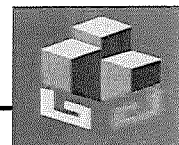
- a) Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento.
- b) Solicitar la actualización y rectificación de su información frente a los datos parciales, inexactos, incompletos.
- c) Solicitar prueba de la autorización otorgada.
- d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.
- e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, a menos que exista un deber legal o contractual que haga imperativo conservar la información.
- f) Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas y niños y adolescentes.

Estos derechos los podré ejercer mediante los canales o medios dispuestos por ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO", para la atención al público, la línea de atención nacional (8) 6614474 - 3108708920, el correo electrónico [info@asosupro.gov.co](mailto:info@asosupro.gov.co) y [juridica@asosupro.gov.co](mailto:juridica@asosupro.gov.co) y las oficinas de atención al cliente a nivel nacional, cuya información puedo consultar en <https://www.contratacion.asosupro.gov.co/>, disponibles de lunes a viernes entre 08:00 y las 17:00 hrs


Por todo lo anterior, he otorgado mi consentimiento a ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO", para que trate mi información personal de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales dispuesta en <https://www.colombiacompra.gov.co/transparencia/politica-de-tratamiento-de-datos-personales> y que me dio a conocer antes de recolectarlos.

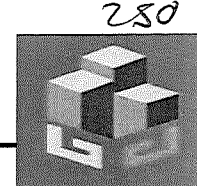
**INGENIERÍA L.G.S SAS -ZOMAC**  
**NIT 901.499.288-4**

---



Manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

  
LEONEL GUILLERMO SUÁREZ ALARCÓN  
CC 1.121.894.780 de Villavicencio (Meta)  
R.L INGENIERIA LGS SAS ZOMAC



**FORMATO 11 — AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS  
PERSONALES**

San José del Guaviare, junio 11 de 2024

Señores  
**ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO  
"ASOSUPRO"**

Calle 33ª N.39-19 Barrio Barzal Alto

**REFERENCIA:** Proceso de contratación LP-025-2024, EN ADELANTE EL "PROCESO DE CONTRATACIÓN"

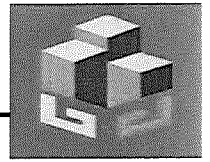
Objeto: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA QUE CONDUCE A LA VEREDA TRES ESQUINAS EN EL MUNICIPIO DE LEJANÍAS, META

Cumpliendo la Ley 1581 de 2012 "Por el cual se dictan disposiciones para la protección de datos personales" y conforme al Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por **ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO"** de lo siguiente:

- 1) La ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO", actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que conjunta o separadamente podrá recolectar, almacenar y usarlos para hacer efectivo el factor de desempate previsto en el numeral 4.8, subnumerales 2, 5, 6 y 7 del Pliego de Condiciones, relacionados con la acreditación de ser víctima de violencia intrafamiliar, persona perteneciente a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.

Finalidad	Autoriza	
	SÍ	NO
Hacer efectivo el factor de desempate para la acreditación de una mujer víctima de violencia intrafamiliar, persona perteneciente a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.	X	

- 2) Entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, tales como aquellos que revelen



el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos con la salud, la vida sexual y los datos biométricos.

- 3) Manifiesto que me informaron que los datos sensibles que se recolectarán serán utilizados para hacer efectivo el criterio de desempate previsto en el numeral 4.8, subnumerales 2, 5, 6 y 7 del Pliego de Condiciones, relacionados con la acreditación de ser víctima de violencia intrafamiliar, integrante de la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.

### **Derechos del titular**

Sus derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y en la Ley 1581 de 2012, especialmente los siguientes:

- a) Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento.
- b) Solicitar la actualización y rectificación de su información frente a los datos parciales, inexactos, incompletos.
- c) Solicitar prueba de la autorización otorgada.
- d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.
- e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, a menos que exista un deber legal o contractual que haga imperativo conservar la información.
- f) Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas y niños y adolescentes.

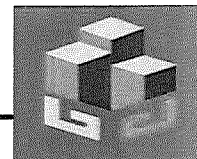
Estos derechos los podré ejercer mediante los canales o medios dispuestos por ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO", para la atención al público, la línea de atención nacional (8) 6614474 - 3108708920, el correo electrónico [info@asosupro.gov.co](mailto:info@asosupro.gov.co) y [juridica@asosupro.gov.co](mailto:juridica@asosupro.gov.co) y las oficinas de atención al cliente a nivel nacional, cuya información puedo consultar en <https://www.contratacion.asosupro.gov.co/>, disponibles de lunes a viernes entre 08:00 y las 17:00 hrs

Por todo lo anterior, he otorgado mi consentimiento a ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO", para que trate mi información personal de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales dispuesta en <https://www.colombiacompra.gov.co/transparencia/politica-de-tratamiento-de-datos-personales> y que me dio a conocer antes de recolectarlos.



**INGENIERÍA L.G.S SAS -ZOMAC**  
**NIT 901.499.288-4**

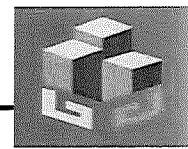
---



Manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

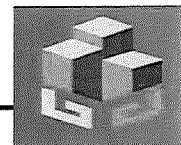
---

LEONEL GUILLERMO SUÁREZ ALARCÓN  
CC 1.121.894.780 de Villavicencio (Meta)  
R.L INGENIERIA LGS SAS ZOMAC



# **FACTOR DE SOSTENIBILIDAD**

**INGENIERÍA L.G.S SAS -ZOMAC**  
**NIT 901.499.288-4**



**FORMATO 12 - FACTOR DE SOSTENIBILIDAD**

San José del Guaviare, junio 11 de 2024

Señores

**ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO  
 "ASOSUPRO"**

Calle 33ª N.39-19 Barrio Barzal Alto  
 Villavicencio (Meta)

REF: PROCESO DE CONTRATACIÓN N. CMA-024-2024, EN ADELANTE EL "PROCESO DE CONTRATACIÓN"

OBJETO: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA QUE CONDUCE A LA VEREDA TRES ESQUINAS EN EL MUNICIPIO DE LEJANÍAS, META

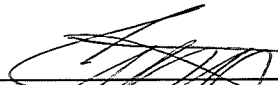
LEONEL GUILLERMO SUAREZ ALARCON, en mi calidad de representante legal de INGENIERIA LGS SAS ZOMAC, en adelante el Proponente, **Si** me comprometo bajo la gravedad del juramento a emplear papel ecológico o reciclado en procura de la sostenibilidad ambiental y a contar con una política de reciclaje y/o reutilización de residuos o desechos generados por el funcionamiento de la empresa u oficinas en los términos expuestos en el Pliego de Condiciones del Proceso de Contratación.

Adicionalmente, mediante el diligenciamiento de este Formato manifiesto mi compromiso a cumplir con las obligaciones que se desprenden con ocasión de la ejecución de los mencionados criterios y la normatividad ambiente y de sostenibilidad asociado a la prestación de mi servicio como Interventor y a las actividades que se desarrollarán en el marco de la interventoría, ya sea de forma directa o por un aliado estratégico.

Asimismo, me comprometo a entregar la ficha técnica del papel a utilizar en el plazo previsto por la Entidad en el «Numeral 9.1 Información para el control de la ejecución de la obra» del Pliego de Condiciones. En caso de que no lo aporte soy consciente de las multas que se pueden imponer por el incumplimiento de esta obligación contractual que asumo.

Atentamente,

Nombre del proponente:	INGENIERIA LGS SAS ZOMAC
Nombre del representante legal	LEONEL GUILLERMO SUÁREZ ALARCÓN
C. C.	1.121.894.780
Matrícula profesional No.	N/A
Dirección de correo	MANZANA J CASAS N.6 BARRIO LOS ROSALES
Correo electrónico	inglgzomac2021@gmail.com
Telefax	N/A
Ciudad	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE

  
 LEONEL GUILLERMO SUÁREZ ALARCÓN  
 CC 1.121.894.780 de Villavicencio (Meta)  
 R.L INGENIERIA LGS SAS ZOMAC



**CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha expedición: 07/06/2024 - 17:09:21  
Recibo No. S000141808, Valor 7900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3uJtdg5WW3**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón Social : INGENIERIA L.G.S S.A.S ZOMAC  
Sigla : ING L.G.S S.A.S  
Nit : 901499288-4  
Domicilio: San José, Guaviare

**MATRÍCULA**

Matrícula No: 25055  
Fecha de matrícula: 07 de julio de 2021  
Ultimo año renovado: 2024  
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2024  
Grupo NIIF : GRUPO II

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal : MZ J CA 6 BR LOS ROSALES  
Municipio : San José, Guaviare  
Correo electrónico : inglgzomac2021@gmil.com  
Teléfono comercial 1 : 3134395958  
Teléfono comercial 2 : No reportó.  
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : MZ J CA 6 BR LOS ROSALES  
Municipio : San José, Guaviare  
Correo electrónico de notificación : inglgzomac2021@gmil.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Por Acta del 03 de julio de 2021 de la Constitución de San Jose Del Guaviare, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de julio de 2021, con el No. 2897 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada INGENIERIA L.G.S S.A.S ZOMAC, Sigla ING L.G.S S.A.S.

**REFORMAS ESPECIALES**

Por Acta del 03 de julio de 2021 de la Constitución de San José Del Guaviare, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de julio de 2021, con el No. 2898 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control : SITUACION DE CONTROL SUBORDINADA

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**OBJETO SOCIAL**

Art. 2. Objeto social. El objeto social principal de la sociedad desarrollara las siguientes actividades: Constituye su principal objeto social, la realización de cualquier actividad civil o comercial lícita tanto



CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/06/2024 - 17:09:21
Recibo No. S000141808, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3uJtdg5WW3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

en colombia como en el exterior. La sociedad tendrá por objeto, el desarrollo de las actividades de construcción de obras de ingeniería civil, consultoría de obras de ingeniería civil y arquitectura: Diseño y construcción de todo tipo de obras civiles, trabajos de preparación de terrenos para obras civiles. Construcción de edificaciones para uso residencial. Construcción de edificaciones para uso no residencial. Trabajos de acondicionamiento (hidráulicos, eléctricos, pintura, terminación, acabados). Instalación de vidrios y ventanas. Trabajos de demolición y preparación de terrenos para construcción de edificaciones. Alquiler de transporte, maquinaria y equipos de toda clase. Adquirir, enajenar, arrendar y gravar muebles o inmuebles, maquinaria y equipos nuevos y usados para el desarrollo de la empresa; invertir en acciones, partes de interés social, cuotas, cédulas, bonos. Actuar como agente o representante y distribuidor de empresas comerciales cuyo objeto social sea similar o auxiliar a las actividades que constituyen el objeto social. En el desarrollo del objeto social la empresa podrá: Tomar o dar dinero en préstamo a interés, gravar en cualquier forma sus bienes muebles e inmuebles o pignorar mercancías de su propiedad, dar en prenda los primeros e hipotecar los segundos, girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, protestar, pagar o cancelar toda clase de títulos valores y aceptarlos en pago; obtener derechos de propiedad sobre marcas, patentes y privilegios, cederlos a cualquier título; celebrar contratos de sociedad o de asociación para la explotación de negocios que constituyen su objeto o que se relacionen directamente con él; adquirir o enajenar a cualquier título de interés, participaciones o acciones en empresas de la misma índole o de fines que se relacionan directamente con su objeto. Ejercer la representación o agencia de personas jurídicas o naturales dedicadas a las mismas actividades o aquellas que se relacionen directamente con su objeto y en general en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos toda clase de operaciones y ejecutar o celebrar toda clase de actos o contratos bien sean civiles, industriales, comerciales, financieros, o estatales, que sean convenientes o necesarios para el logro de los fines que la empresa persigue y que de manera directa se relacione con el objeto social tal como quede determinado. La sociedad se encargara de la comercialización, compra, distribución, suministro y venta de toda clase de mercancía nacionales y extranjeras, partes y productos terminados, maquinaria pesada o industrial, material para la construcción, combustible y líquidos de toda clase, carga seca, granos, carbón, equipos de sistemas, de seguridad industrial, equipo de petróleo; la participación en licitaciones públicas o privadas, la inversión de sus excedentes de tesorería, en valores mobiliarios u otros efectos de comercio, adquirir, enajenar, gravar, administrar, y recibir toda clase de bienes muebles e inmuebles, corporales o incorpóreas; intervenir ante tercero o ante socios como acreedoras o como deudoras, en toda clase de operaciones dando o recibiendo las garantías del caso, cuando haya lugar a estas; girar, endosar, aceptar, cobrar, asegurar negociar en general títulos valores y cuales quiera otra clase de créditos; formar parte de otras sociedades o empresas; transformarse en otro tipo legal, de sociedad o fusionarse con otras u otras sociedades; celebrar toda clase de contratos internacionales alianzas estratégicas, contratos de riesgo compartido (join venture) y aquellos que implique transferencia de tecnología, representar sociedades y casa nacionales y extranjeras; transigir, desistir y apelar las decisiones de árbitros o de amigables componedores en las cuestiones en las que tenga intereses frente a terceros, a los asociados mismos o a sus administradores y trabajadores; celebrar y ejecutar en general todos los actos y contratos preparatorios de todos los anteriores, los que se relacionen con la existencia y el funcionamiento de la sociedad y los demás que sean conducentes al buen logro de los fines sociales; invertir y reorganizar sociedades, absorber sociedades, portar dinero, bienes y servicios en otras sociedades, crear y constituir sociedades dedicadas al mismo objeto social la sociedad no podrá constituirse garante de obligaciones ajenas ni caucionar con los bienes sociales, obligaciones distintas de las propias salvo que le reporte algún beneficio a la sociedad, lo cual decidirán los accionistas con la mayoría absoluta; la promoción de grandes proyectos de ingeniería y de todo lo que su dirección, coordinación, supervisión, explotación, exploración, planeación, control, consultoría y ejecución de proyectos ya sea en el territorio nacional o en el extranjero; celebrar toda clase de contratos y actos de cualquier naturaleza; la explotación del ramo de todas las ingenierías en general (civil, mecánica, eléctrica, hidráulica, sanitaria, de petróleo, electrónica, etc.), Estas ingenierías se trabajaran tanto en la parte de estudios, diseños, cálculos, construcción y consultoría, estudios preliminares y estudios técnicos definitivos de proyectos de gasoductos urbanos, gasoductos, líneas de suministro, troncales, anillos, estaciones reguladoras, medidores e instalaciones internas, diseño, interventoría, construcción y operación de gasoductos urbanos o industriales, suministro domiciliario e industriales, tanto de obras públicas como privadas, a nivel nacional como el exterior y mediante la contratación con particulares, el estado, entidades públicas de diversa índoles (países) o entidades extranjeras o comunidad de naciones, en desarrollo de servicios públicos o actividades privadas en los



CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/06/2024 - 17:09:21
Recibo No. S000141808, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3uJtdg5WW3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

diversos sectores de la economía y principalmente en los sectores eléctricos, minera, turístico, empresarial y comercial, térmicos de hidrocarburos y el desarrollo de otros proyectos, tales como: 1. Diseño de la ingeniería básica y de detalles, construcción y montaje, pruebas, puesta en marcha, operación y mantenimiento de plantas compresoras de gas natural, 2. De obras civiles o arquitectónicas o similares, 3. Actividades comerciales o industriales relacionadas con la exploración, explotación, refinación, transporte (por oleoducto, poliducto, terrestre, fluvial y marítimo), 4. Obras o proyectos de cualquier naturaleza en concesión o administración de llegada por particulares, gobierno o entidades públicas nacionales o extranjeras, 5. De obras públicas de construcción, ampliación o reacondicionamiento o pavimentación, adoquinamiento, enriado o similares. Para lograr el cabal cumplimiento de su objeto social, la compañía podrá también formar, organizar o financiar sociedades, consorcios y/o asociaciones o empresas en Colombia o en el exterior, la sociedad podrá prestar los servicios de administración, operación y mantenimientos de cualquier obra civil, mecánica, de petróleos, industrial, eléctrica o electrónica de sistemas y química. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá celebrar contratos con entidades públicas y privadas de orden internacional, nacional, departamental o municipal, como también todas y cada una de las operaciones de comercio a saber: Adquirir, gravar, o limitar el dominio de bienes inmuebles o muebles y enajenarlos cuando con razón de necesidad o conveniencia fuere aconsejable su disposición; tomar dineros en mutuo, celebrar toda clase de operaciones financieras que le permitan obtener fondos y otros activos necesarias para el desarrollo de sus actividades; fundar o tomar interés como socia o accionista de otras sociedades que tengan fines similares o complementarios; hacer aportes en dinero, en especie, en industria, o en servicios a dichas empresas; fusionarse con ellas o absorberlas y en general ejecutar sea su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con estos, todos los actos o contratos de las operaciones relacionadas con los bienes muebles o inmuebles que sean necesarios o convenientes para la realización que ella persigue o que pueda favorecerlas para desarrollar sus actividades y que de manera directa guarden relación o afinidad con el objeto social expresado. Y, en general todas y cada una de las actividades que sean reguladas por la ley comercial y demás disposiciones aplicables al objeto social de esta sociedad, así mismo.

CAPITAL

\* CAPITAL AUTORIZADO \*

Table with 2 columns: Description (Valor, No. Acciones, Valor Nominal Acciones) and Amount (\$ 1.800.000.000,00, 9.000,00, \$ 200.000,00)

\* CAPITAL SUSCRITO \*

Table with 2 columns: Description (Valor, No. Acciones, Valor Nominal Acciones) and Amount (\$ 1.800.000.000,00, 9.000,00, \$ 200.000,00)

\* CAPITAL PAGADO \*

Table with 2 columns: Description (Valor, No. Acciones, Valor Nominal Acciones) and Amount (\$ 1.800.000.000,00, 9.000,00, \$ 200.000,00)

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

art. 29. Facultades del representante legal. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Podrá celebrar y suscribir contratos, y convenios con otras entidades



**CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha expedición: 07/06/2024 - 17:09:21  
Recibo No. S000141808, Valor 7900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3uJtdg5WW3**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

del orden local, nacional o internacional, bien sea de carácter público, mixto o privado, siempre y cuando sean actividades lícitas; para lo queda con expresa autorización para conformar consorcios y uniones temporales. Queda facultado para presentar propuestas, suscribir contratos y o convenios, sin límite de cuantía. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

**NOMBRAMIENTOS**

**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta del 03 de julio de 2021 de la Constitución, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 07 de julio de 2021 con el No. 2897 del libro IX, se designó a:

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
REPRESENTANTE LEGAL	LEONEL GUILLERMO SUAREZ ALARCON	C.C. No. 1.121.894.780

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: M7112  
Actividad secundaria Código CIIU: F4290  
Otras actividades Código CIIU: M7111 F4321

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.



**CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha expedición: 07/06/2024 - 17:09:21  
Recibo No. S000141808, Valor 7900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3uJtdg5WW3**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$649.671.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7112.

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES**

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

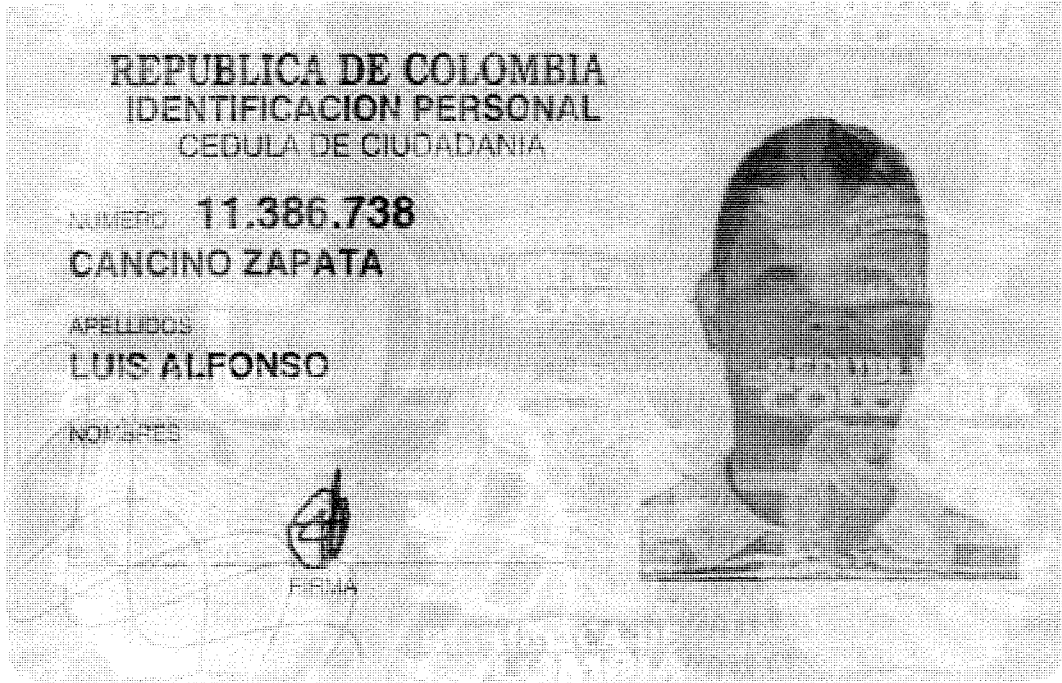
La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

KELLY JOHANNA MENDOZA CORONADO  
Directora de Registro Público

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-ABR-1969**

**PIJAO**  
(QUINDIO)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.68**

ESTATURA

**O+**

G.S. RH

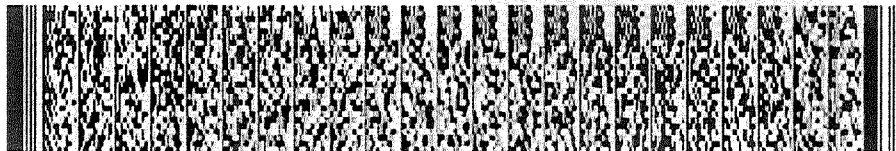
**M**

SEXO

**21-SEP-1987 FUSAGASUGA**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sanchez Torres*  
 REGISTRADOR NACIONAL  
 CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-5400100-00210598-M-0011386738 20100126

0020281779A 2

1910577318

Republica de Colombia  
Ministerio de Educacion Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES  
TARJETA PROFESIONAL  
DE CONTADOR PUBLICO**

**93284-T**

**LUIS ALFONSO  
CANCINO ZAPATA**

**C.C. 11386738**

**RESOLUCION INSCRIPCION 74      FECHA 2003/06/05**  
**UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO**

**PRESIDENTE**

**BENJAMIN LOPEZ ARCINEGAS**


**102938**



**FIRMA DEL TITULAR**      **012057**

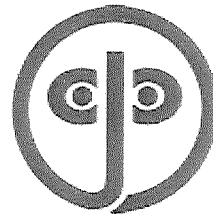
Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como  
**CONTADOR PUBLICO** de acuerdo con lo establecido en  
la ley 43 de 1990

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla  
al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de  
Contadores



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

8 2 9 E A 0 8 3 2 B 4 8 8 5 1 2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUIS ALFONSO CANCINO ZAPATA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 11386738 de FUSAGASUGA (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 93284-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 25 días del mes de Abril de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado